

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
PROGRAMA DE SUPERACIÓN PROFESIONAL DEL MAGISTERIO
MINEDUC/PROASE

T-E2-13
F979
C.2

B. OPANA - I - 2059 C. 2 2004

FUNCIONES QUE REALIZARÁN LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL", DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA



Claudia Berónica Hernández López de Sitamul
Gilda Patricia Hernández Cabrera
Lesbia Maribel Díaz Pérez
Pedro López Méndez
Sandra Leticia Muñoz Golcher

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, DICIEMBRE 2003

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA

RECTOR:	Ing. Abel Antonio Girón Arévalo
VICERRECTORA ACADÉMICA:	Licda. Alba de González
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO:	Lic. Alfonso Schilling

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECANO:	Lic. Ramiro Bolaños
----------------	----------------------------

**COORDINADORES Y ASESORES DEL PROGRAMA DE SUPERACIÓN
PROFESIONAL DEL MAGISTERIO MINEDUC/PROASE**

COORDINADOR NACIONAL:	Lic. Dinno Zaghi García
COORDINADOR LOCAL:	Licda. Ana María Jerez Quiroz
ASESORA DE TESIS:	Licda. Rosa Ardón de Motta



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio MINEDUC/PROASE

Guatemala, 7 de agosto de 2003

Estudiantes:

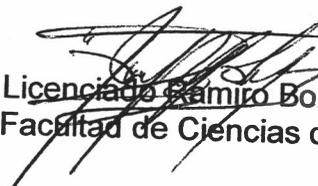
Díaz Pérez, Lesbia Maribel
Hernández Cabrera, Gilda Patricia
Hernández López, Claudia Berónica
López Méndez, Pedro
Muñoz Golcher, Sandra Leticia

Franja de Cierre de Pensum de Licenciatura
Programa de Superación Profesional MINEDUC/PROASE
Universidad Panamericana de Guatemala

Estimados(as) estudiantes:

Por medio de la presente me permito informarles que el tema del trabajo de Tesis denominado: **"FUNCIONES QUE REALIZARÁN LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL", DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA"**, ha sido aprobado, y se ha autorizado el nombramiento del (la) licenciado(a): **Rosa Ardón de Motta** como asesor(a), de conformidad con lo establecido en la normativa para el desarrollo de Trabajos de Graduación, y de acuerdo a la solicitud presentada.

Atentamente,


Licenciado Ramiro Bolaños
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“FUNCIONES QUE REALIZARÁN LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS “OLIMPIA LEAL”, DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA”**, presentada por las y los estudiantes: **Díaz Pérez, Lesbia Maribel; Hernández Cabrera, Gilda Patricia; Hernández López, Claudia Berónica; López Méndez, Pedro y Muñoz Golcher, Sandra Leticia**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.


Licenciada Rosa Ardón de Motta
Asesora

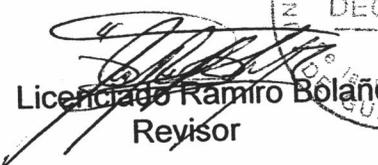
c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **“FUNCIONES QUE REALIZARÁN LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS “OLIMPIA LEAL”, DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA”**, presentada por las y los estudiantes: **Díaz Pérez, Lesbia Maribel; Hernández Cabrera, Gilda Patricia; Hernández López, Claudia Berónica; López Méndez, Pedro y Muñoz Golcher, Sandra Leticia**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a), se extiende el presente dictamen favorable para que se continúe con el proceso correspondiente.


Licenciado Ramiro Bolaños
Revisor



c.c. Archivo y correlativo



UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, quince de enero de dos mil cuatro. -----

En virtud de que la tesis: **"FUNCIONES QUE REALIZARÁN LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL", DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA"**, presentada por las y los estudiantes: **Díaz Pérez, Lesbia Maribel; Hernández Cabrera, Gilda Patricia; Hernández López, Claudia Berónica; López Méndez, Pedro y Muñoz Golcher, Sandra Leticia**, previo a optar al Grado Académico de Licenciatura; cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen del Asesor(a) y del Revisor(a), se autoriza la impresión de la tesis respectiva.


Licenciate Ramiro Bolaños
Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación



c.c. Archivo y correlativo

DEDICATORIA

A Dios Nuestro Señor, que fue la luz que nos iluminó y permitió alcanzar una meta más en nuestra vida profesional.

A Nuestras Familias, que fueron apoyo incondicional durante el desarrollo de los estudios realizados para obtener nuestro grado Académico Profesional.

A la Señora Directora del Instituto Normal de Señoritas **"OLIMPIA LEAL"**, Licenciada Miriam Sagastume de Sosa; al Señor Coordinador Técnico Administrativo del Nivel Medio, Profesor José Ovidio Solares Franco; a la Señorita Secretaria María Isabel García Morales; al Señor Juan Enrique Apuy Muñoz; a la Licenciada Rosa Ardón de Motta; a la Licenciada Ana María Jerez Quiroz; al Claustro de Catedráticos y Padres de Familia del Instituto **"OLIMPIA LEAL"**; quienes de una manera espontánea colaboraron en la realización de la presente investigación.

Universidad Panamericana de Guatemala
Programa de Superación Profesional del Magisterio
MINEDUC/PROASE.



Funciones que realizarán los Padres de Familia de las estudiantes del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal", del municipio de La Antigua Guatemala, de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala.

Guatemala de la Asunción. Diciembre de 2003.

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	5
I. MARCO CONTEXTUAL.....	9
II. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL	15
A. Antecedentes Históricos	15
B. Concepciones.....	17
1. Funciones.....	17
2. Padres de Familia.....	18
3. Estudiante	21
4. Instituto Normal.....	21
5. Educación Media.....	22
6. Planteamiento.....	22
III. MARCO METODOLÓGICO	23
A. Tema.....	23
B. Planteamiento del Problema.....	23
C. Formulación del Problema	24
D. Preguntas de la Investigación.....	25
E. OBJETIVOS	
1. Objetivo General.....	25
2. Objetivos Específicos.....	26
F. Variables:.....	26
1. Variable Independiente.....	26
2. Variable Dependiente	27

a. Definición Conceptual.....	27
b. Definición Operacional.....	29
1) Funciones Pedagógicas.....	30
2) Funciones Psicológicas	30
3) Funciones Administrativas	31
4) Funciones Morales y Religiosas.....	31
5) Funciones Económicas.....	31
6) Funciones Sociales.....	32
G. Indicadores	32
1. Funciones Pedagógicas	33
2. Funciones Psicológicas	33
3. Funciones Administrativas.....	33
4. Funciones Morales y Religiosas	33
5. Funciones Económicas	34
6. Funciones Sociales	34
H. Importancia del la Investigación.....	34
I. Alcances y Límites	36
J. Población y Muestra Utilizada.....	36
K. Métodos, Técnicas e Instrumentos.....	36

IV. RESULTADOS	37
A. Porcentajes.....	38
B. Gráficas	39
V. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	89
VI. PROPUESTA	98
A. Guía de Funciones y Atribuciones de los padres de Familia del Instituto Normal Para Señoritas "Olimpia Leal"	
CONCLUSIONES	109
RECOMENDACIONES.....	111
BIBLIOGRAFÍA.....	113
ANEXOS	117
A. Diagnóstico de Padres de Familia	118
B. Encuesta a Padres de Familia.....	120
C. Encuesta a Alumnas	121
D. Encuesta a Catedráticos	122

INTRODUCCIÓN

El proceso de la Reforma Educativa permite hacer uso del derecho de promover y fortalecer los espacios de participación y expresión de los diferentes grupos sociales, a través del diálogo, para darle mayor legitimidad a lo que establecen los ejes y la imagen objetivo que en ella se plantea, en el marco de lo que señalan los Acuerdos de Paz.

Considerando esos espacios y el papel importante que juegan los padres de familia en el campo de la Educación Escolar y el hogar, se presenta a consideración de las autoridades respectivas el presente trabajo de investigación cualitativa, como parte del Pensum de Estudios de Licenciatura del Programa de Superación Profesional del Magisterio MINEDUC-PROASE y la Universidad Panamericana de Guatemala.

Dicho trabajo de Investigación parte de la formulación del siguiente problema:
¿CUÁLES SERÁN LAS FUNCIONES QUE REALIZARÁN LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL", DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA?

El problema planteado se justifica en que las funciones que han venido realizando los padres de familia del INSOL, se han dado de manera tradicional de acuerdo a modos de vida, los cuales afectan el rol docente y demás miembros de la comunidad educativa, en especial a las señoritas alumnas que como educandos son los sujetos y razón de ser de la acción educativa.

En ese sentido, se hace necesario encontrar hallazgos que permitan establecer y comparar la situación actual y lo que plantea la Reforma Educativa en cuanto a las funciones de los padres de familia del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal", entendiendo dichas funciones como las actividades, obligaciones, compromisos, deberes y participaciones que realizarán los padres de familia.

Para darle consecución al trabajo de investigación, dentro del Marco Metodológico se enumeran las grandes preguntas y los objetivos que se persiguen.

MARCO CONTEXTUAL, en el cual se incluye una breve descripción del contexto de trabajo que refiere al Instituto "Olimpia leal", considerando infraestructura, localización, fundación, movimiento de personal, alumnado, padres de familia, proyección, logros, méritos, condecoraciones. Con el fin de comprender el contexto donde se realiza el trabajo de investigación.

MARCO TEORICO O CONCEPTUAL. En este marco se hace una relación teórica que se vincula con el problema objeto de investigación y que sirvió de fundamento al trabajo realizado.

MARCO METODOLOGICO. De una manera pormenorizada se da a conocer el Planteamiento del Problema, la Formulación del Problema, la importancia de la investigación, los alcances y límites de la investigación, las preguntas, el objetivo general y específicos, las variables, la definición conceptual de las variables, la definición operacional, los indicadores, la población y la muestra utilizadas; así como los métodos, técnicas e instrumentos aplicados. Esto último sólo se menciona pues aparecen en un anexo especial. Es de hacer notar que entre los métodos y técnicas utilizados están la Entrevista, el Diálogo de Saberes, la Observación y la Encuesta, que se realizaron después de aplicar un Diagnóstico.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN. En este componente se presentan una serie de gráficas con el diagrama de barras, en las cuales se puede visualizar de manera más objetiva los resultados o hallazgos obtenidos.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS. En este capítulo se interpretan los resultados expuestos en el capítulo anterior, realizando una triangulación de sujetos para mayor coherencia en la interpretación, asimismo se presenta una triangulación de Técnicas y Métodos como la Entrevista, la Observación y Diálogo de Saberes realizados con los padres de familia. Al realizar la interpretación de esta manera, se considera que se le da mayor soporte a la investigación y validez al estudio.

LA PROPUESTA. En este capítulo se incluye una propuesta de Guía de Funciones de los padres de familia del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal", la cual surge a través de la información obtenida durante la presente investigación. La misma contiene una introducción descripción que va relacionada con las diferentes funciones que pueden realizar los padres de familia, los objetivos que se persiguen con la misma, el qué y cómo lograrla a través de un conjunto de actividades y estrategias a seguir para darle vida; asimismo las formas de evaluar su consecución y quienes deberán promoverla y coordinarla con la participación de los diferentes elementos de la comunidad educativa. Con ello se prevé la posibilidad de realizar cambios significativos dentro del quehacer educativo del plantel.

CONCLUSIONES. En este componente se dan a conocer una serie de conclusiones que son las deducciones respecto de los contenidos de los diferentes capítulos que le preceden en la investigación.

BIBLIOGRAFÍA. Se da a conocer la bibliografía consultada para formarse un panorama de la fundamentación teórica del estudio realizado.

ANEXOS. En este apartado se incluye los instrumentos utilizados en la investigación de campo, practicados con las estudiantes, padres de familia y catedráticos.

Se considera que la presente investigación vendrá a constituirse en un valioso aporte al conglomerado del Instituto "Olimpia Leal" y un punto de partida del rol que pueden desempeñar los padres de familia no sólo de este plantel educativo sino de otros establecimientos educativos, a la luz del proceso de la Reforma Educativa en nuestro país Guatemala.

I. MARCO CONTEXTUAL

El Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal", se encuentra ubicado en la casa donada por el filántropo reverendo sacerdote Mariano Navarrete, en la 5ª. Calle oriente # 15 del municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez. fundado el día 16 de junio de 1915; siendo el primer Instituto Femenino, creado durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera.

Desde de su inicio ha funcionado con Ciclo de Educación Básica y la carrera de Magisterio Primario Urbano formando generaciones de Maestras que han salido a los cuatro puntos cardinales a impartir el A,B,C de la enseñanza; formando mujeres preclaras que se han destacado en diversos ámbitos profesionales como Médicos, Ingenieras, Arquitectas, Abogadas, Pedagogas, Psicólogas, Agrónomas, Veterinarias, Trabajadoras Sociales, Economistas, Químicas-Biólogas, Físicas, Odontólogas, Traumatólogas, Filósofas, Arqueólogas, Científicas en la rama de medicina.

El primer nombre que tuvo el establecimiento fue el de la madre del Presidente, denominándose "Instituto Joaquina".

En el año 1920 La Escuela Normal de Señoritas brindó a la sociedad guatemalteca su primera promoción graduándose 5 Maestras de Instrucción Primaria, entre ellas, la distinguida mentora "Olimpia Leal".

Actualmente este establecimiento persigue objetivos institucionales:

- a) Formar Maestras de Educación Primaria Urbana plenamente conscientes de su función transformadora dentro de la comunidad, por medio del esfuerzo de todos los elementos que participan en su formación profesional.

- b) Preparar Maestras de Educación Primaria Urbana con una amplia cultura general y conocimientos científicos y tecnológicos actualizados en su especialidad, para que desarrolle su trabajo eficiente y eficaz.
- c) Capacitar a la futura Maestra de Educación Primaria Urbana en la práctica de relaciones humanas y públicas que propicien superación, armonía y comprensión en su comunidad a través de la labor conjunta del personal del plantel.

Asimismo, durante el gobierno del Doctor Juan José Arévalo Bermejo en el año 1949, se logró la compra de la finca "El Triunfo" para ampliar las instalaciones por ser insuficiente para atender la población existente; abarcando hasta la 6ª. Calle oriente entre la 1ª. y 2ª. Avenida sur. Funcionando ahí el internado de Señoritas.

Durante el gobierno del General e Ingeniero Miguel Idígoras Fuentes se emitió el Acuerdo Gubernativo #725 con fecha 14 de agosto de 1959 por medio del cual se designa con el nombre de "Olimpia Leal" al Instituto Normal para Señoritas y Primaria Anexa de La Antigua Guatemala.

En el INSOL se imparte el Ciclo de Educación Básica o de Cultura General y en el Ciclo Diversificado, la carrera de Magisterio Primario Urbano con las siguientes secciones:

Primer Grado Básico, 6 secciones

Segundo Grado Básico, 5 secciones

Tercer Grado Básico, 4 secciones

Cuarto Grado Magisterio, 4 secciones

Quinto Grado Magisterio, 4 secciones

Sexto Grado Magisterio, 4 secciones

Actualmente en 27 secciones se atiende 687 alumnas del Ciclo de Educación Básica y 685 alumnas en Diversificado, cuenta con una Dirección, dos Secretarías, tres Auxiliaturas, una Biblioteca denominada "Lucila Salazar", un Laboratorio de Ciencias, un Laboratorio de Computación, un Laboratorio de Artes Plásticas, un Salón de Orientación, Psicología y Enfermería, un Salón de Mecanografía, un Salón de Usos Múltiples (audiovisuales), un Salón de Música, un Salón de Marimba y Orquestina, un Salón de Educación para el Hogar (cocina, costura y manualidades), una Sala de Catedráticos, tres Bodegas, un Salón para Personal Operativo, una Guardianía, tres casetas para tienda y ventas de refacciones para atender a 1,370 alumnas inscritas actualmente en el ciclo escolar 2003, una Cancha de Básquet-bol, una piscina con su graderío y jardinería.

En la actualidad cuenta con el siguiente personal:

- a. Personal Administrativo: 1 Directora, 1 Secretaria Contadora, 4 Oficinistas II
- b. Personal Técnico y Técnico Administrativo: 2 Bibliotecarias y 5 Catedráticos Auxiliares.

- c. Personal Docente: 25 Catedráticos presupuestados más 12 por contrato y reubicados.
- d. Personal Operativo: 5 Conserjes, 2 Guardianes 1 Portera y 1 Encargado de mantenimiento de piscina por contrato.

Con motivo del Aniversario del establecimiento se realizan actividades de índole cultural, cívicas, social y deportivas; entre las que se destacan la Elección de la Srta. INSOL y la Elección de Exalumna Distinguida con la Medalla "Olimpia Leal".

El Instituto Normal para señoritas "Olimpia Leal" ha recibido varias condecoraciones entre ellas: La Orden del Quetzal durante el gobierno del presidente Alvaro Arzú, La Orden Rafael Landívar, la Orden Delta Kappa Gama. Dentro del personal contamos con Maestros Condecorados con la Orden Francisco Marroquín, Palmas Magisteriales, Orden Departamental de Educación, Vecinos Distinguidos por el Concejo Municipal de La Antigua Guatemala, Distinciones por parte de la Gobernación Departamental, Botón Distintivo como Maestros Distinguidos del Claustro y Maestros Distinguidos por la Dirección del plantel.

El establecimiento cuenta con varios reglamentos; tales como: Reglamento Interno de Personal, Reglamento Disciplinario de Alumnas, Reglamento del Consejo Electoral, Reglamento de Evaluación, Reglamento de Elección Ex alumnas Distinguidas, Estatutos de la Asociación Claustro del INSOL, Estatutos de la Asociación de Padres de Familia, Contrato de

Responsabilidades de Estudio, Reglamento para Conferir Honores a las Alumnas, El Marco Filosófico que tiene la Naturaleza del Ser del INSOL.

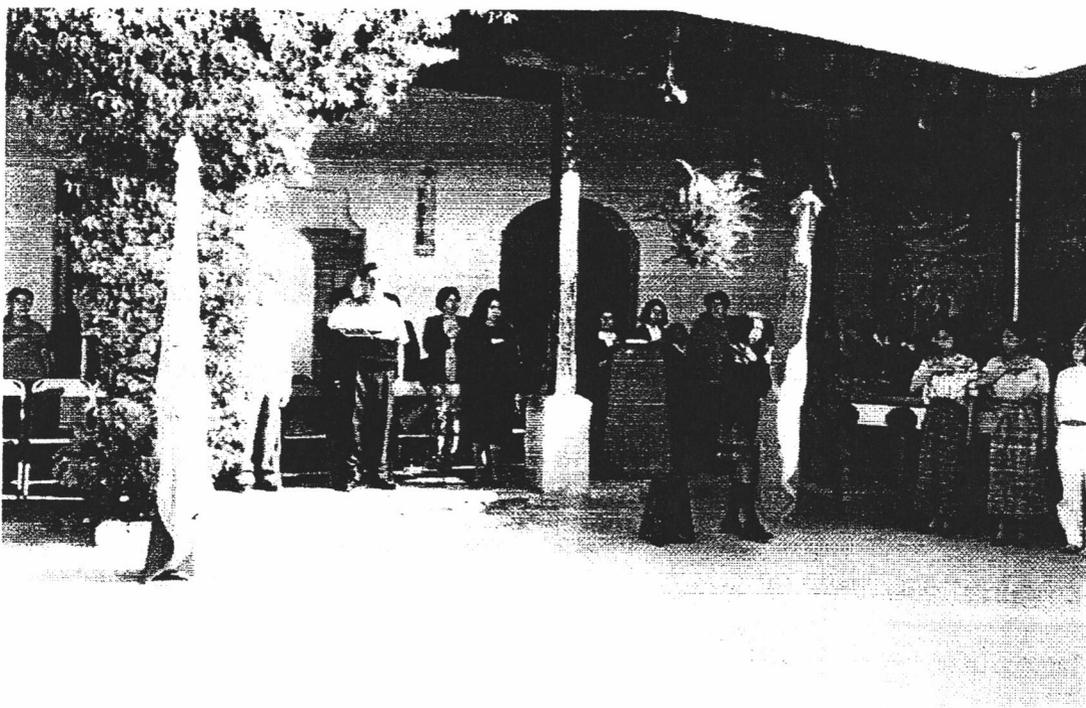
El Instituto a través del alumnado ha participado en el certamen de la Ruta Quetzal Argentaria por medio del Ministerio de Educación y el gobierno de español. En dicho certamen más de seis veces consecutivas se ha logrado esta Beca expedicionaria por alumnas que han tenido el honor de viajar a rutas por países de Europa y América, portando el Pabellón Nacional en nombre de nuestra amada patria Guatemala. Asimismo, durante la historia, las señoritas han destacado a nivel nacional en diferentes ramas tales como: teatro, poesía, cuento, canción, oratoria, pintura, dibujo, festivales de marimba, festivales corales, estudiantina, foros estudiantiles y todas las ramas deportivas.¹

Asimismo, se ha tenido el apoyo incondicional de diferentes promociones de ex – alumnas, especialmente las promociones que están cumpliendo sus bodas de plata y de oro profesionales, cada año.

En este devenir histórico del INSOL, padres de familia han desempeñado un papel importante y trascendental en obras de infraestructura, sociales, culturales, académicas, deportivas y de apoyo a nivel institucional en beneficio de sus hijas.

Para lograr el apoyo de los padres de familia, cada año se realiza una asamblea general de los mismos con el fin de elegir una nueva Junta Directiva, con base a los estatutos de la Asociación.

Los padres de familia motivados por sus hijas han trabajado, colaborado y apoyado diversas gestiones administrativas y docentes de la institución para hacer de la misma un centro educativo que cumpla con los requerimientos educativos y tecnológicos que el nuevo siglo nos exige.



1 Fotografía. Una de las diversas actividades en que se proyecta el INSOL es la educación cívica

II. MARCO TEÓRICO O CONCEPTUAL

A. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Atendiendo que en los pueblos mayas no había un sistema educativo y que el desarrollo científico y artístico estaba en manos de la clase dominante, en especial los sacerdotes; no hubo participación de los padres de familia en el campo educativo.

Por las mismas circunstancias ese desarrollo científico y artístico, se dio entre los padres de familia de esa clase dominante, una educación asistemática a los descendientes con el objeto de poder ser sustituidos; función que se cree fue en cierto sentido una imposición. Asimismo, el tener que orientarles a los hijos el reverenciar a los viejos y tomar sus consejos.

Así también, las principales funciones de las madres de familia era el de ser cariñosas con sus hijos, hablarles el lenguaje infantil y muy remotamente aplicar castigos físicos, la discreción y vergüenza de la mujer hacia el varón, es decir, preocuparse por ir enseñando a la hija todo lo que sabían.

Al inicio del período colonial, las funciones de los padres de familia era procurar que con la mayor dulzura y agrado los niños aprendieran el "castellano" para su mejor instrucción y trato con toda la gente. La educación era gratuita para los niños pobres. Al crearse las escuelas de San José de Calasanz y San Casiano; en el caso de los padres acomodados, éstos tenían como función contribuir económicamente en la educación de sus hijos (2 reales por leer y 3 por escribir). Dado a la discriminación social, la mayoría de los padres de familia de escasos recursos se dedicaron a brindar una educación doméstica.

En la época del gobierno del Dr. Mariano Gálvez, se instituyeron los principios de obligatoriedad, gratuidad y laicidad de la instrucción pública, quedando como función de los padres de familia la enseñanza religiosa a sus hijos.

En el período liberal se consolidaron los principios de gratuidad y de obligatoriedad de la educación y se declaró la educación laica.

La obligatoriedad de la educación se estableció en la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1875, fijando sanciones a los padres de familia que no enviasen a sus hijos a la escuela. Por lo tanto, dentro de sus funciones estaba enviar a sus hijos a la escuela. En esta época los padres de familia extremadamente pobres, enseñaban a sus hijos a colaborar con algunos trabajos domésticos.

En las primeras décadas del siglo XX, durante la dictadura cabrerista 1898-1920; la educación se "militarizó" y se considera el padre de familia tenía como función limitarse a mandar a sus hijos a la escuela, aceptando lo que en ella ocurriera. Asimismo, la función de los padres de familia era brindarles una educación sistemática, en donde les formaban de acuerdo a creencias y valores.

Durante el gobierno del General Lázaro Chacón, ante la creación de las Escuelas prácticas para varones una de las funciones de los padres de familia fue orientar a sus hijos en la formación de las artes y oficios en el hogar para ayudar a incorporarlos al proceso industrial del país.

La educación durante la dictadura ubiquista en 1931-1944 da un retroceso pedagógico y estancamiento cultural. Se suprimió la gratuidad de la

educación Media, a padres de familia se les estableció el pago de cuotas de enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

Durante la década revolucionaria de 1944 a 1954 bajo los gobiernos del Dr. Juan José Arévalo Bermejo y el Coronel Jacobo Arbenz Guzmán, se tuvieron avances en materia educativa entre los que destacan: Reforma de Planes de estudio, el Censo Escolar, la Construcción de la Escuela Tipo Federación, misiones ambulantes de Cultura inicial, el Periodismo Escolar, el autogobierno, las Asociaciones de estudiantes, las Juntas locales, los Núcleos escolares campesinos, las Cooperativas Escolares, el Ahorro Escolar, la Cruz Roja Infantil.

En esta serie de transformaciones, la participación de los Padres de familia fue coordinada con las Autoridades educativas, teniendo oportunidad de emitir opinión y participar en la consecución de las mismas. González Orellana, 1960.

B. CONCEPCIONES

1. FUNCIÓN:

Es la contribución que aporta un elemento del que forma parte. El sociólogo estadounidense Talcote Parsons definió las funciones como "modos sistemáticamente ordenados de ajuste o adaptación del sistema social", que provocan cambios en las estructura sociales.

El término función tiene distintos significados: puede ser utilizado en el sentido de estatus, profesión, cargo o empleo, designando el conjunto de deberes y responsabilidades de una persona; es también la relación que existe entre dos

o varios elementos, teniendo en cuenta que todo cambio que se introduzca en una de ellos provocará modificaciones en los demás.

Función Social, en su sentido más estricto, es el papel que desempeñan los individuos o grupos en el seno de una sociedad. En toda colectividad existe la división de funciones entre personas o grupos, de modo que cada cual realice una contribución específica al conjunto de la sociedad.

2. PADRES DE FAMILIA.

Familia, grupo social básico creado por vínculos de parentesco o matrimonio presente en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización.

La estructura y el papel de la familia varían según la sociedad. La familia nuclear (dos adultos con sus hijos) es la unidad principal de las sociedades más avanzadas. En otras este núcleo está subordinado a una gran familia con abuelos y otros familiares. Una tercera unidad familiar es la familia monoparental, en la que los hijos viven sólo con el padre o con la madre en situación de soltería. Viudedad o divorcio.

HISTORIA. Antropólogos y sociólogos han desarrollado diferentes teorías sobre la evolución de las estructuras familiares y sus funciones. Según éstas, en las sociedades más primitivas existían dos o tres núcleos familiares, a menudo unidos por vínculos de parentesco, que se desplazaban juntos parte del año pero se dispersaban en las estaciones en que se escaseaban los alimentos. La familia era una unidad económica: los hombres cazaban mientras que la mujeres recogían y preparaban los alimentos y cuidaban de

los niños. En este tipo de sociedad era normal el infanticidio y la expulsión del núcleo familiar de los enfermos que no podían trabajar.

Con la llegada del cristianismo, el matrimonio y la maternidad se convirtieron en preocupaciones básicas de la enseñanza religiosa. Después de la Reforma protestante en el siglo XVI, el carácter religioso de los lazos familiares fue sustituido en parte por el carácter civil. La mayor parte de los países occidentales actuales reconocen la relación de familia fundamentalmente en el ámbito del derecho civil.

- **LA FAMILIA CONTEMPORÁNEA.** Los estudios históricos muestran que la estructura familiar ha sufrido pocos cambios a causa de la emigración a las ciudades y de la industrialización. El núcleo familiar era la unidad más común en la época preindustrial y aún sigue siendo la unidad básica de organización social en la mayor parte de las sociedades industrializadas modernas. Sin embargo la familia contemporánea ha variado con respecto a su forma más tradicional en cuanto a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

La única función que ha sobrevivido a todos los cambios es la de ser fuente de afecto y apoyo emocional para todos sus miembros, especialmente para los hijos. Otras funciones que antes desempeñaba la familia rural (trabajo, formación religiosa, actividades de recreo y socialización de los hijos) son hoy realizadas por instituciones especializadas. El trabajo se realiza normalmente fuera del grupo familiar y sus miembros suelen trabajar en ocupaciones diferentes lejos del hogar. La educación la proporcionan el Estado o grupos privados. Finalmente, la familia todavía es la responsable de la socialización

de los hijos, aunque en esta actividad los amigos y los medios de comunicación han asumido un papel muy importante.

La composición familiar ha cambiado de forma drástica a partir de la industrialización de la sociedad.

Algunos de estos cambios están relacionados con la modificación actual del rol de la mujer. En las sociedades más desarrolladas la mujer ya puede ingresar (o reingresar después de haber tenido hijos) en el mercado laboral en cualquier etapa de la vida familiar, por lo que se enfrenta a unas expectativas mayores de satisfacción personal a través del matrimonio y de la familia. En los últimos tiempos se ha desarrollado un considerable aumento la tasa de divorcios, que en parte se ha producido por las facilidades legales y la creciente incorporación de la mujer al trabajo.

La familia de padres casados en segundas nupcias es la que se crea a raíz de un nuevo matrimonio de uno de los padres. Este tipo de familia puede estar formada por un padre con hijos y una madre sin hijos, un padre con hijos y una madre con hijos pero que viven en otro lugar o dos familias monoparentales que se unen. Estos tipos de familia los problemas de relación entre padres no biológicos e hijos suelen ser un foco de tensiones, especialmente en el tercer caso.

A partir de la década de 1960 se han producido diversos cambios en la unidad familiar. Un mayor número de parejas viven juntas antes o en vez de contraer matrimonio. De forma similar, algunas parejas de personas mayores, a menudo viudos o viudas, encuentran que es más práctico desde el punto de vista económico cohabitar sin contraer matrimonio. Actualmente las parejas

de homosexuales también viven juntas como una familia de forma más abierta, compartiendo a veces sus hogares con los hijos de una de las partes o con niños adoptados. Las comunas (familias constituidas por grupos de personas que suelen estar unidas por lazos de parentesco) han existido en el mundo desde la antigüedad.

TENDENCIAS MUNDIALES. Todos los países industrializados están experimentando tendencias familiares similares a las de occidente. La mejora de los métodos de control de natalidad y la legalización del aborto han reducido de forma considerable el número de familias monoparentales no autosuficientes. El número de divorcios está aumentando incluso en aquellos países donde las trabas religiosas y legales son muy fuertes. Además, en todas las sociedades industriales están apareciendo unidades familiares más pequeñas con una fase post paternal más larga. En los países en vía de desarrollo, la tasa de hijos que sobreviven en una familia ha ido aumentando con rapidez a medida que se han ido controlando las enfermedades infecciosas, el hambre y otras causas de mortalidad infantil. La reducción de esta tasa de mortalidad infantil y el consiguiente crecimiento de la población presentan en estos países un grave problema de recursos para que las familias puedan mantener⁷ económicamente a tantos hijos.

3. ESTUDIANTE.

Persona que realiza estudios, especialmente de grado medio o superior.

4. INSTITUTO NORMAL

Corporación religiosa, literaria, científica, etc.

Edificio en el que forman cualquiera de ellas.

5. EDUCACIÓN MEDIA

Generalmente comienza entre los 11 y los 14 años, y continúa durante un mínimo de tres y un máximo de siete años. La educación secundaria incluye tanto la formación académica como formación profesional. Algunos países siguen un currículo nacional que desarrolla el programa básico de estudio en un número de núcleos temáticos integrados. Preparan maestros, expertos en agricultura técnicos industriales y habilitan para el ingreso en las Universidades. La mayor parte de los currículos de secundaria engloban el estudio de matemáticas, ciencia y tecnología, lenguaje, lengua extranjera (en algunos casos son dos lenguas a estudiar), humanidades y literatura, así como educación física y religiosa.

El programa educativo de Nivel Medio está dividido en dos ciclos: Ciclo de educación Básica y Ciclo Diversificado. Los estudiantes de Nivel Medio deben obtener como requisito La Matrícula Escolar.

6. PLANTEAMIENTO.

Dentro del Método Científico, como método de estudio sistemático de la naturaleza incluye las técnicas de observación, reglas para el razonamiento y la predicción, ideas sobre la experimentación planificada y los modos de comunicar los resultados experimentales y teóricos, aparece la fase del planteamiento del problema. A partir de la observación surge el planteamiento del problema que se va a estudiar, lo que lleva a emitir alguna hipótesis o suposición provisional de la que se intenta extraer una consecuencia.

III. MARCO METODOLÓGICO

A. TEMA:

FUNCIONES QUE REALIZARÁN LOS PADRES DE FAMILIA DE LAS ESTUDIANTES DEL INSTITUTO NORMAL PARA SEÑORITAS "OLIMPIA LEAL", DEL MUNICIPIO DE LA ANTIGUA GUATEMALA, DE ACUERDO A LOS PLANTEAMIENTOS QUE ESTABLECE LA REFORMA EDUCATIVA EN GUATEMALA.

B. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El proceso educativo persigue la formación integral de las y los estudiantes, como apuntan los Fines de la Educación Nacional, para lo cual es importante la participación de los distintos elementos del hecho educativo: maestros (as), alumnos (as), madres y padres de familia.

Cabe realzar la participación que tienen las madres y padres de familia, adicional a lo que corresponde y compete de manera oficial al educador y los educandos, formando así una "trilogía" en la acción educativa.

Cada uno de estos elementos participantes en el hecho educativo tiene de igual manera un grado de importancia, tomando como base en la educación de las estudiantes, lo ejercido por las madres y padres de familia en el hogar.

En ese orden se resalta el interés que ha venido teniendo la participación de las madres y padres de familia en el INSOL. A la luz de ese grado de participación se ha notado mayor exigencia en el papel que ellos han de desempeñar, por lo que se ha puesto al descubierto algunas situaciones que permiten estudiar la posibilidad de investigar las funciones de los padres de familia en el ámbito escolar.

Las funciones que han realizado las madres y padres de familia en el INSOL, se han dado hasta la fecha de manera tradicional de acuerdo a las costumbres y modos de vida en las diferentes comunidades antiguas, mismas que afectan positiva o negativamente en los roles de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa. Conforme pasan los años, en esa medida se convierten en un problema más agudo y de interés por quienes tiene que ver con la educación escolar. Por lo que día a día se hace más complejo.

Como docentes y formadores de "maestros", nos preocupa sobremanera la confusión en saber cuáles serán las funciones de las madres y padres de familia, pues, se han dado acciones anárquicas, abuso de poder, retorcimiento de la Ley, la vulneración de los derechos adquiridos por el Magisterio Nacional, el desconocimiento y poca preparación de las madres y padres de familia para cumplir algunas funciones que anteriormente realizan en beneficio de la educación de sus hijos y de la comunidad educativa.

Por lo antes planteado surge la siguiente interrogante:

C. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿ Cuáles serán las funciones que realizarán los Padres de Familia de las estudiantes del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal", del municipio de La Antigua Guatemala, de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala

Para encontrar respuestas adecuadas a la interrogante formulada, la presente investigación, se realiza con los padres de familia, alumnas y catedráticos del INSOL.

D. PREGUNTAS:

1. ¿Qué funciones realizan actualmente los padres de familia?
2. ¿Cuáles son las funciones de los padres de familia contenidas en la Ley?
3. ¿Cuáles son las funciones de los padres de familia, de acuerdo a lo que establece la Reforma Educativa?
4. ¿Cuál es la jerarquía de las funciones de los padres de familia?
5. ¿Cuál es la clasificación de las funciones de los padres de familia?
6. ¿Cómo va a trabajar el Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal" de La Antigua Guatemala, las funciones de los padres de familia?
7. ¿Cómo se van a coordinar las funciones de los padres de familia con las funciones de las estudiantes, de acuerdo a los planteamientos de la Reforma Educativa?
8. ¿Cómo se coordinan actualmente las funciones de los padres de familia con las funciones de las estudiantes?
9. ¿Qué papel jugarán los catedráticos en relación con las funciones que realizarán los padres de familia?
10. ¿Cómo contrastarán las funciones que realizan actualmente los padres de familia con las funciones que establecen los planteamientos de la Reforma Educativa?

E. OBJETIVOS.**1. OBJETIVO GENERAL**

Determinar las funciones que realizarán los padres de familia de las estudiantes del Instituto Normal Para Señoritas "Olimpia Leal" del municipio

de La Antigua Guatemala, de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a. Describir las funciones que realizan actualmente los padres de familia de las estudiantes del INSOL del municipio de La Antigua Guatemala.
- b. Explicar las funciones contenidas en la Ley, de los padres de familia de las estudiantes del INSOL del municipio de La Antigua Guatemala.
- c. Identificar las funciones de los padres de familia de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa de Guatemala.
- d. Jerarquizar las funciones de los padres de familia de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala.
- e. Clasificar las funciones de los padres de familia de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa.
- f. Contrastar las funciones que realizan actualmente los padres de familia con las funciones que establece los planteamientos de la Reforma Educativa en Guatemala.
- g. Elaborar propuesta de Manual de Funciones de los Padres de Familia.
- h. Validar la propuesta del Manual de Funciones de los Padres de Familia.
- i. Fortalecer la propuesta con las críticas, aportes y recomendaciones de los participantes en la validación.

F. VARIABLES.

1. INDEPENDIENTE. Planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala.



2. DEPENDIENTE: Funciones que realizarán los padres de familia de las estudiantes del INSOL del municipio de La Antigua Guatemala.

a. DEFINICIÓN CONCEPTUAL

Se entiende por funciones que realizarán los padres de familia de las estudiantes del INSOL del municipio de La Antigua Guatemala, de acuerdo a los planteamiento que establece la Reforma Educativa en Guatemala; a las actividades, obligaciones, compromisos, deberes y participaciones que realizarán los padres de familia como respuesta a los planteamientos de la Reforma Educativa en Guatemala.

- 1) **Padres de familia** son las personas de sexo opuesto (hombre-mujer), constituidos en matrimonio ante la sociedad y la Iglesia, unidos de hecho legalmente y solteros por diversas razones para formar una familia y educar a sus hijos. Por lo tanto, entiéndase por "Padre de familia", al hombre y a la mujer que tienen hijas inscritas en el INSOL del municipio de La Antigua Guatemala.
- 2) **Estudiantes**, son los elementos más importantes del proceso educativo, tanto hombres como mujeres, particularmente las señoritas del INSOL, del municipio de La Antigua Guatemala.
- 3) **Institutos Normales** son las diversas instituciones educativas regidas por el Estado, en donde se imparte una educación básica y diversificado (Magisterio de educación Primaria) gratuita, laica y sin discriminación para todas las señoritas que sustenten el examen de admisión del municipio de La Antigua Guatemala. Cuyos edificios escolares llenan los requisitos mínimos pedagógicos.

4) **Nivel Medio**, es función del Estado a través del Ministerio de Educación, formular, aprobar y dirigir la política educativa del país; brindarle a los estudiantes que hayan alcanzado el Diploma del sexto grado de educación Primaria, extendido por autoridad educativa competente, el derecho de escolaridad básica y posterior a ésta, Diversificado.

5) **La Antigua Guatemala**, municipio del departamento de Sacatepéquez, en donde se encuentra la cabecera departamental de dicho departamento.

Recibe este nombre posterior a los terremotos de 1,773 ocurridos en lo que constituyó la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala. Asentada en el Valle de Panchoy por más de 231 años como metrópoli del Reino de Guatemala.

Actualmente, cuenta con aldeas y varias colonias alrededor del casco urbano.

La Antigua Guatemala ostenta una serie de condecoraciones entre la que destaca la concedida por la UNESCO, que la declara "Patrimonio Cultural de la Humanidad".

Sus aldeas son :

- a. San Juan del Obispo,
- b. San Pedro Las Huertas
- c. Santa Catalina Bobadilla
- d. San Gaspar Vivar
- e. San Cristóbal El Bajo
- f. San Cristóbal El Alto

g. Santa Inés del Monte Pulciano

h. San Juan Gascón

i. San Mateo Milpas Altas

j. El Hato

k. San Bartolomé Becerra

l. San Felipe de Jesús

m. Santa Ana

n. Santa Isabel

- **6) Reforma Educativa**, es uno de los compromisos derivados de los Acuerdo de Paz para mejorar la calidad y equidad en la prestación de los servicios escolares. Propone la "Transformación Curricular", que son cambios profundos en todo el sistema; como la Organización del Sistema Educativo Nacional para Niveles, Ciclos y Etapas, un nuevo Paradigma Curricular, nuevas Estrategias de Diseño y desarrollo curricular, Actualización de Principios-Finalidades y Contenidos que respondan a las necesidades del contexto sociocultural.

La Reforma Educativa es un proceso político, cultural, técnico, científico y participativo que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente que implica transformaciones profundas del sector y sistema educativos, de la sociedad y del Estado.

b. DEFINICIÓN OPERACIONAL

Se considera que las funciones que realizarán los padres de familia de las estudiantes del Instituto Normal Para Señoritas "Olimpia Leal" del municipio de

La Antigua Guatemala, de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala, serán:

1) FUNCIONES PEDAGÓGICAS .

- a) Revisar en casa que sus hijos cumplan con la realización de las tareas escolares.
- b) Orientar y facilitar las realizaciones de las tareas escolares.
- c) Establecer comunicación con los maestros para saber sobre el rendimiento escolar de sus hijos.
- d) Actualizarse pedagógicamente para apoyar a sus hijos.
- e) Asistir a las reuniones y sesiones de Padres de Familia convocadas por la Escuela.

2) FUNCIONES PSICOLÓGICAS.

- a) Respetar las diferencias individuales de sus hijos.
- b) Brindar apoyo emocional a sus hijos
- c) Otorgar confianza, comprensión, cariño, amor y seguridad a sus hijos.
- d) Elevar la autoestima de sus hijos.
- e) No agredir verbal ni físicamente a los miembros de su familia.
- f) No descargar en los hijos frustraciones (familiares, de trabajo, sociales, etc.).
- g) Tener conocimiento psicológico para tratar a sus hijos.
- h) Buscar ayuda necesaria en materia psicológica.

3) FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

- a) Avalar solicitudes en beneficio de la comunidad educativa cuando se les requiera.
- b) Colaborar con actividades (culturales, alimenticias, sociales), cuando la Institución lo solicite.

4) FUNCIONES MORALES Y RELIGIOSAS.

- a) Respetar los diversos credos religiosos que se encuentran en la Institución educativa.
- b) Inculcar el respeto por los diferentes credos religiosos de la comunidad educativa.
- c) Conservar, cultivar, promover, fomentar y practicar valores morales y religiosos dentro de la familia, la escuela y la comunidad.
- d) Buscar asesoría espiritual para ayudar a mantener la armonía familiar y fomentar los valores morales y religiosos.

5) FUNCIONES ECONÓMICAS.

- a) Comprar los útiles escolares a sus hijos.
- b) Pagar las cuotas de inscripción.
- c) Colaborar con las cuotas establecidas en las diversas actividades requeridas en la institución.
- d) Pagar cuotas de refacción escolar.
- e) Proveer a los hijos de: vivienda, alimentación, vestuario, salud, educación, recreación.

6) FUNCIONES SOCIALES.

- a) Participar en las actividades sociales, culturales, deportivas que la escuela promueve.
- b) Apoyar a sus hijos en las diversas actividades en que ellos participen.
- c) Asistir a los diversos eventos sociales, culturales, deportivos y recreativos que promueva la escuela.
- d) Promover actividades que beneficien a la escuela.
- e) Ser solidarios en casos especiales que afecten a la comunidad educativa.
- f) Brindar apoyo de acuerdo a su ocupación, oficio, profesión, etc., en beneficio de la comunidad educativa.

G. INDICADORES

Las funciones que realizarán los Padres de familia de las estudiantes del INSOL del municipio de La Antigua Guatemala, son las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones como respuestas a los planteamientos de la Reforma Educativa en Guatemala.

Se entiende por Padre de Familia al hombre y a la mujer que tienen hijas inscritas en el INSOL del municipio de La Antigua Guatemala.

Las estudiantes son las señoritas que realizan estudios en el INSOL del municipio de La Antigua Guatemala, especialmente de las edades comprendidas entre 12 a 18 años.

La Reforma Educativa es un proceso político, cultural, técnico, científico y participativo que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente que

implica transformaciones profundas del sector y sistema educativo, de la sociedad y del Estado.

1. FUNCIONES PEDAGÓGICAS

Los padres de familia deberán revisar que los hijos cumplan con las tareas escolares, orientándolos académicamente y facilitarles los materiales necesarios.

Mantener comunicación y asistir a reuniones escolares para conocer el rendimiento académico y conductual de los hijos.

2. FUNCIONES PSICOLÓGICAS

Los padres de familia deberán tomar en cuenta todos los aspectos psicológicos necesarios para que sus hijos se desenvuelvan adecuadamente en la escuela.

Los padres de familia deberán tener conocimiento de los aspectos psicológicos, que les servirán en el rendimiento escolar de sus hijos.

Los padres de familia deberán buscar ayuda necesaria en materia psicológica para brindar apoyo emocional a sus hijos.

3. FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

Que los padres de familia conozcan las necesidades educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud de la comunidad para colaborar y avalar solicitudes cuando así se requiera.

4. FUNCIONES MORALES Y RELIGIOSAS

Los padres de familia deberán buscar asesoría espiritual de los ancianos, para inculcar, conservar, cultivar, promover, fomentar y practicar algún credo religioso dentro de la familia, la escuela y la comunidad

5. FUNCIONES ECONOMICAS

Los padres de familia deberán cumplir con todas las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de sus hijos.

Los padres de familia deberán proveer a sus hijos de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación, etc.

6. FUNCIONES SOCIALES

La Reforma Educativa plantea y espera la participación de los padres de familia en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueva la escuela y la comunidad.

Que los padres de familia promuevan actividades en beneficio de la comunidad educativa, siendo solidarios en las necesidades que afecten a la misma.

H. IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Es de vital importancia el estudio e investigación de las funciones que realizarán los padres de familia de las estudiantes del INSOL.

En virtud de que a la fecha las funciones de los padres de familia han venido realizando en el sector escolar van más de acuerdo a costumbres y herencia cultural de generaciones pasadas, pero no hay definiciones concretas en cuanto al tema.

Hoy día, el sistema educativo está teniendo grandes cambios que ameritan ser analizados detenidamente; los padres de familia han ejercido diversas funciones como por ejemplo: las de brindar apoyo material, económico, moral, participando en las diversas actividades en lo social, cultural, etc.

Las políticas educativas de los gobiernos de 1989 a la fecha, han dado un poder a los padres de familia, el que ha sido mal utilizado, ya que la actitud de ellos se ha manifestado con prepotencia, censura, juzgamiento, y de choque con los maestros. Actualmente con la Reforma Educativa se pretende que el padre de familia asuma una función participativa en planes y programas educativos, asimismo, selección, supervisión y remuneración del personal docente, sin contar con la adecuada preparación, puesto que, para ello se les tiene que educar y hacer tomar conciencia de la importancia que tienen dichas funciones.

Se avizoran cambios sustanciales en el campo educativo, en los cuales se pretende, una mayor participación de los padres de familia en el sector escolar. En la actualidad el único fundamento legal que permite la participación de los padres de familia se encuentra establecido en el Artículo 40 de la Ley de Educación Nacional; sin embargo se han dado extralimitaciones que han venido a perjudicar el buen desempeño de alumnos y maestros.

Ante este panorama se hace evidente la importancia de la investigación del problema planteado, el cual será de beneficio para las estudiantes, padres de familia, maestros, autoridades educativas y de gobierno, en la consecución de las nuevas políticas educativas que deben ser el producto de un verdadero diálogo y consenso entre los distintos representantes de los diferentes sectores sociales.

Por lo que es importante demostrar, iluminar y orientar al padre de familia a que conscientemente considere oportuna su participación. En consecuencia, es necesaria la investigación, pues con ello se contribuirá a establecer

conclusiones que serán puntos de partida para encontrar soluciones que favorezcan a la comunidad educativa y a la educación de nuestro país.

I. ALCANCES Y LÍMITES DE LA INVESTIGACIÓN.

1. ALCANCES

La presente investigación abarca los contextos siguientes: funciones psicológicas, sociales, administrativas, económicas, afectivas, religiosas, pedagógicas, de los padres de familia; definiciones de padres de familia, a la luz de lo que propone la Reforma Educativa: conceptos, fundamentos legales, participación de los padres de familia en la Escuela.

2. LÍMITES

- a. **LÍMITES GEOGRÁFICOS:** Municipio de La Antigua Guatemala, considerando el área Urbana
- b. **LÍMITES INSTITUCIONALES:** Instituto Normal Para Señoritas "Olimpia Leal" del municipio de La Antigua Guatemala

J. POBLACIÓN Y MUESTRA UTILIZADA

El universo de estudiantes que atiende el Instituto Normal de Señoritas Olimpia Leal, en la carrera de Magisterio de Educación Primaria Urbana, es de 685. Por lo cual la cantidad de padres de familia es la misma, utilizándose una muestra de 168 padres de familia.

K. METODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

Los métodos, técnicas e instrumentos utilizados en la presente investigación fueron:

Diagnóstico, Observación, Encuesta, Entrevista, Diálogo de Saberes, Ayuda Memoria, Triangulación de Instrumentos y Sujetos.

IV. RESULTADOS

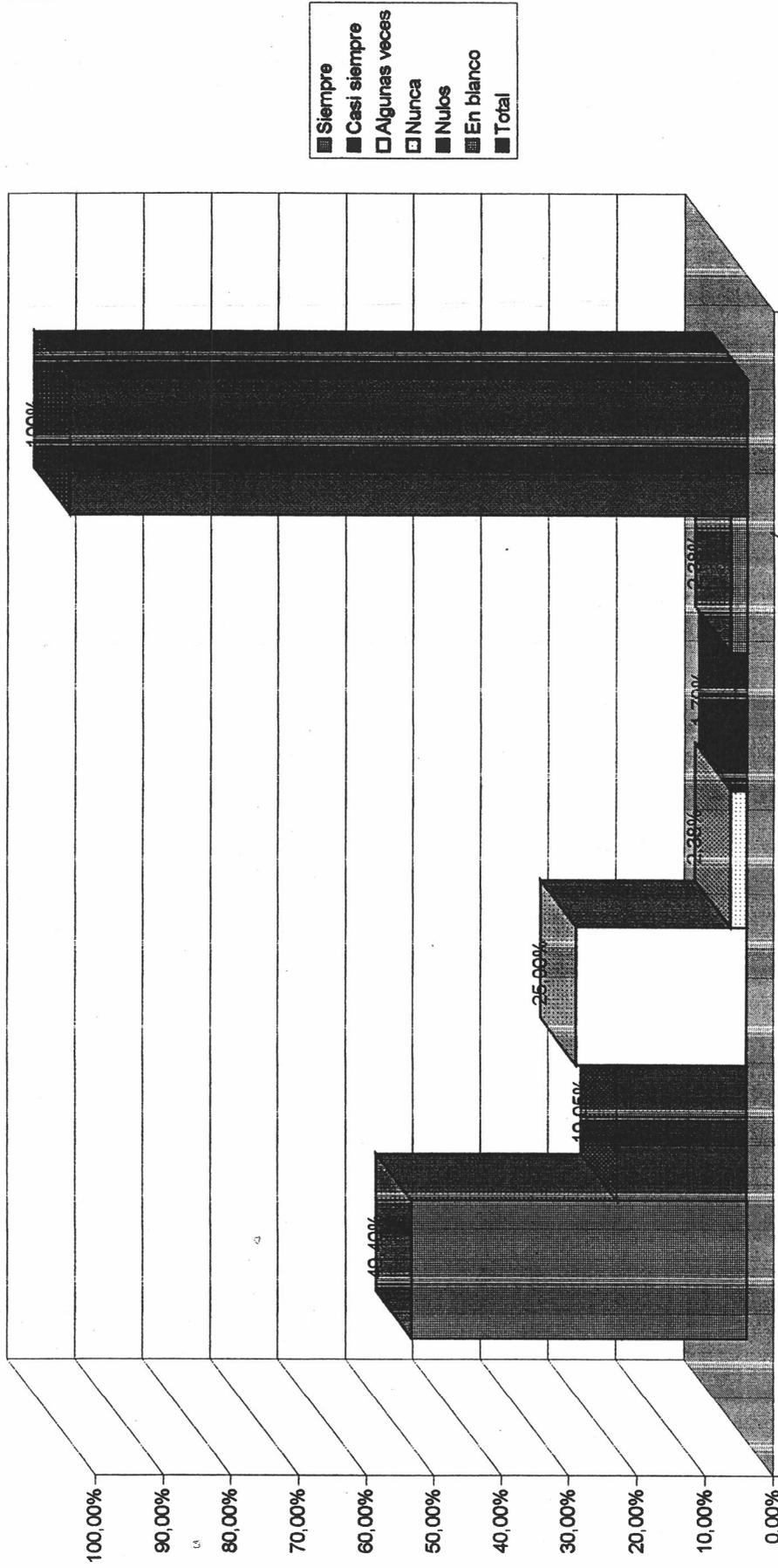
A. Resultados de Encuesta a Padres de familia

No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco	To
1	¿Revisa y orienta las tareas escolares de su hija?	83	32	42	4	3	4	1
2	¿Facilita los materiales necesarios a su hija, para su mejor rendimiento escolar?	142	15	3	2	6	0	1
3	¿Mantiene comunicación con la comunidad educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento de su hija?	82	15	47	18	4	2	1
4	¿Asiste a reuniones programadas por el INSOL?	146	9	10	0	2	1	1
5	¿Brinda usted amor, confianza, comprensión y seguridad a su hija; para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?	149	12	3	1	3	0	1
6	¿Busca ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a su hija?	25	5	26	97	3	12	1
7	¿Participa usted en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud del INSOL?	61	16	38	38	3	12	1
8	¿Practica valores morales y religiosos?	139	12	8	3	1	5	1
9	¿Inculca, cultiva, promueve y fomenta valores morales y religiosos en su hija?	136	13	9	1	2	7	1
10	¿Brinda apoyo a la comunidad educativa del INSOL; de acuerdo a su ocupación, oficio y profesión?	58	15	33	43	1	18	1
11	¿Cumple con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de su hija?	151	9	2	0	2	4	1
12	¿Provee a su hija de vivienda, alimentación educación, vestuario, salud, recreación?	154	8	2	1	1	2	1
13	¿Participa activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?	66	16	41	32	5	8	1
14	¿Promueve actividades en beneficio de la comunidad educativa del INSOL?	43	7	27	75	5	11	1
15	¿Cumple con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones, como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala?	57	21	33	42	1	14	1

1. Porcentajes de Resultados de Encuesta a Padres de Familia

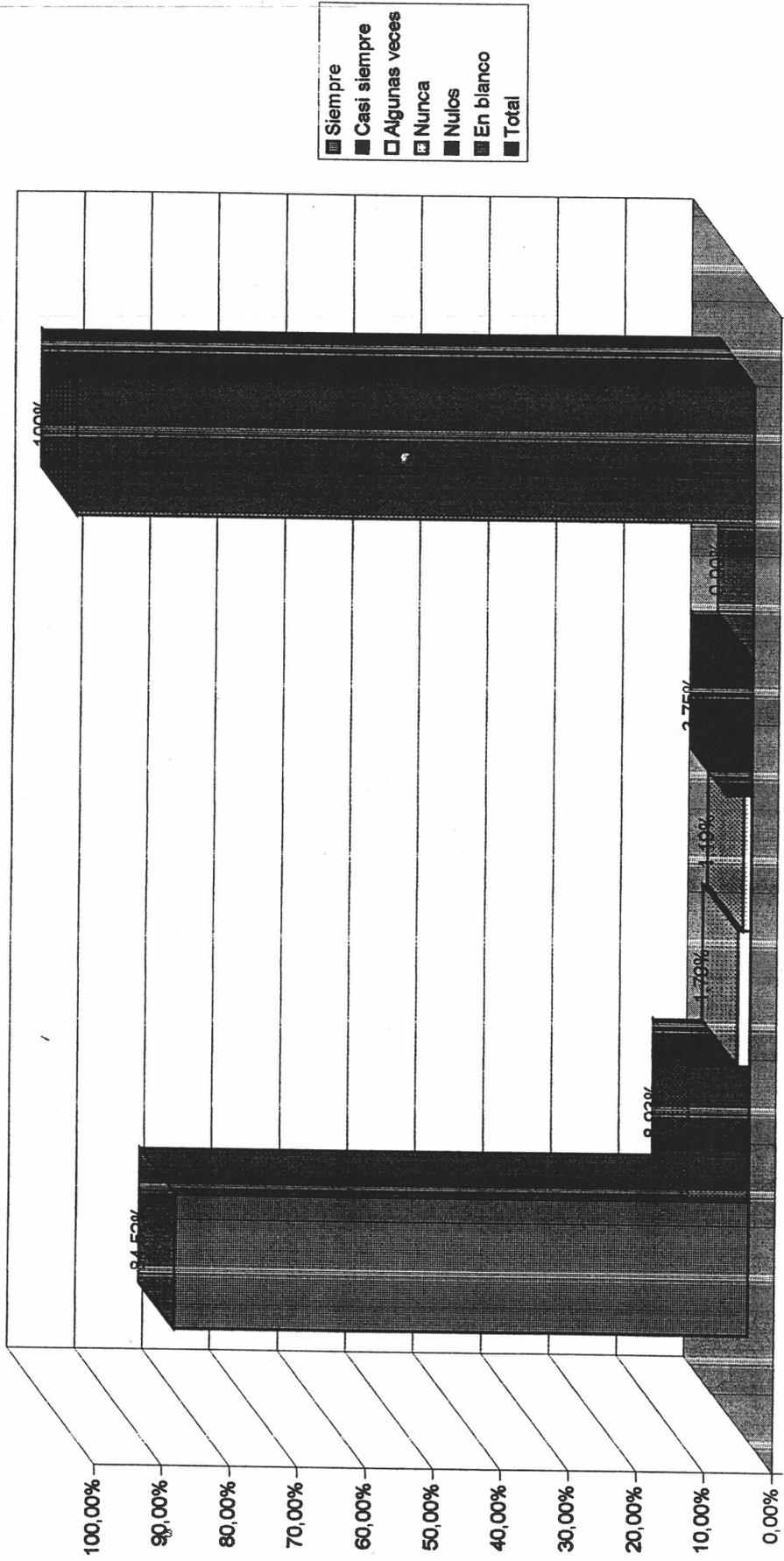
No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco	Total
1	¿Revisa y orienta las tareas escolares de su hija?	49,40%	19,05%	25,00%	2,38%	1,79%	2,38%	100%
2	¿Facilita los materiales necesarios a su hija, para su mejor rendimiento escolar?	84,52%	8,93%	1,79%	1,19%	3,75%	0,00%	100%
3	¿Mantiene comunicación con la comunidad educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento de su hija?	48,81%	8,93%	27,98%	10,71%	2,38%	1,19%	100%
4	¿Asiste a reuniones programadas por el INSOL?	86,90%	5,36%	5,95%	0,00%	1,19%	0,60%	100%
5	¿Brinda usted amor, confianza, comprensión y seguridad a su hija; para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?	88,69%	7,14%	1,79%	0,60%	1,79%	0,00%	100%
6	¿Busca ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a su hija?	14,88%	2,98%	15,48%	57,74%	1,78%	7,14%	100%
7	¿Participa usted en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud del INSOL?	36,31%	9,52%	22,62%	22,62%	1,79%	7,14%	100%
8	¿Practica valores morales y religiosos?	82,74%	7,14%	4,76%	1,78%	0,60%	2,98%	100%
9	¿Inculca, cultiva, promueve y fomenta valores morales y religiosos en su hija?	80,95%	7,74%	5,36%	0,59%	1,19%	4,17%	100%
10	¿Brinda apoyo a la comunidad educativa del INSOL; de acuerdo a su ocupación, oficio y profesión?	34,52%	8,93%	19,64%	25,60%	0,60%	10,71%	100%
11	¿Cumple con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de su hija?	89,88%	5,36%	1,19%	0,00%	1,19%	2,38%	100%
12	¿Provee a su hija de vivienda, alimentación educación, vestuario, salud, recreación?	91,67%	4,76%	1,19%	0,60%	0,59%	1,19%	100%
13	¿Participa activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?	39,29%	9,52%	24,40%	19,05%	2,98%	4,76%	100%
14	¿Promueve actividades en beneficio de la comunidad educativa del INSOL?	25,59%	4,17%	16,07%	44,64%	2,98%	6,55%	100%
15	¿Cumple con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones, como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala?	33,93%	12,50%	19,64%	25,00%	0,60%	8,33%	100%

Gráfica No.1



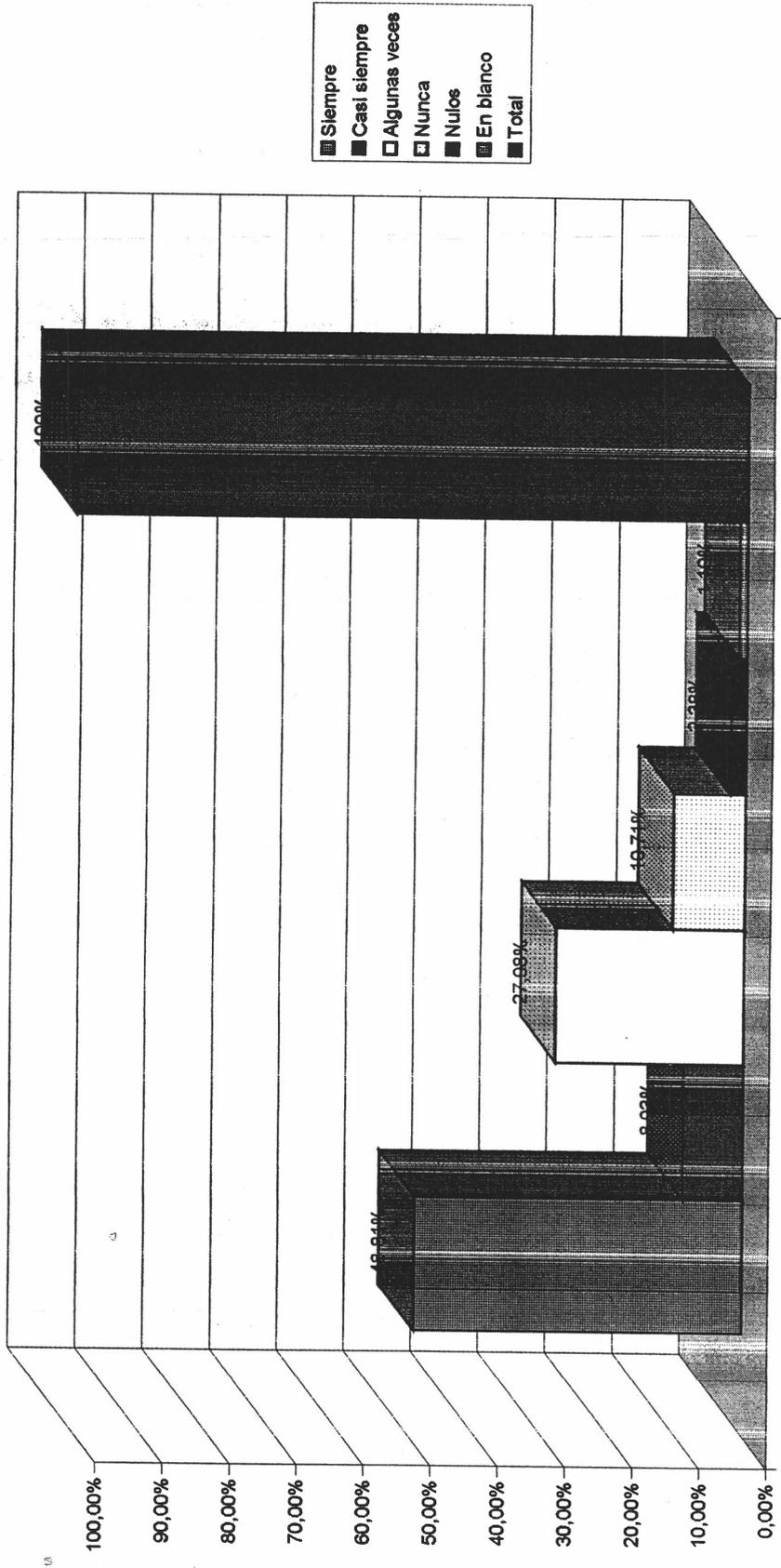
¿Revisa y orienta las tareas escolares de su hija?

Grafico No. 2



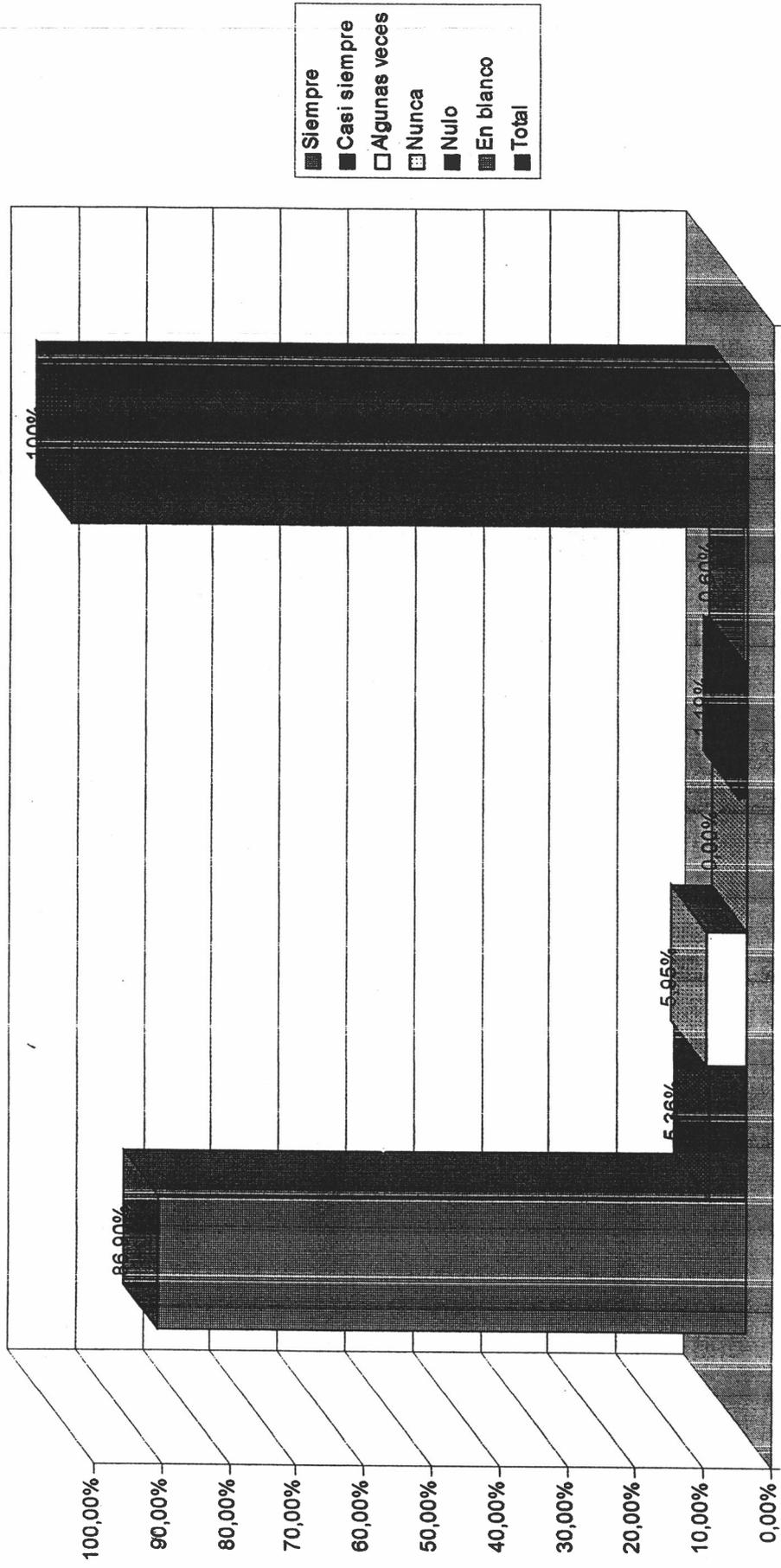
¿Facilita los materiales necesarios a su hija, para su mejor rendimiento escolar?

Gráfica No. 3



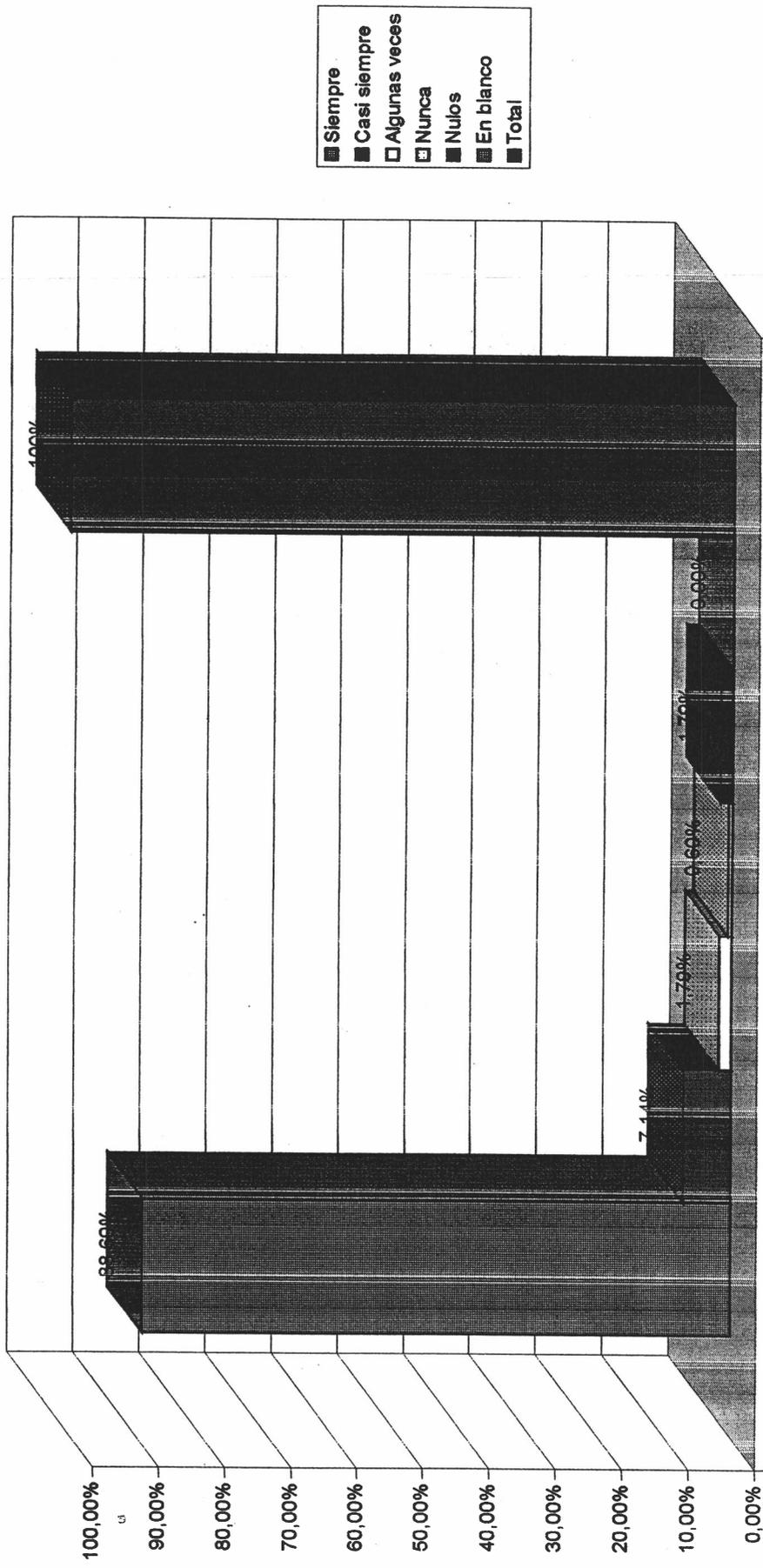
¿Mantiene comunicación con la comunidad educativa del INSOE, para informarse de la conducta y rendimiento de su hija?

Gráfica No.4



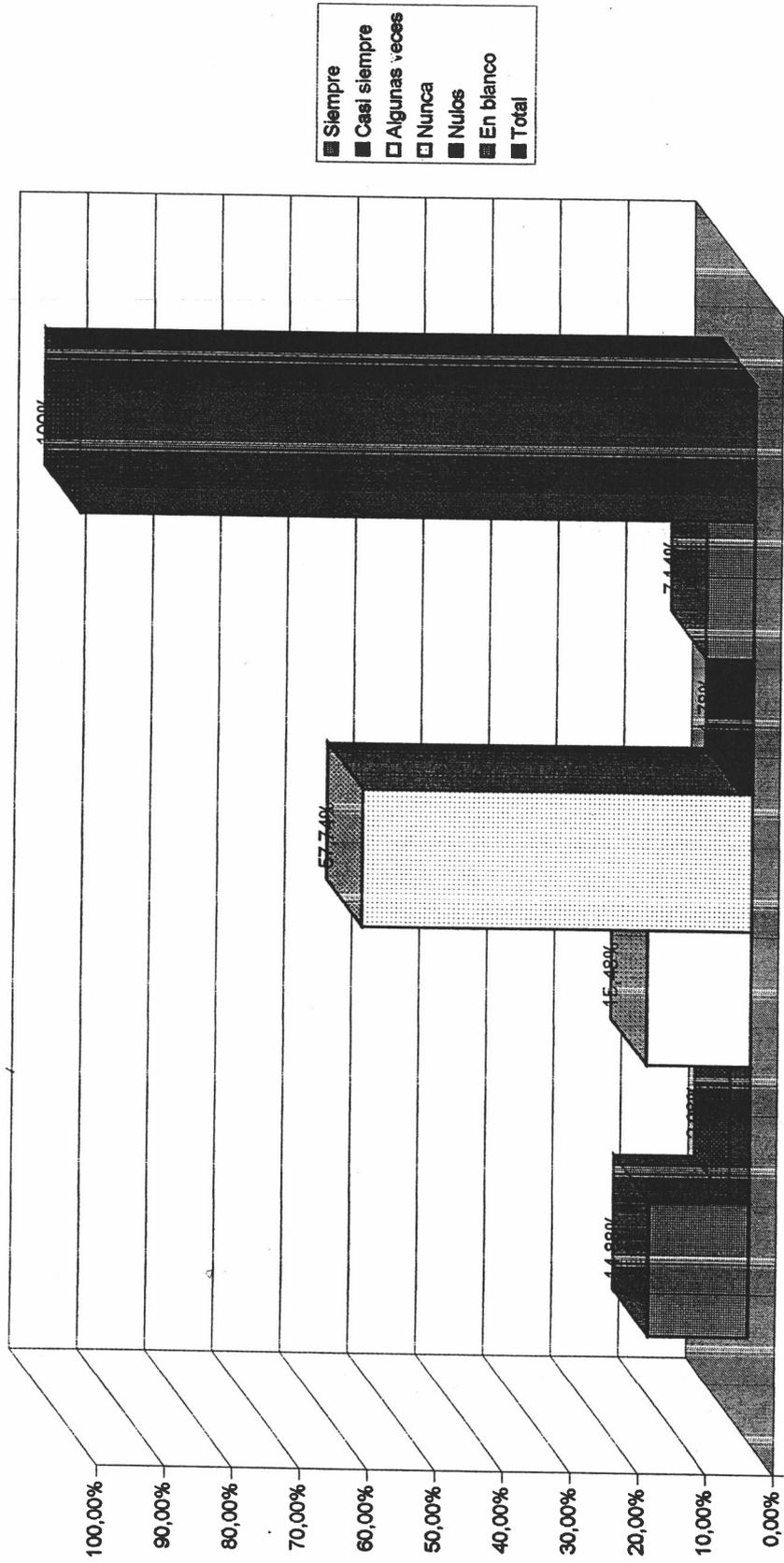
¿Asiste a reuniones programadas por el INSOL?

Gráfica No.5



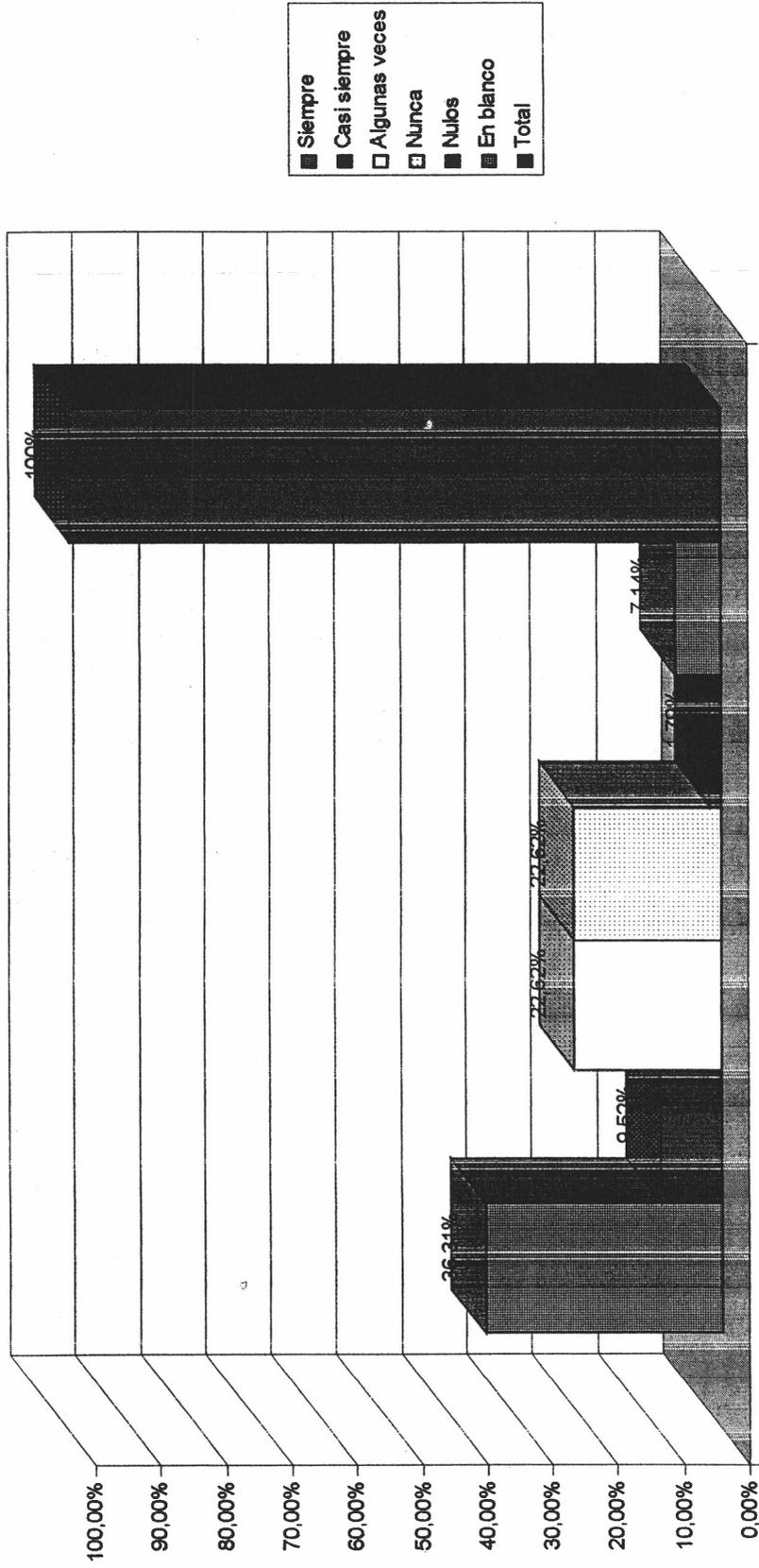
¿Brinda usted amor, confianza, comprensión y seguridad a su hija; para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?

Gráfica No. 6



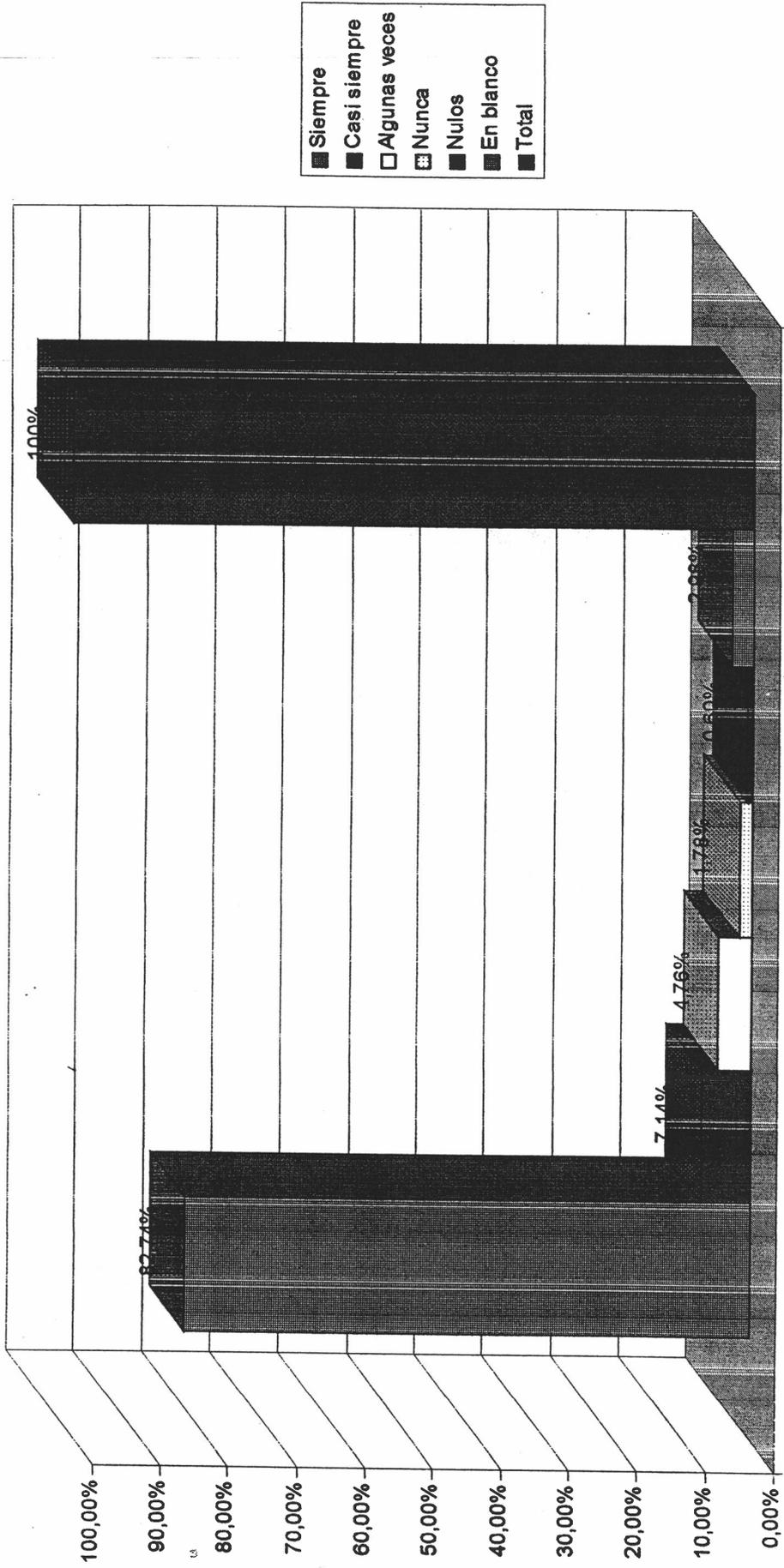
¿Busca ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a su hija?

Gráfica No.7



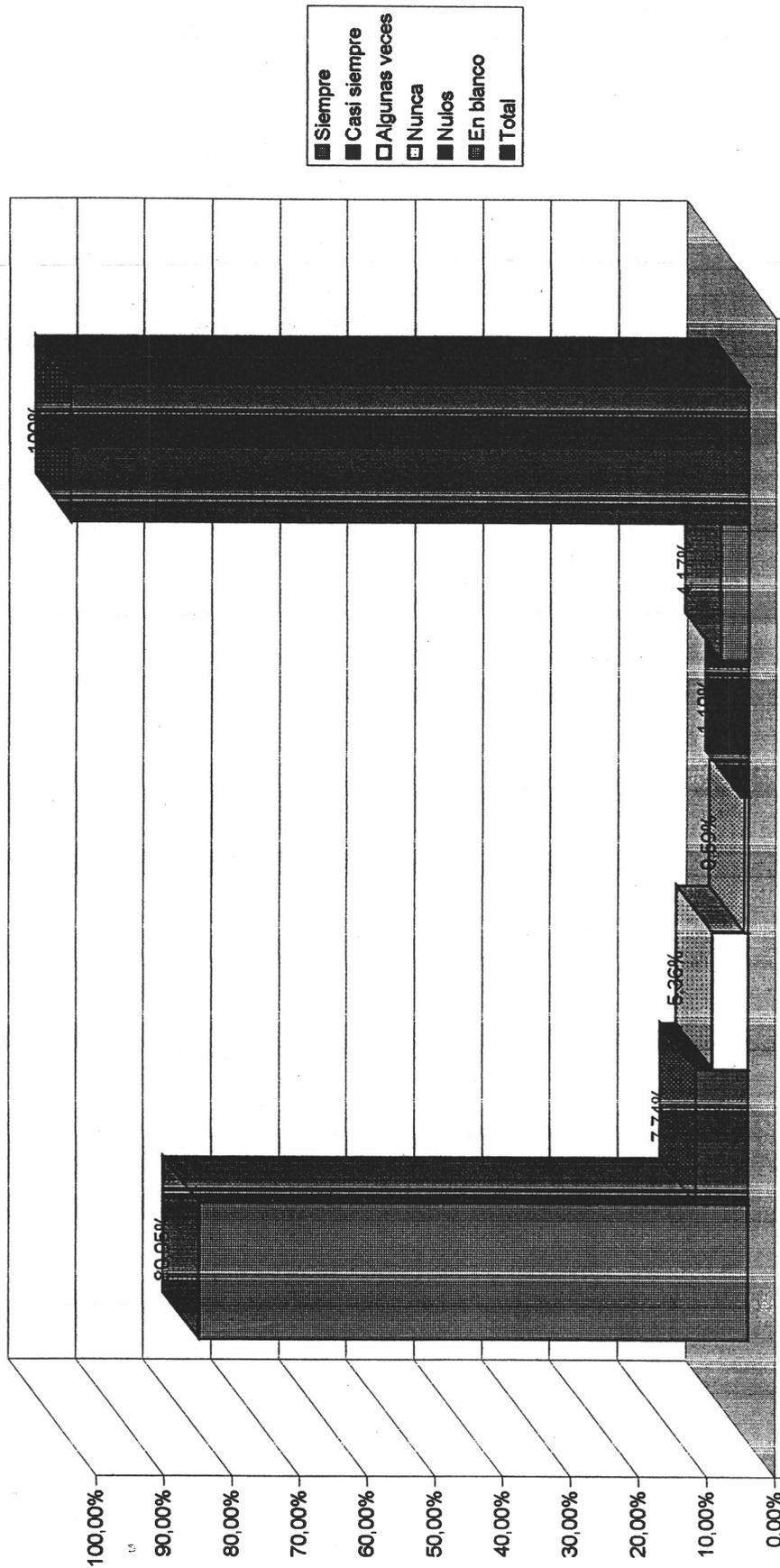
¿Participa usted en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud del INSOL?

Gráfica No.8



¿Practica valores morales y religiosos?

Gráfica No.9



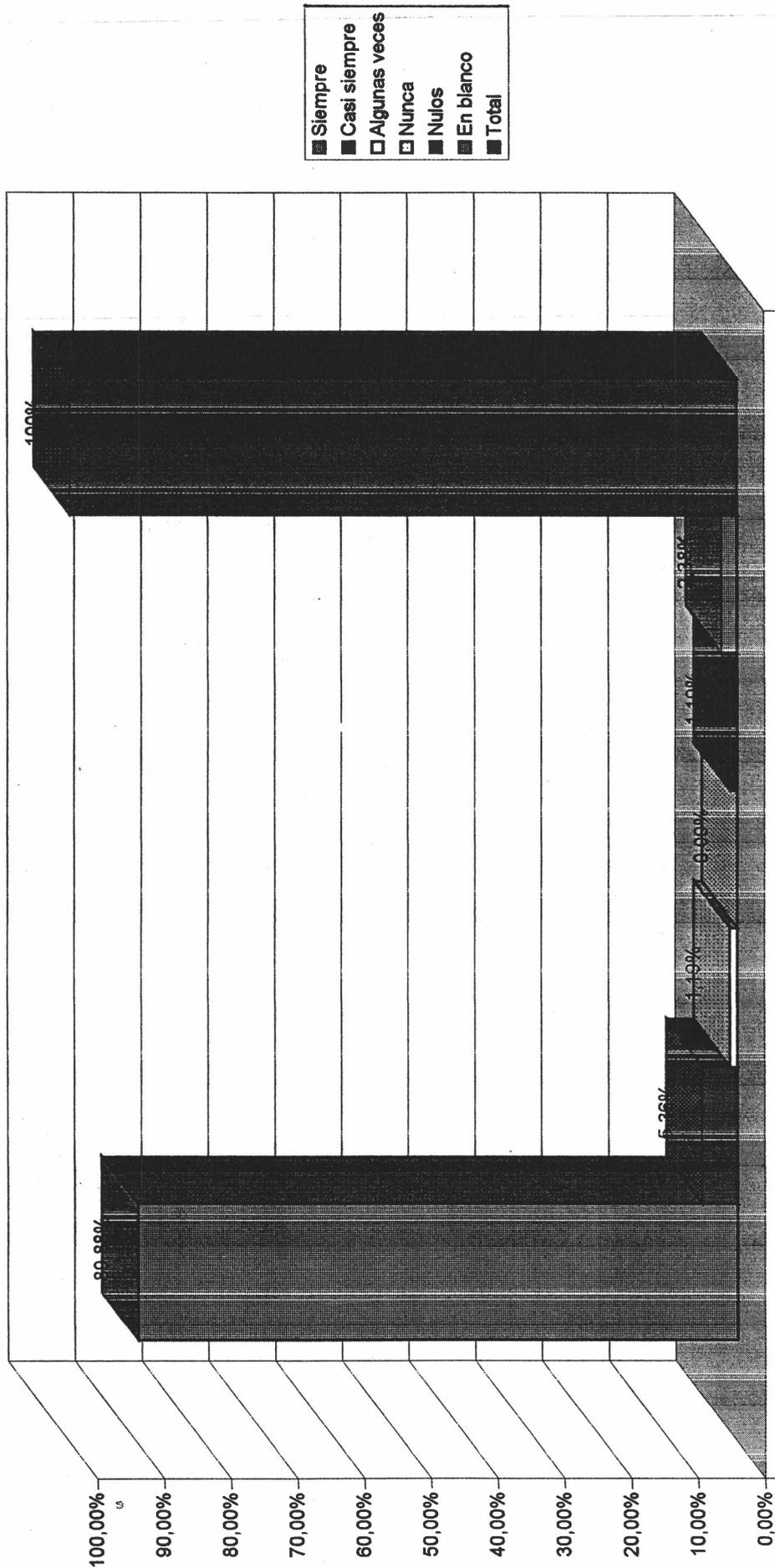
¿Inculca, cultiva, promueve y fomenta valores morales y religiosos en su hija?

Gráfica No.10

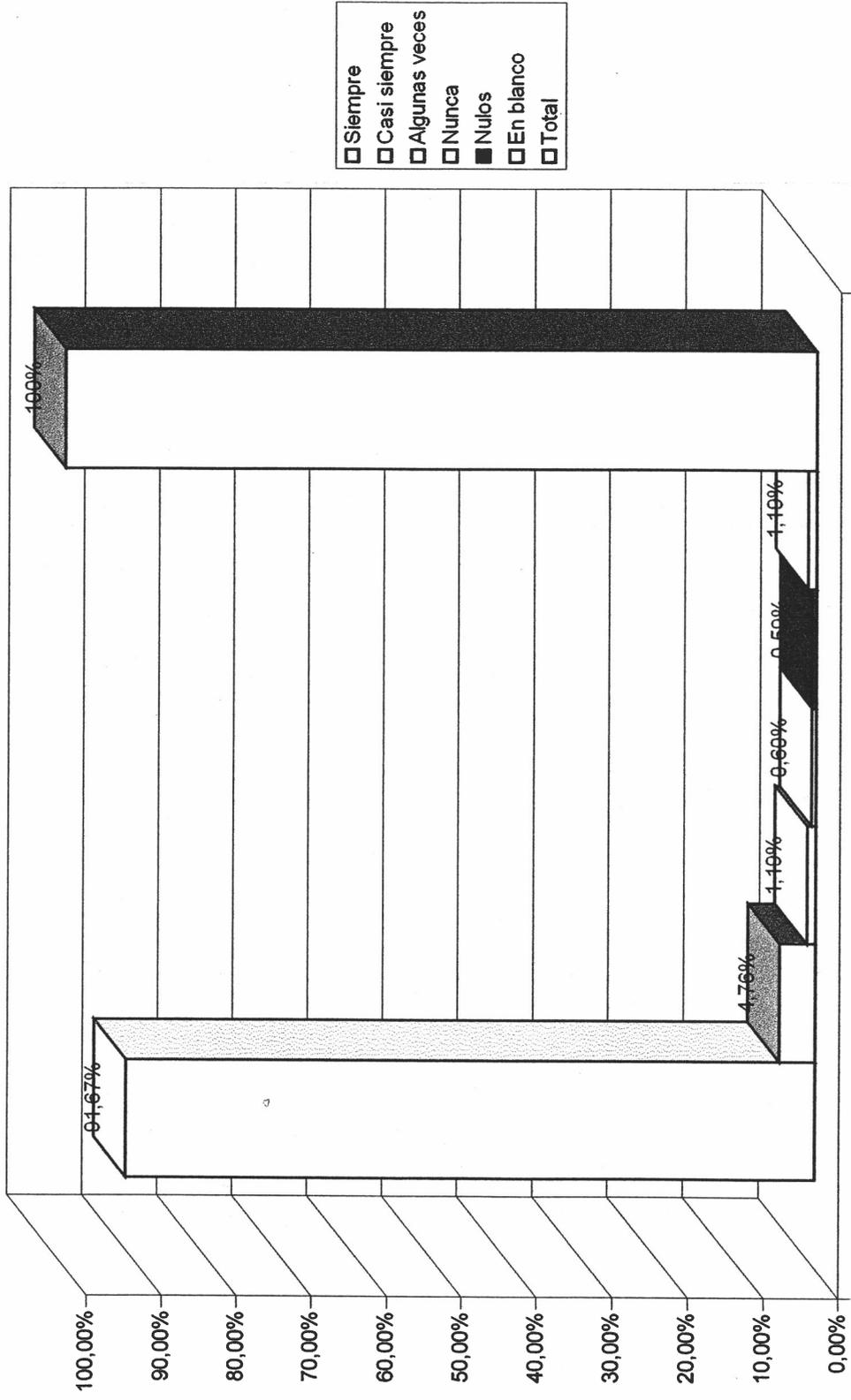


¿Brinda apoyo a la comunidad educativa del INSOL; de acuerdo a su ocupación, oficio y profesión?

Gráfica No.11

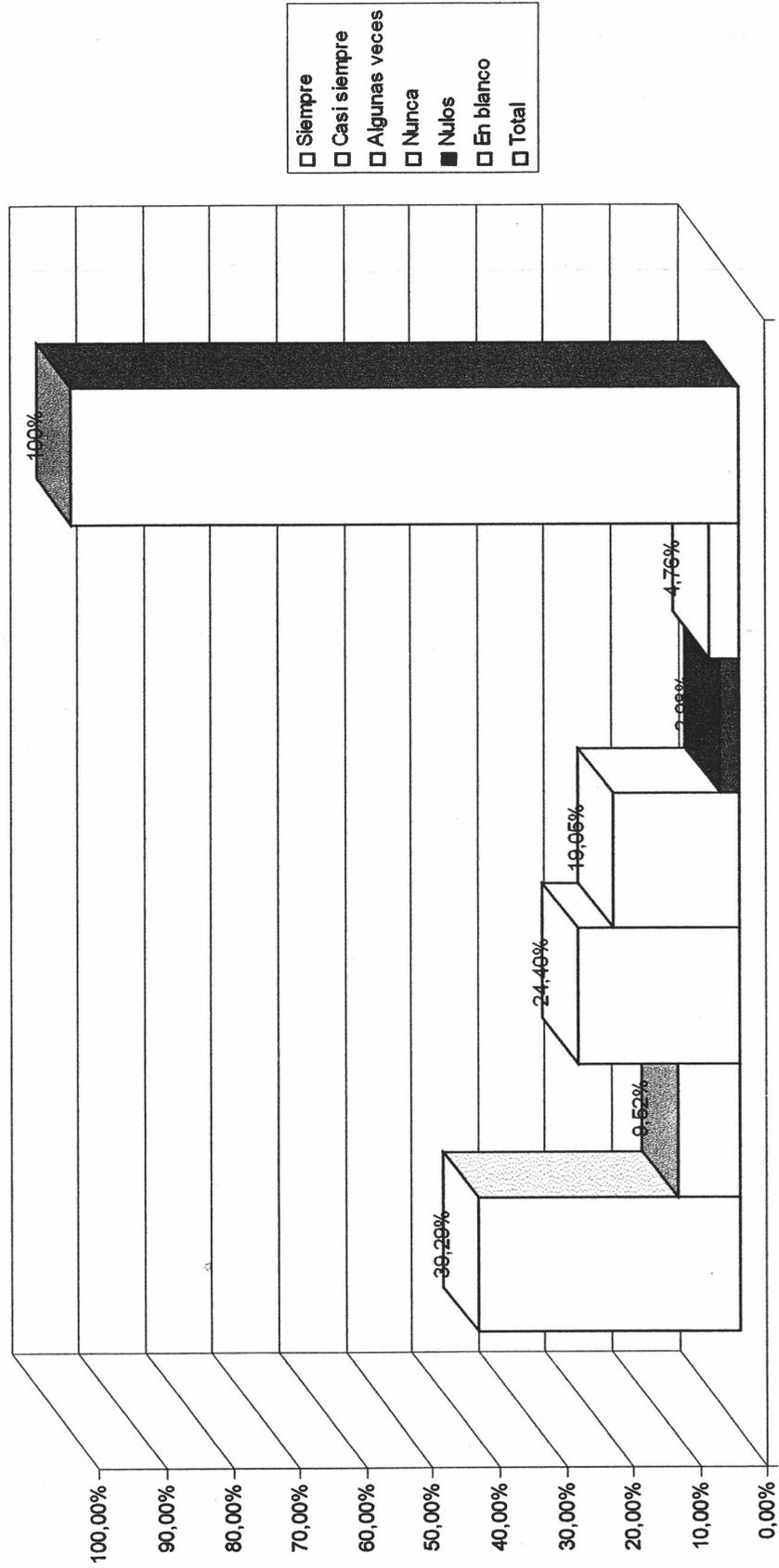


Gráfica No.12



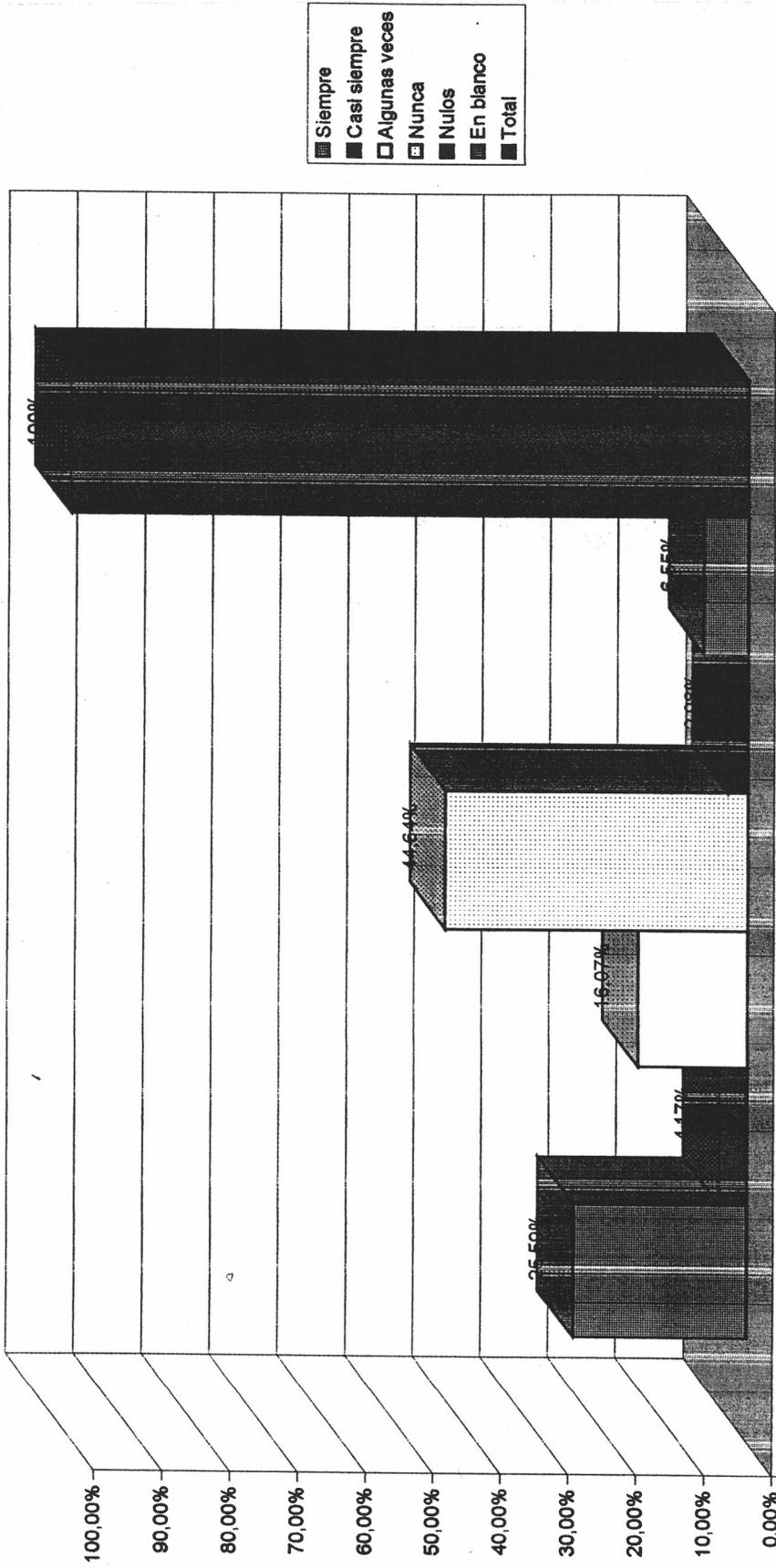
¿Provee a su hija de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación?

Gráfica No.13



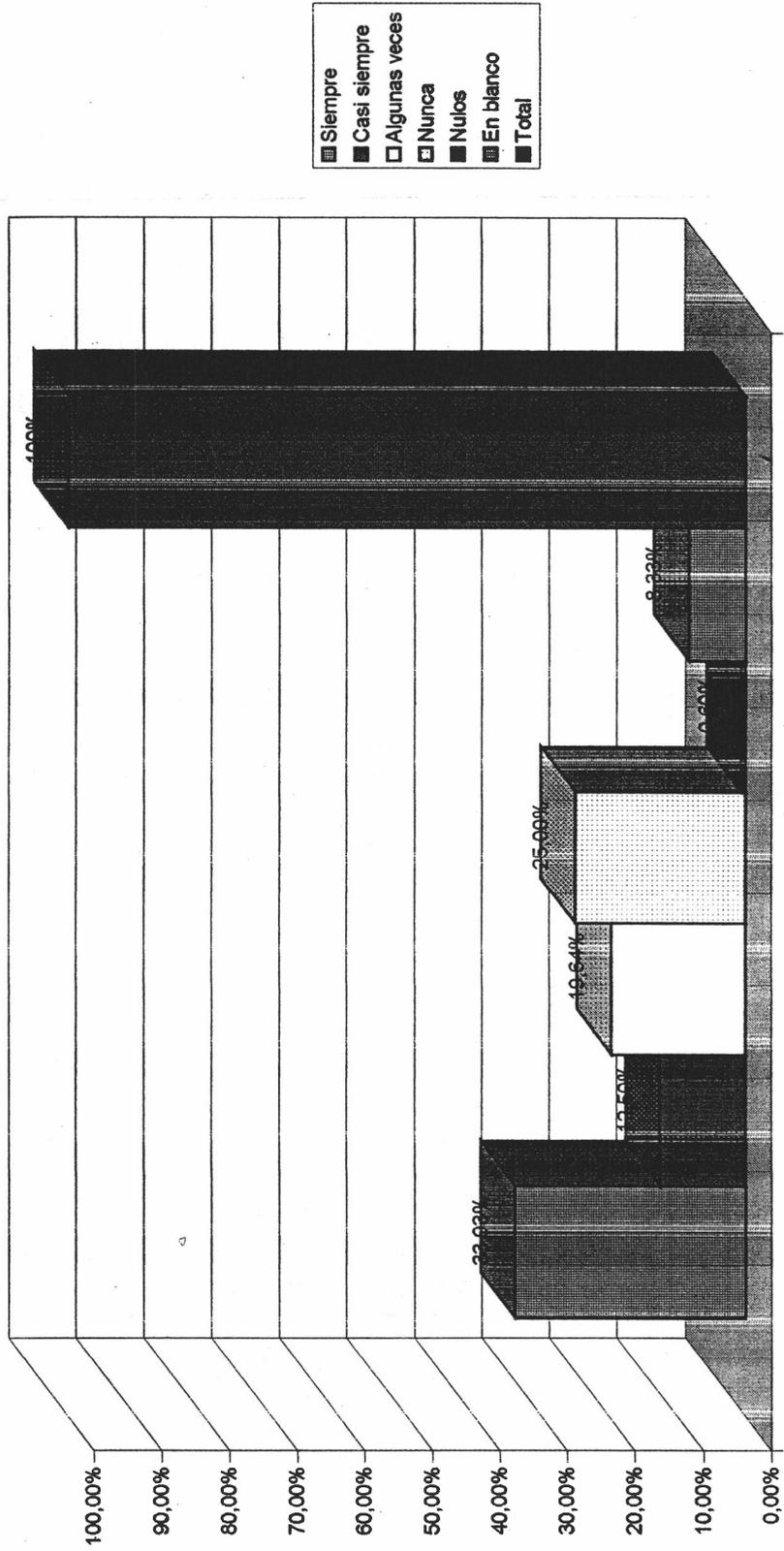
¿Participa activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?

Gráfica No. 14



¿Promueve actividades en beneficio de la comunidad educativa del INSOL?

Gráfica No.15



¿Cumple con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones, como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala?

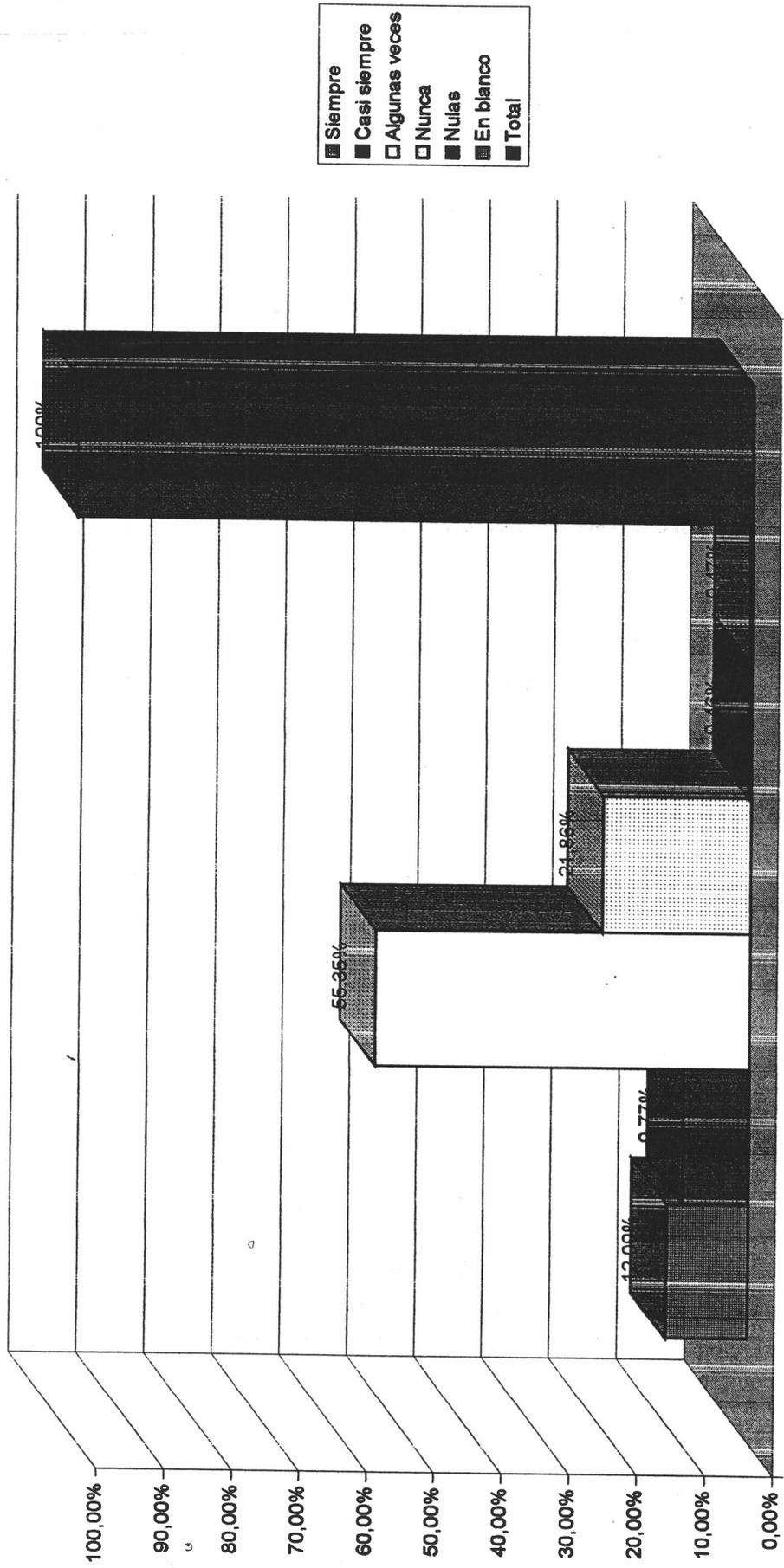
B. Resultados de Encuesta a Alumnas

lo.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco	Total
1	¿Sus padres le revisan y orientan, las tareas escolares?	26	21	119	47	1	1	215
2	¿Le facilitan sus Padres los materiales necesarios para su mejor rendimiento escolar?	134	47	24	5	1	4	215
3	¿Mantienen sus Padres comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de su conducta y rendimiento?	46	42	69	49	2	7	215
4	¿Asisten sus Padres a reuniones programadas por el INSOL?	123	44	37	10	1	0	215
5	¿Le brindan sus Padres amor, confianza, comprensión seguridad para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?	147	36	26	1	4	1	215
6	¿Buscan sus Padres ayuda psicológica para brindarle apoyo emocional?	11	10	42	149	0	3	215
7	¿Participan sus Padres en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; en el INSOL?	39	28	80	66	1	1	215
8	¿Practican sus Padres valores morales y religiosos?	160	38	15	0	1	10	215
9	¿Sus padres le inculcan, cultivan, promueven y fomentan valores morales y religiosos?	174	19	15	3	4	0	215
0	¿Brindan sus Padres apoyo a la comunidad Educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?	45	44	72	46	1	7	215
1	¿Sus Padres cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con su Educación?	190	15	5	4	0	1	215
2	¿Le proveen sus Padres de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud y recreación?	197	9	6	1	0	2	215
3	¿Participan sus Padres activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?	26	28	75	84	1	1	215
4	¿Promueven sus Padres actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?	23	24	68	97	0	3	215
5	¿Cumplen sus Padres con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos de la Reforma Educativa en Guatemala?	58	54	69	32	0	2	215

1. Porcentajes de Resultados de Encuesta a Alumnas

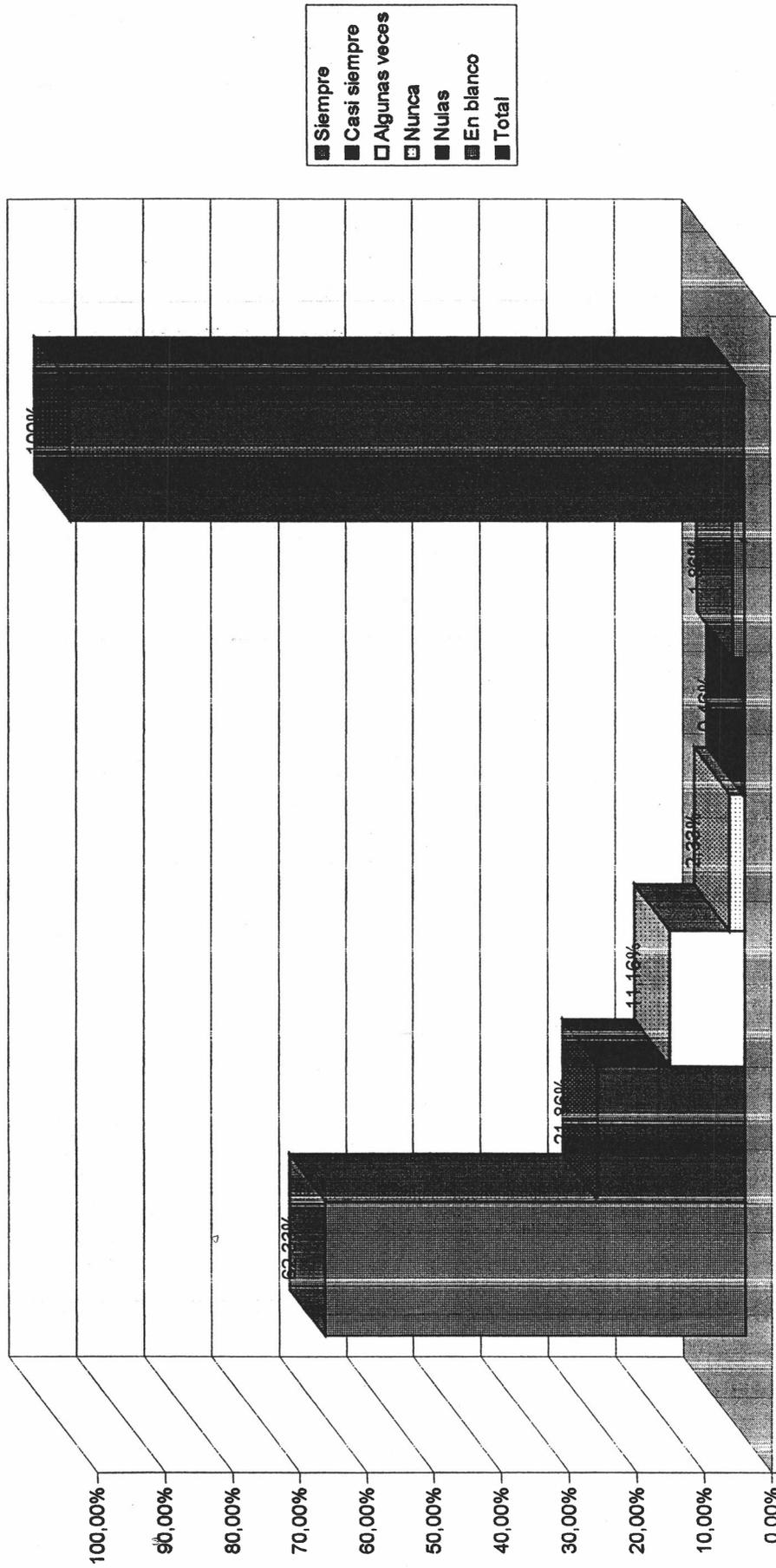
No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco
1	¿Sus padres le revisan y orientan, las tareas escolares?	12,09%	9,77%	55,35%	21,86%	0,46%	0,47%
2	¿Le facilitan sus Padres los materiales necesarios para su mejor rendimiento escolar?	62,33%	21,86%	11,16%	2,33%	0,46%	1,86%
3	¿Mantienen sus Padres comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de su conducta y rendimiento?	21,40%	19,53%	32,09%	22,79%	0,93%	3,26%
4	¿Asisten sus Padres a reuniones programadas por el INSOL?	57,21%	20,46%	17,21%	4,65%	0,47%	0,00%
5	¿Le brindan sus Padres amor, confianza, comprensión seguridad para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?	68,37%	16,74%	12,09%	0,47%	1,86%	0,47%
6	¿Buscan sus Padres ayuda psicológica para brindarle apoyo emocional?	5,12%	4,65%	19,53%	69,30%	0,00%	1,40%
7	¿Participan sus Padres en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; en el INSOL?	18,14%	13,02%	37,21%	30,70%	0,46%	0,47%
8	¿Practican sus Padres valores morales y religiosos?	74,42%	17,67%	6,98%	0,00%	0,47%	0,46%
9	¿Sus padres le inculcan, cultivan, promueven y fomentan valores morales y religiosos?	80,93%	8,83%	6,98%	1,40%	1,86%	0,00%
10	¿Brindan sus Padres apoyo a la comunidad Educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?	20,93%	20,46%	33,49%	21,40%	0,46%	3,26%
11	¿Sus Padres cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con su Educación?	88,37%	6,98%	2,33%	1,86%	0,00%	0,46%
12	¿Le proveen sus Padres de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud y recreación?	91,63%	4,19%	2,79%	0,46%	0,00%	0,93%
13	¿Participan sus Padres activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?	12,09%	13,02%	34,88%	39,07%	0,46%	0,47%
14	¿Promueven sus Padres actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?	10,70%	11,16%	31,63%	45,12%	0,00%	1,40%
15	¿Cumplen sus Padres con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos de la Reforma Educativa en Guatemala?	26,98%	25,12%	32,09%	14,88%	0,00%	0,93%

Gráfica No.1



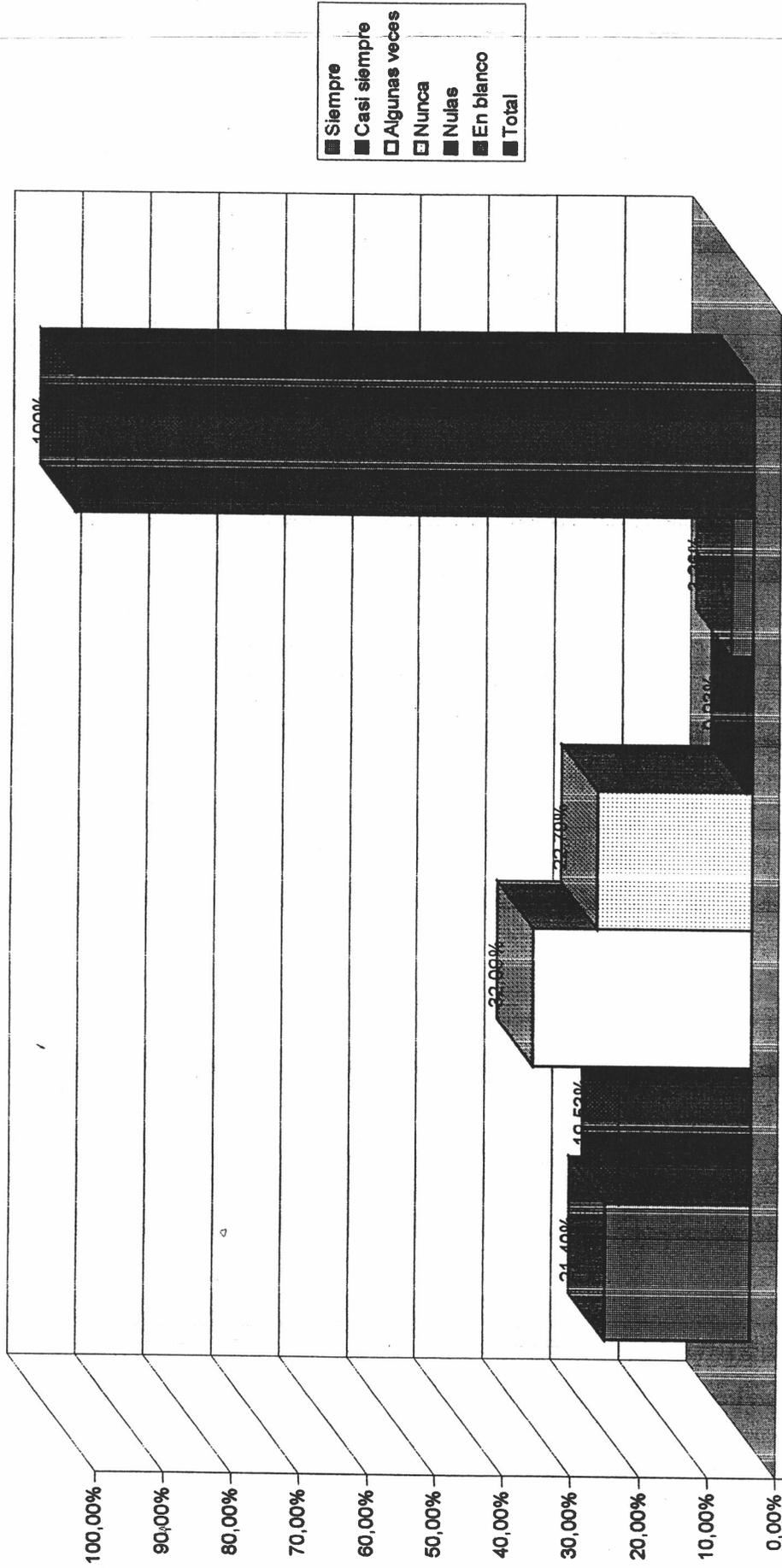
¿Sus padres le revisan y orientan, las tareas escolares?

Gráfico No.2



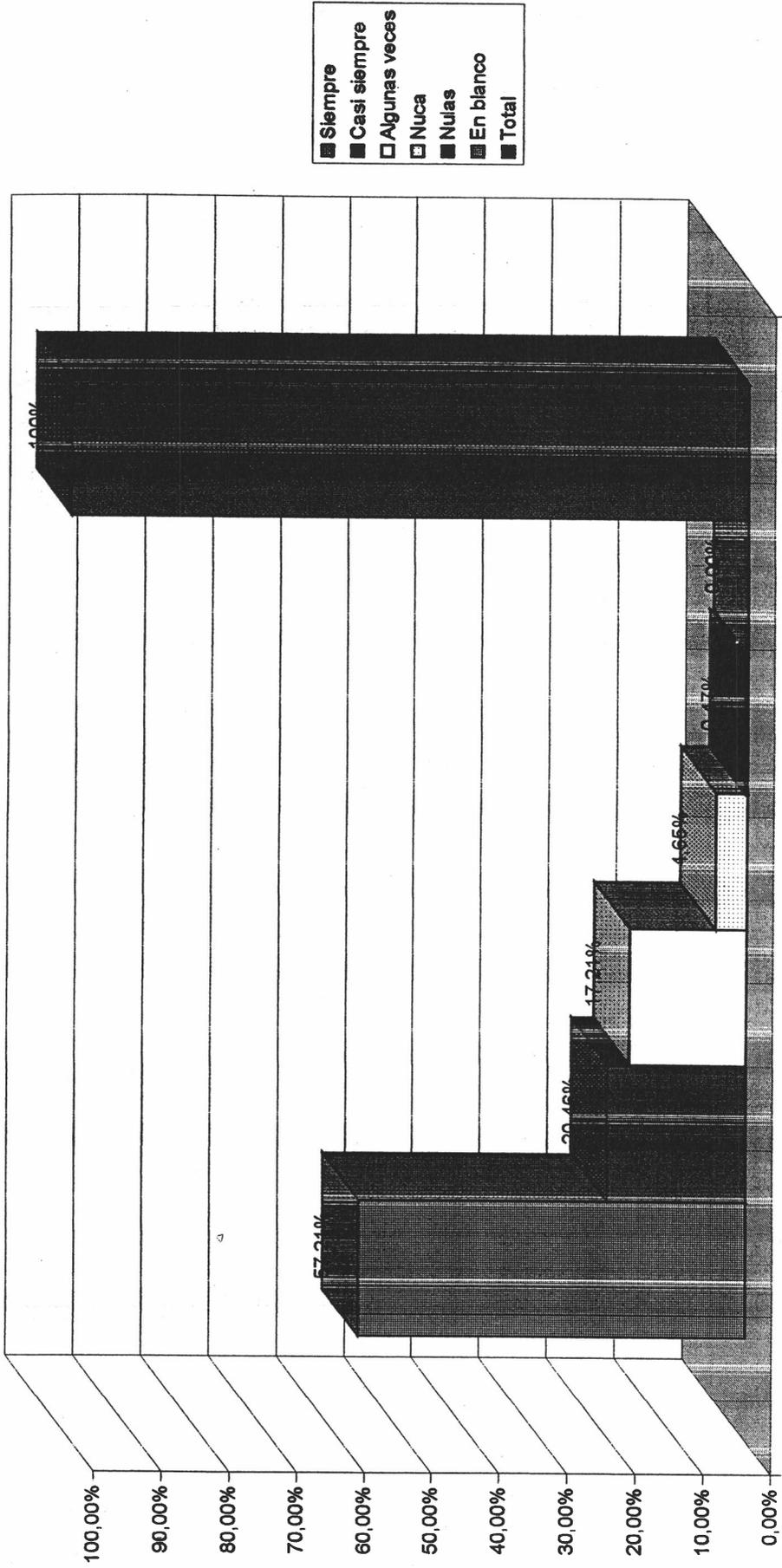
¿Le facilitan sus Padres los materiales necesarios para su mejor rendimiento escolar?

Gráfica No. 3



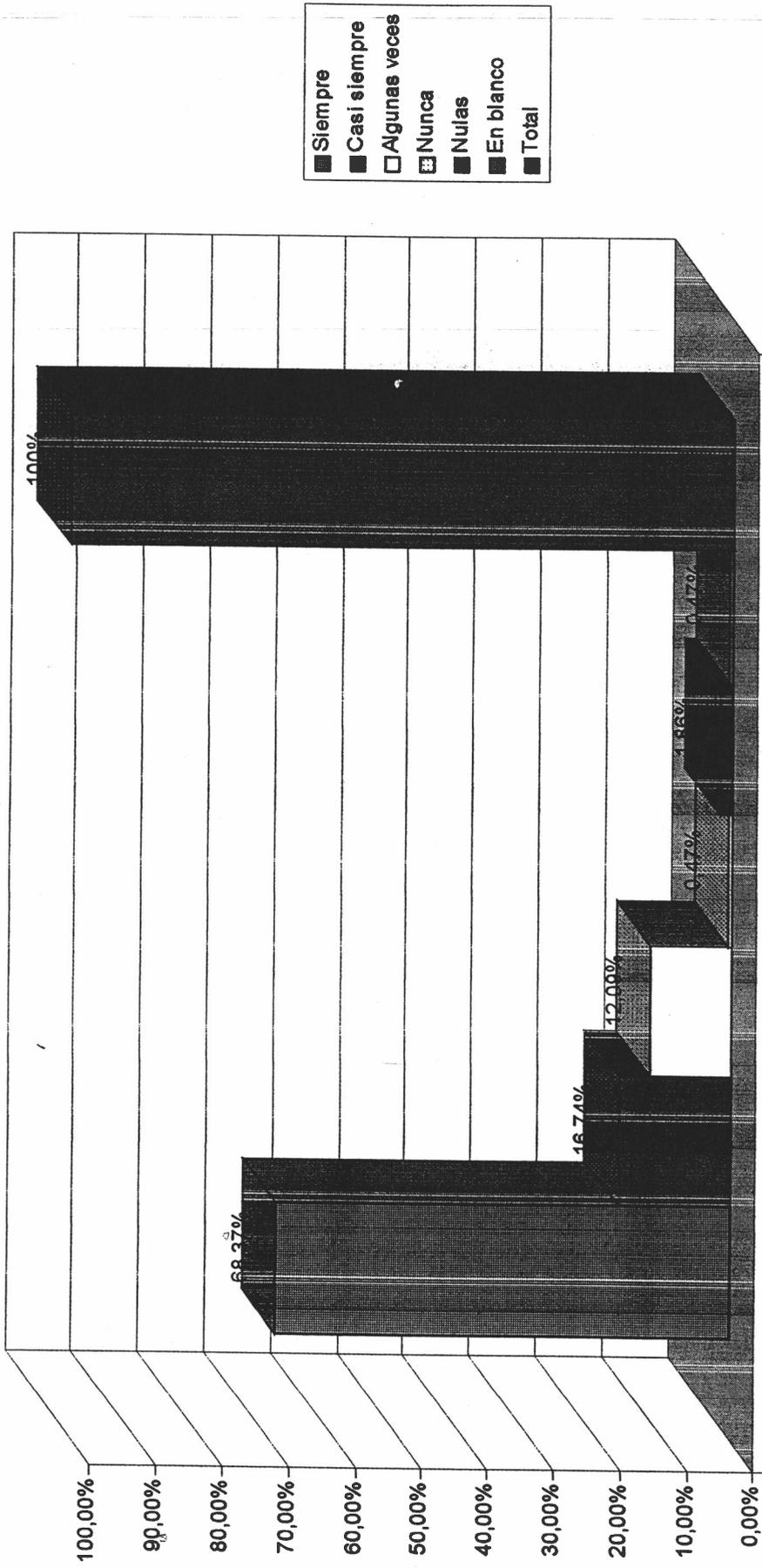
¿Mantienen sus Padres comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de su conducta y rendimiento?

Gráfica No.4



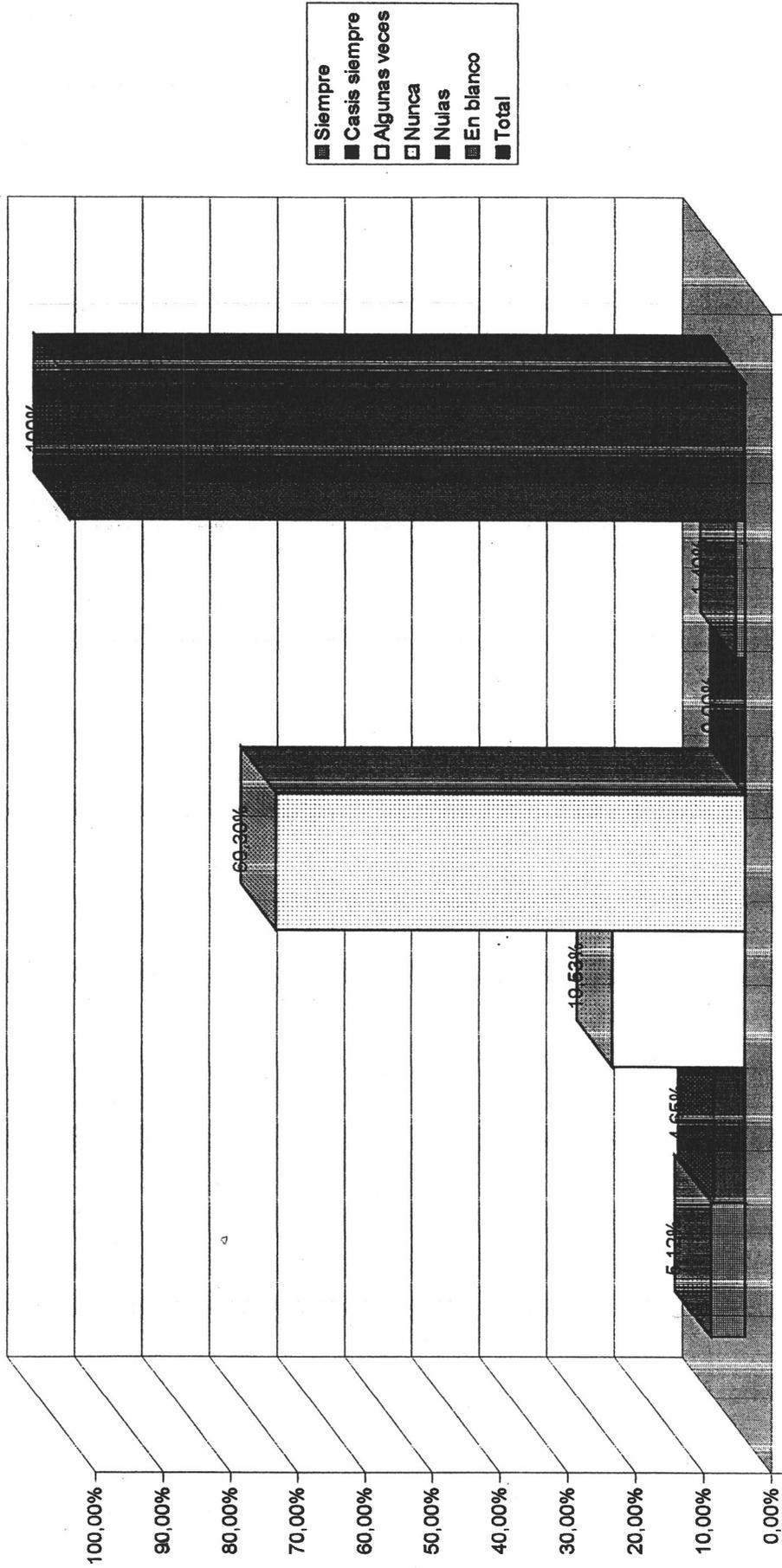
¿Asisten sus Padres a reuniones programadas por el INSOL?

Gráfica No.5



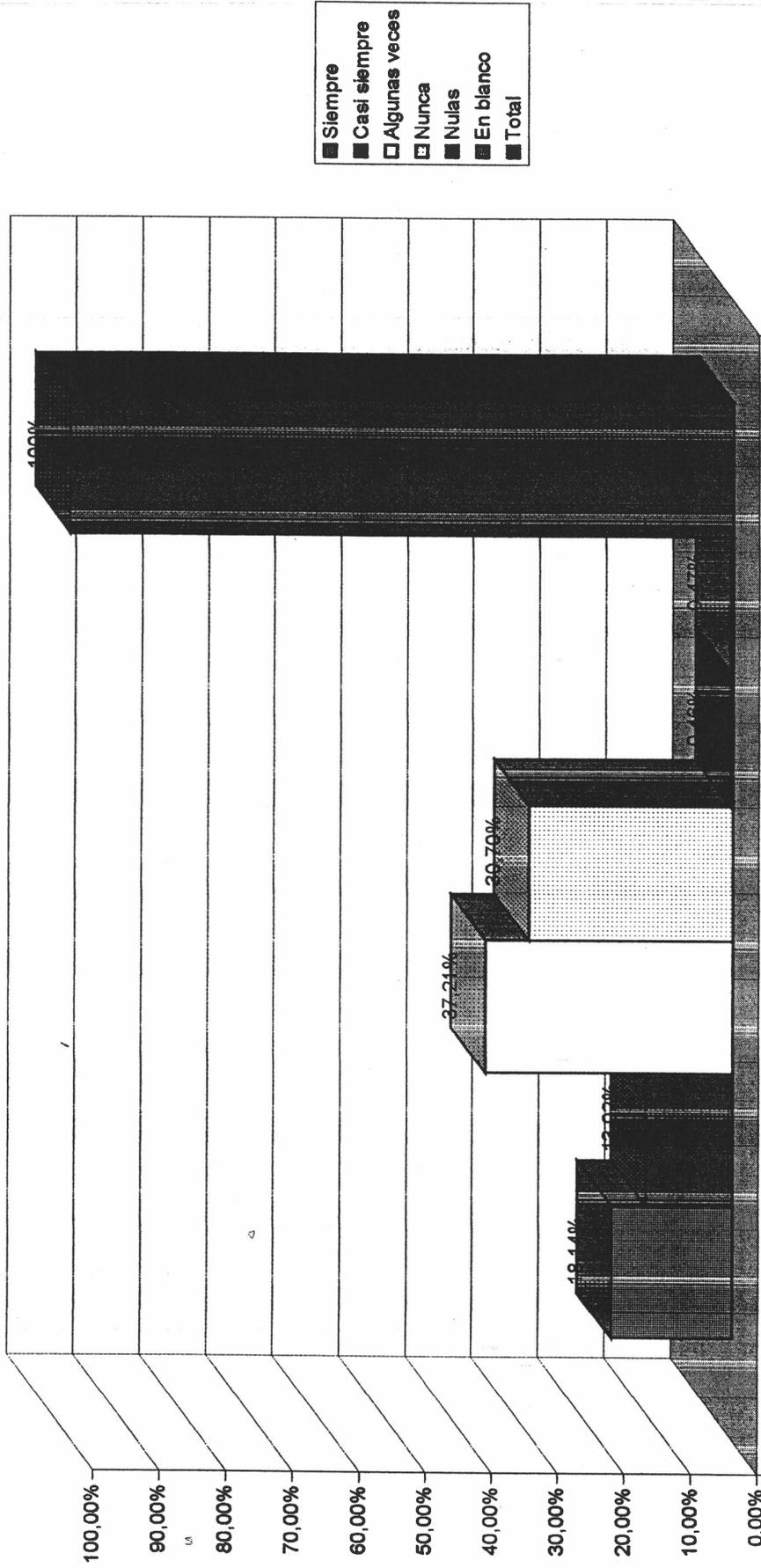
¿Le brindan sus Padres amor, confianza, comprensión seguridad para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?

Gráfica No.6



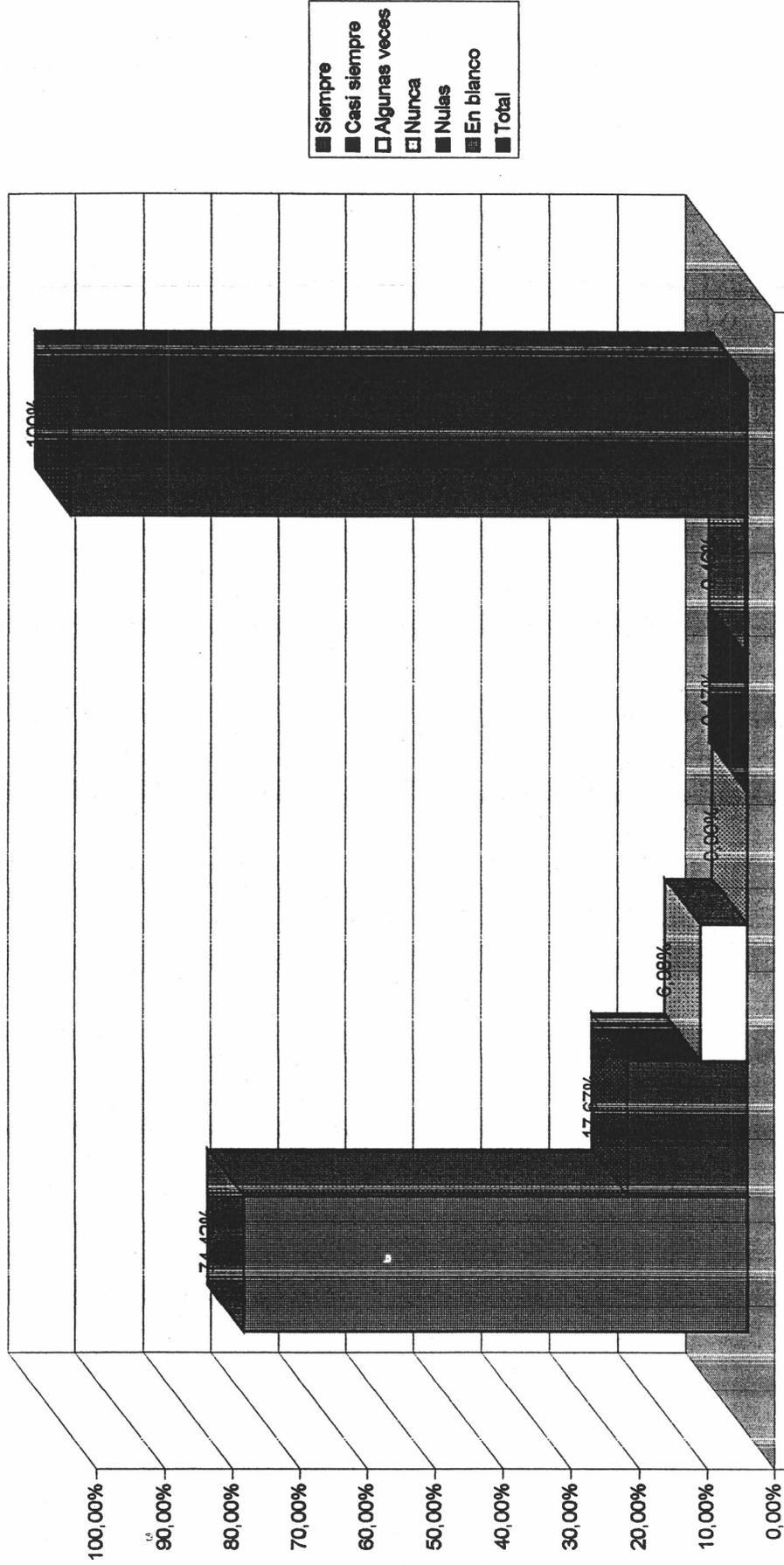
¿Buscan sus Padres ayuda psicológica para brindarle apoyo emocional?

Gráfica No.7

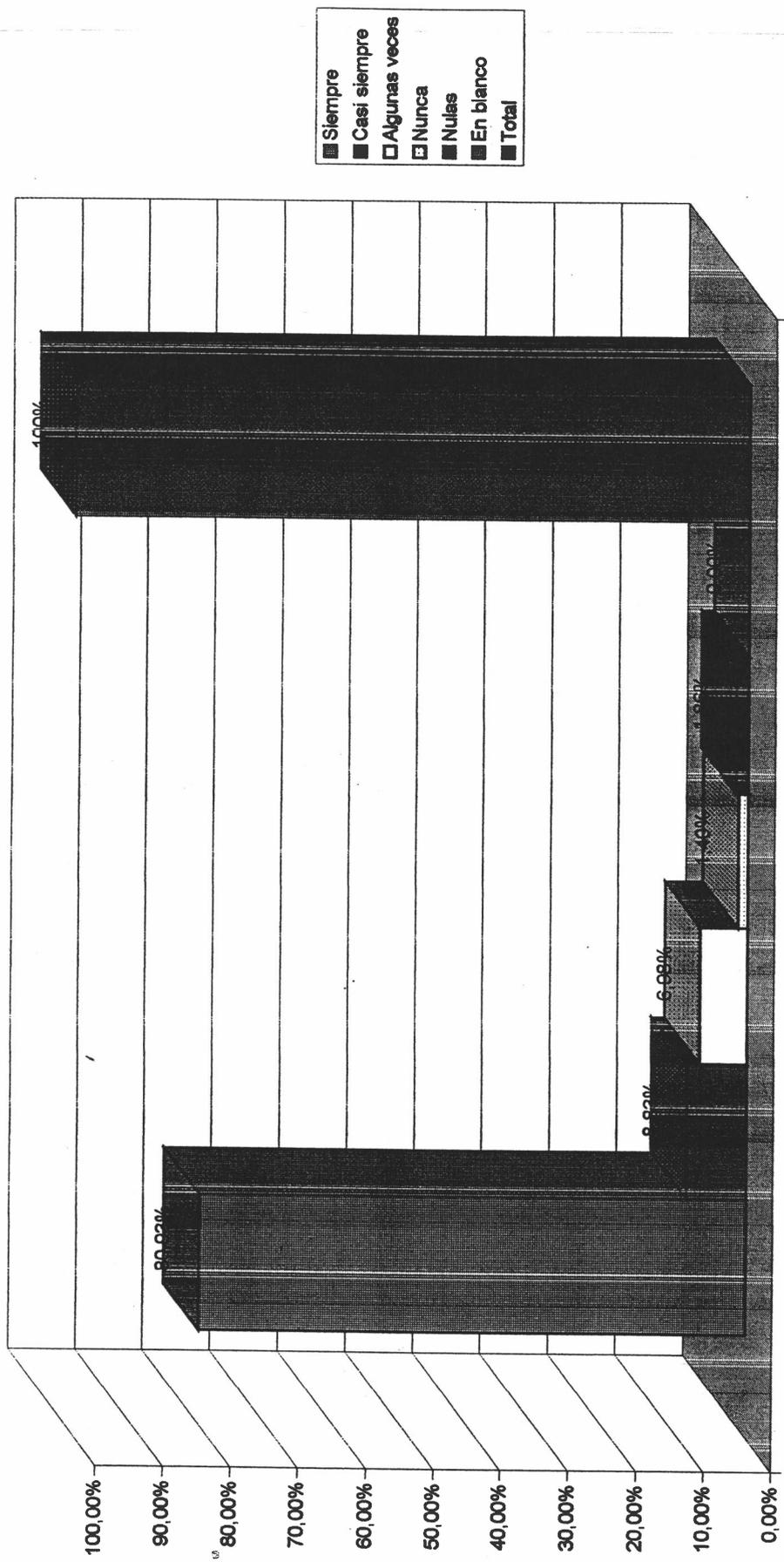


¿Participan sus Padres en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; en el INSOL?

Gráfica No.8

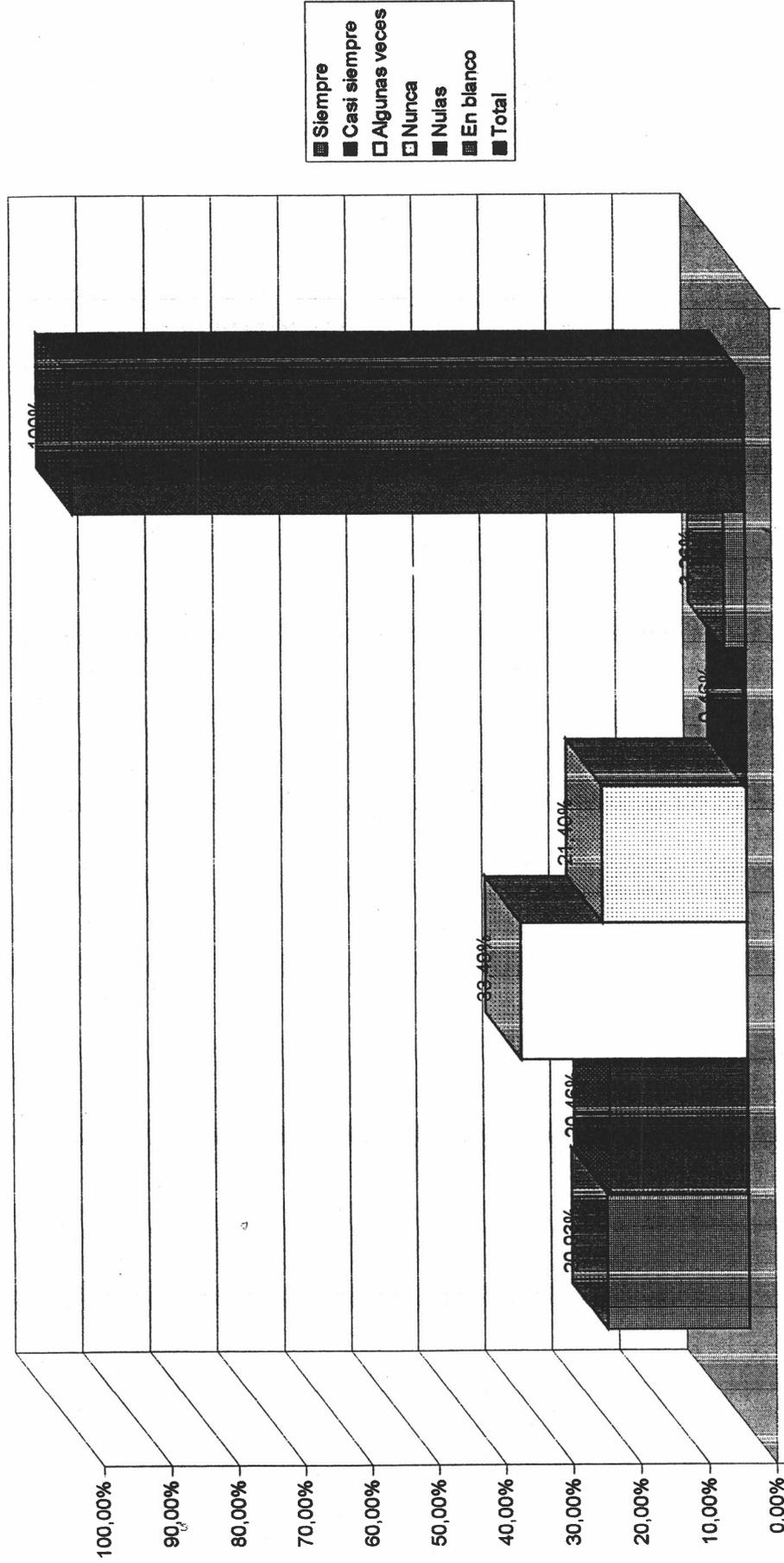


Gráfica No.9



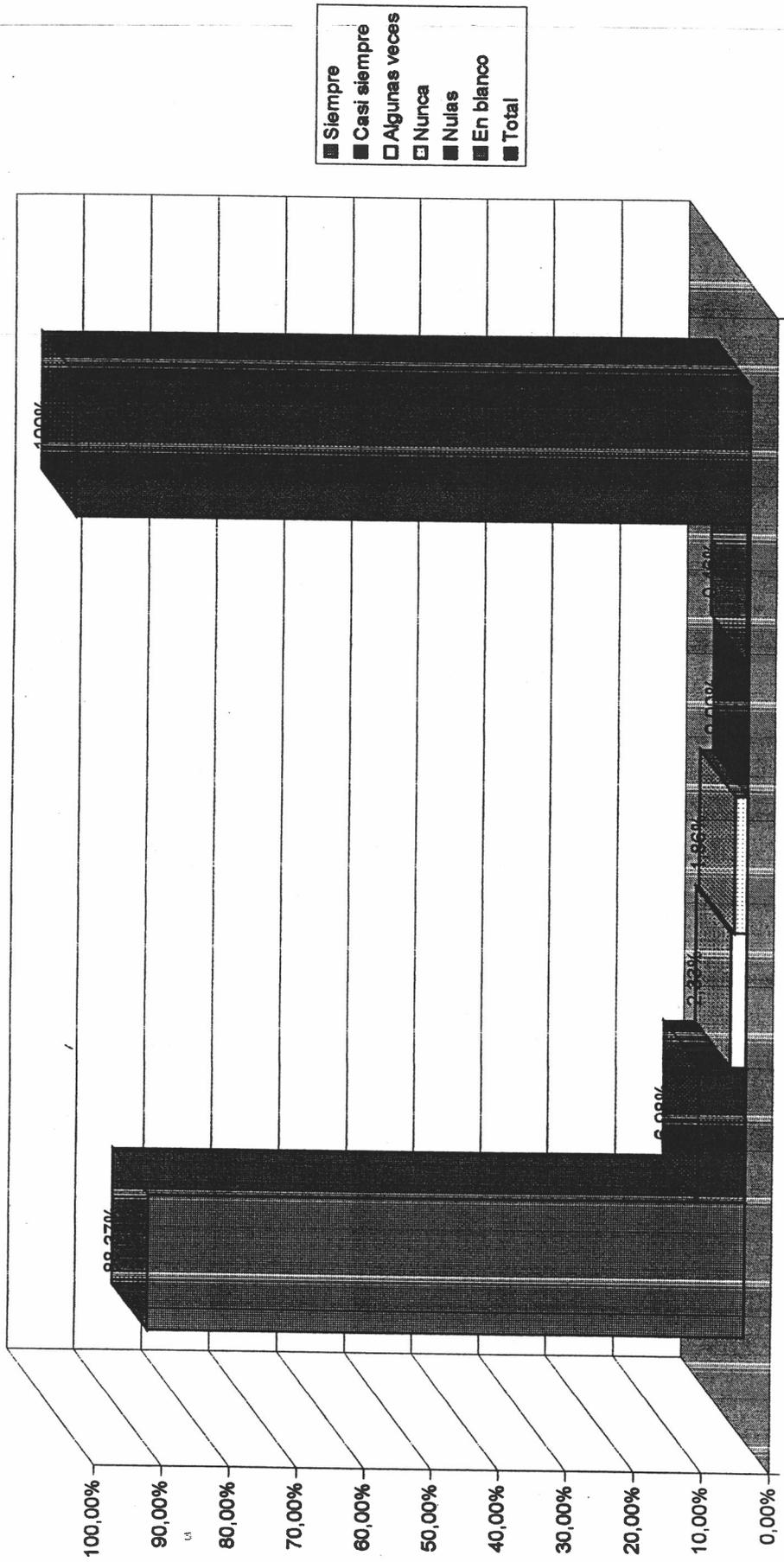
¿Sus padres le inculcan, cultivan, promueven y fomentan valores morales y religiosos?

Gráfica No.10



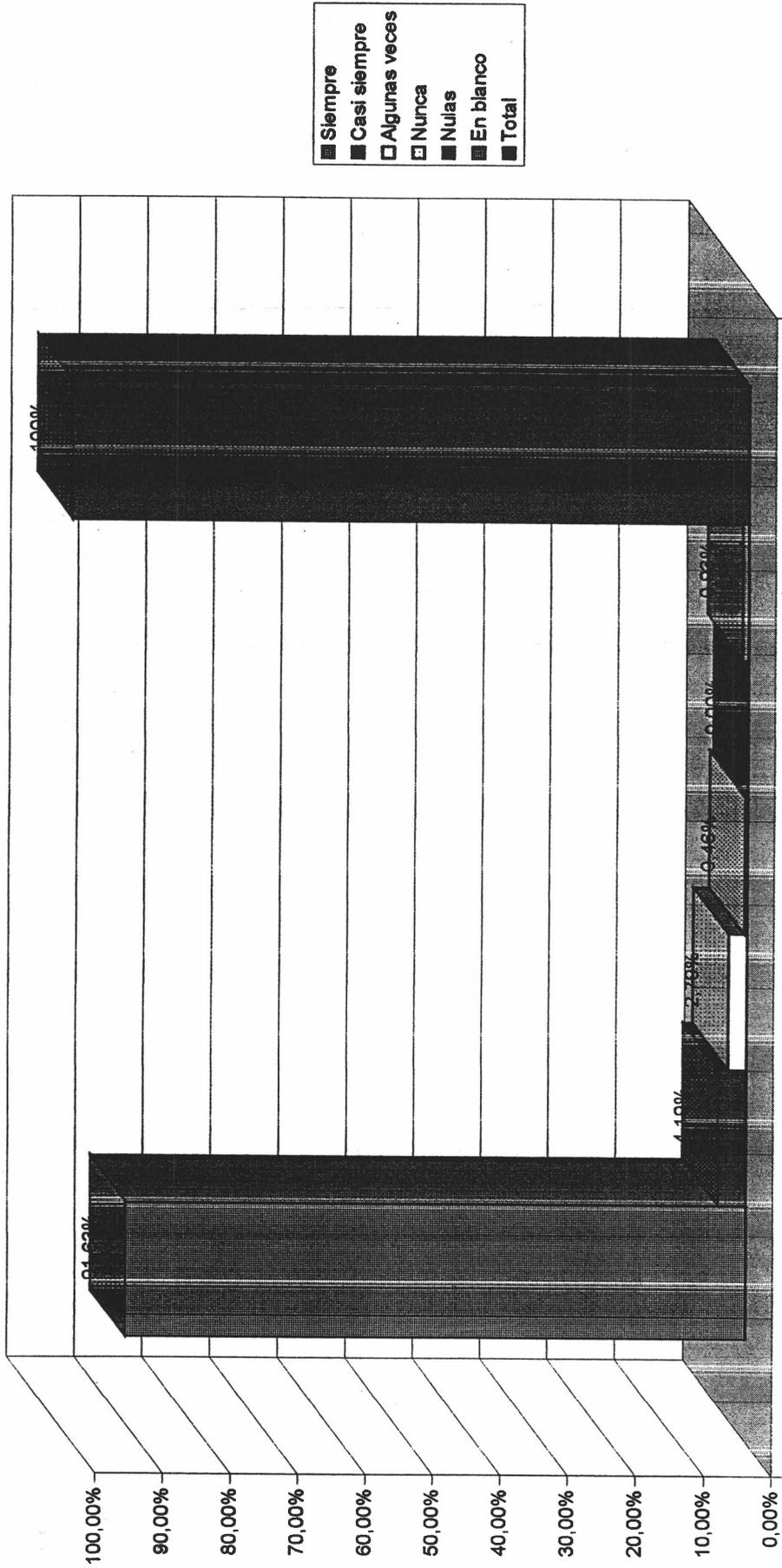
¿Brindan sus Padres apoyo a la comunidad Educativa del INSO, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?

Gráfica No.11



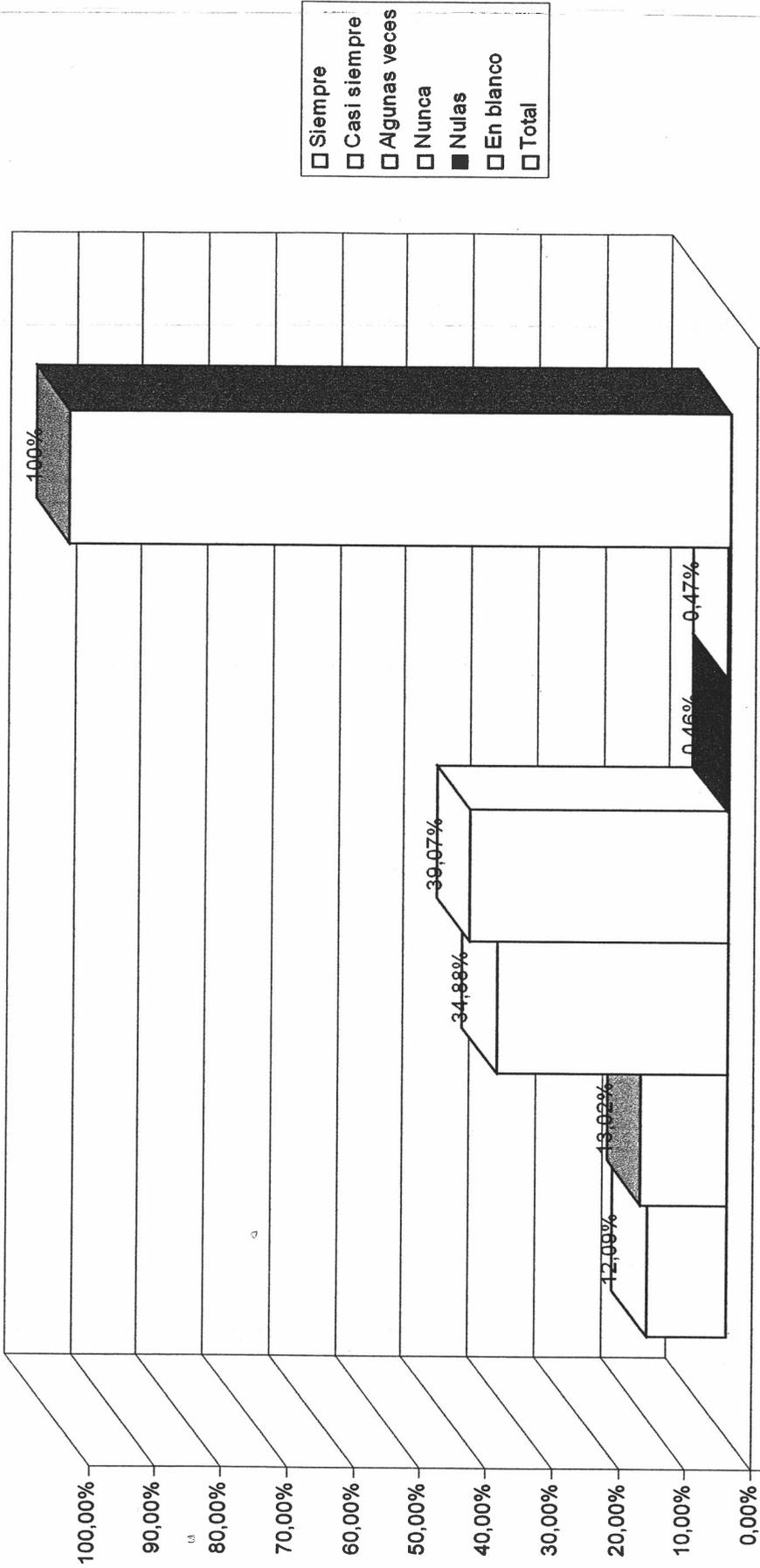
¿Sus Padres cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con su Educación?

Gráfica No.12



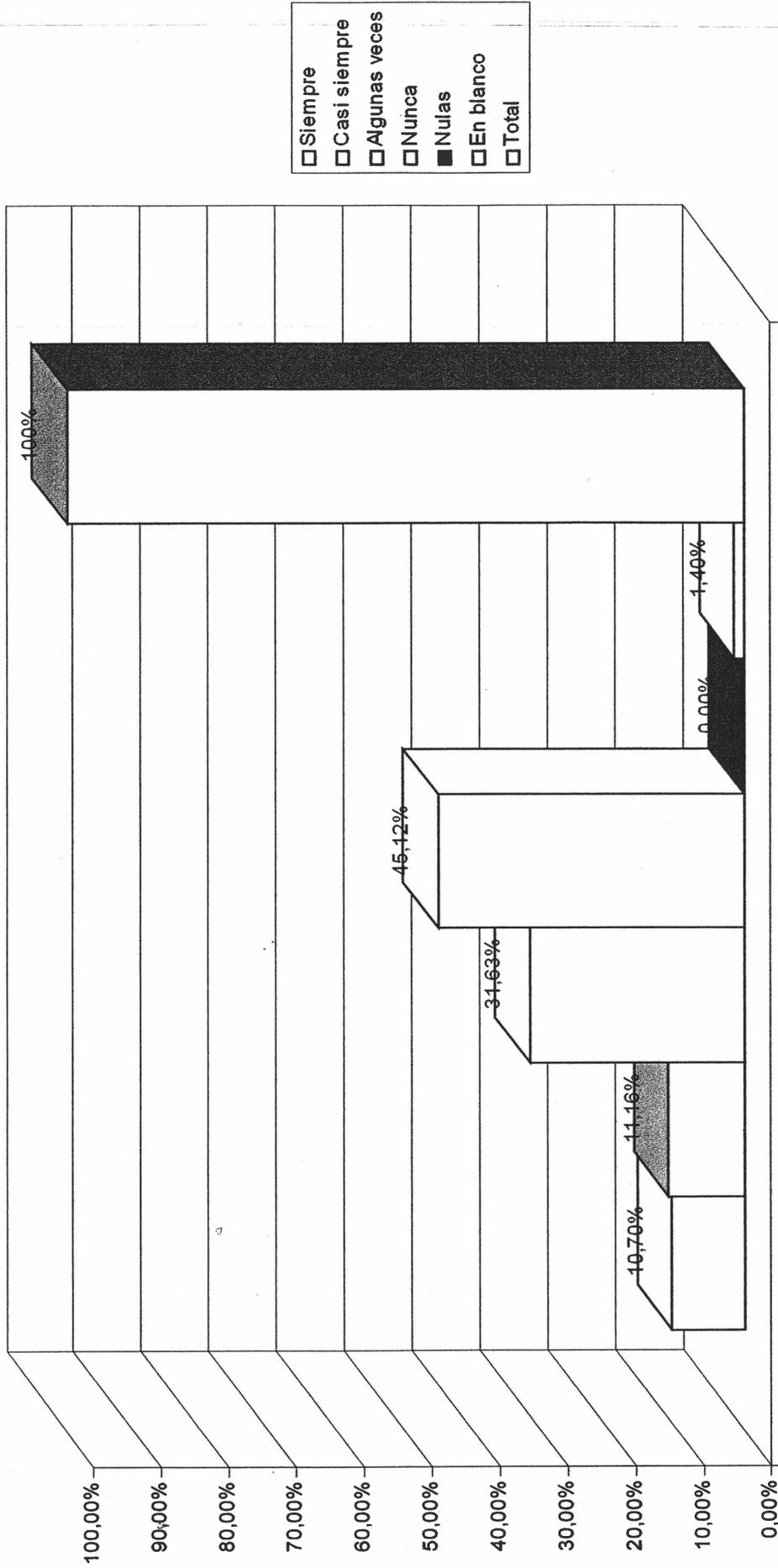
¿Le proveen sus Padres de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud y recreación?

Gráfica No.13



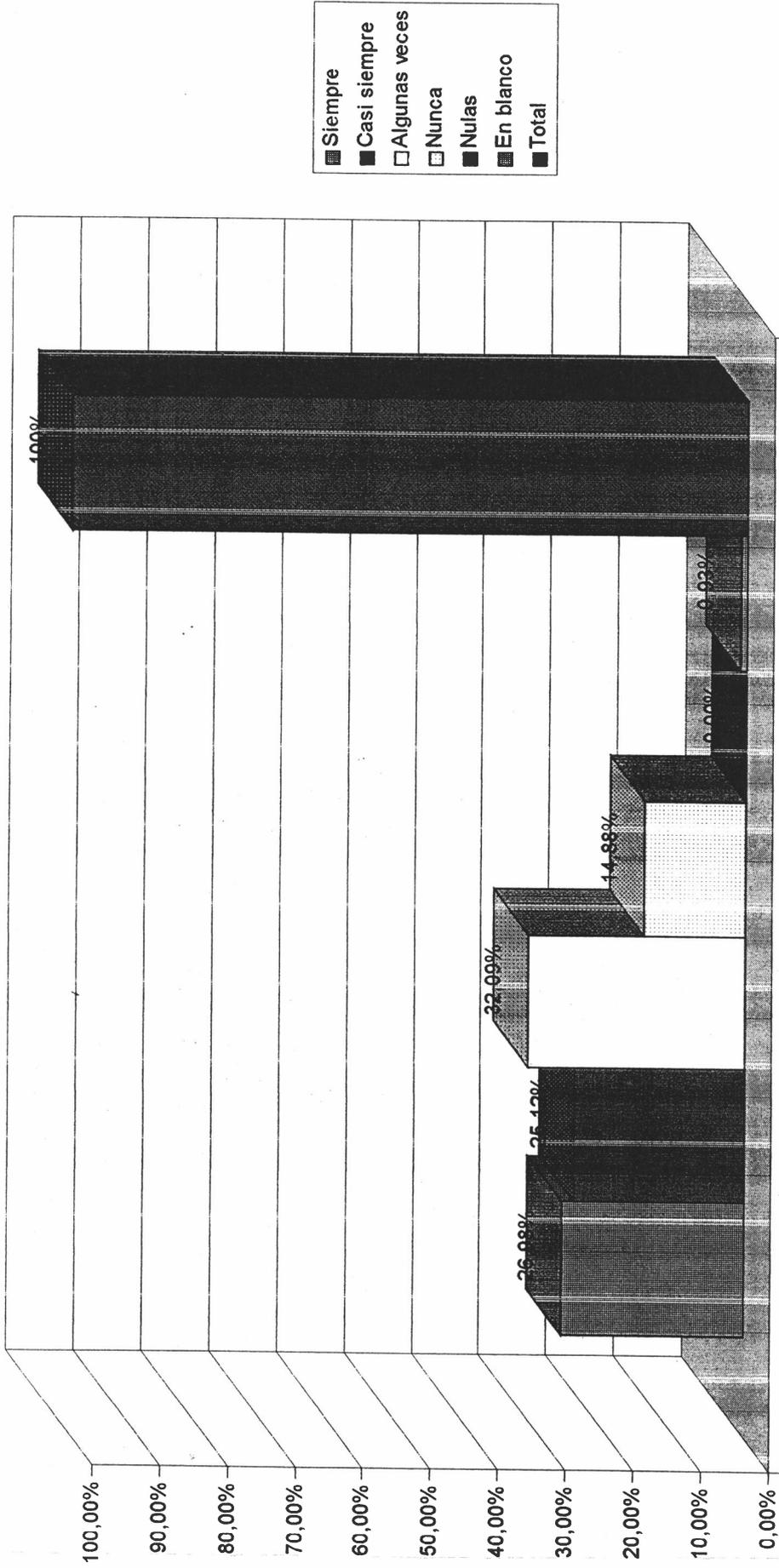
¿Participan sus padres activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?

Gráfica No.14



¿Promueven sus Padres actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?

Gráfica No.15



¿Cumplen sus Padres con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos de la Reforma Educativa en Guatemala?

C. Resultados de Encuesta a Catedráticos

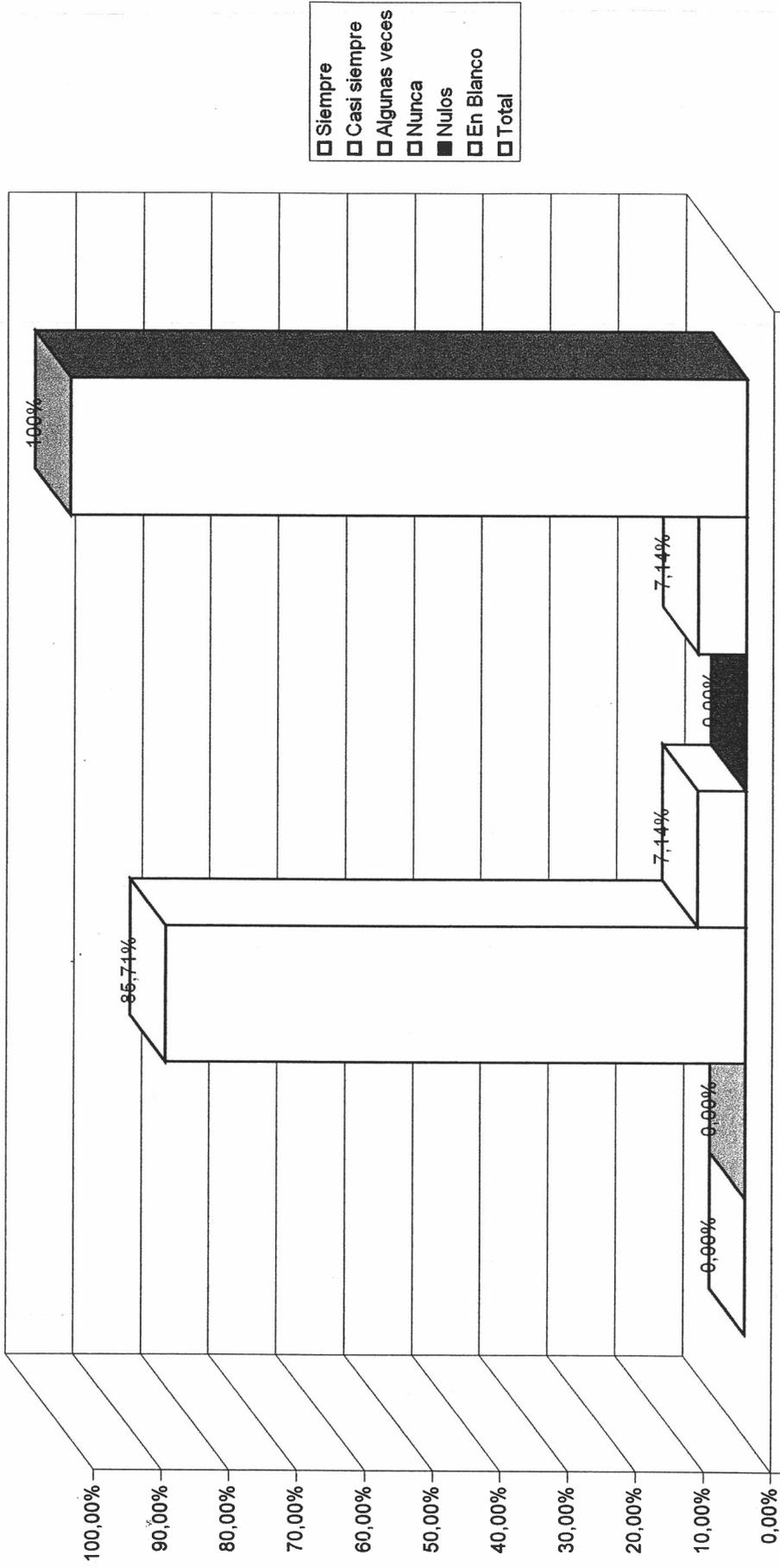
No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco	Total
1	¿Cree que los Padres de familia revisan y orientan las tareas escolares de sus hijas?	0	0	24	2	0	2	28
2	¿Facilitan los Padres de familia los materiales necesarios a sus hijas para su mejor rendimiento escolar	3	15	9	0	1	0	28
3	¿Mantienen los Padres de familia comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento escolar de sus hijas?	0	4	16	8	0	0	28
4	¿Asisten los Padres de familia a las reuniones programadas por el INSOL?	1	16	11	0	0	0	28
5	¿considera que los Padres de familia brindan amor, confianza, comprensión y seguridad a sus hijas para que puedan desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?	0	9	19	0	0	0	28
6	¿Considera que los Padres de familia buscan ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a sus hijas?	0	0	10	18	0	0	28
7	¿Participan los Padres de familia en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; del INSOL?	1	2	18	7	0	0	28
8	¿Considera que los Padres de familia de sus alumnas, practican valores morales y religiosos?	2	8	16	0	1	1	28
9	¿Cree que los Padres de familia inculcan, cultivan, promueven, y fomentan valores morales y religiosos en sus hijas?	3	9	13	0	0	3	28
10	¿Brindan los Padres de familia apoyo a la comunidad educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?	3	3	11	11	0	0	28
11	¿Considera que los Padres de familia cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de sus hijas?	16	7	3	1	0	1	28
12	¿Proveen los Padres de familia de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación; a sus hijas?	6	13	2	0	2	5	28
13	¿Considera que los Padres de familia participan activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?	2	10	12	4	0	0	28
14	¿Promueven los Padres de familia actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?	2	0	14	12	0	0	28
15	¿Cumplen los Padres de familia con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala?	0	1	15	10	1	1	28

1. Porcentajes de Resultados de Encuesta a Catedráticos

No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi	Algunas	Nunca	Nulos	En	Total
			Siempre	Veces			Blanco	
1	¿Cree que los Padres de familia revisan y orientan las tareas escolares de sus hijas?	0,00%	0,00%	85,71%	7,14%	0,00%	7,14%	100%
2	¿Facilitan los Padres de familia los materiales necesarios a sus hijas para su mejor rendimiento escolar	10,71%	53,57%	32,14%	0,00%	3,57%	0,00%	100%
3	¿Mantienen los Padres de familia comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento escolar de sus hijas?	0,00%	14,29%	57,14%	28,57%	0,00%	0,00%	100%
4	¿Asisten los Padres de familia a las reuniones programadas por el INSOL?	3,57%	57,14%	39,29%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
5	¿considera que los Padres de familia brindan amor, confianza, comprensión y seguridad a sus hijas para que puedan desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?	0,00%	32,14%	67,86%	0,00%	0,00%	0,00%	100%
6	¿Considera que los Padres de familia buscan ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a sus hijas?	0,00%	0,00%	35,71%	64,29%	0,00%	0,00%	100%
7	¿Participan los Padres de familia en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; del INSOL?	3,57%	7,14%	64,29%	25,00%	0,00%	0,00%	100%
8	¿Considera que los Padres de familia de sus alumnas, practican valores morales y religiosos?	7,14%	28,57%	57,14%	0,00%	3,57%	3,57%	100%
9	¿Cree que los Padres de familia inculcan, cultivan, promueven, y fomentan valores morales y religiosos en sus hijas?	10,71%	32,14%	46,43%	0,00%	0,00%	10,71%	100%
10	¿Brindan los Padres de familia apoyo a la comunidad educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?	10,71%	10,71%	39,29%	39,29%	0,00%	0,00%	100%
11	¿Considera que los Padres de familia cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de sus hijas?	57,14%	25,00%	10,71%	3,57%	0,00%	3,57%	100%

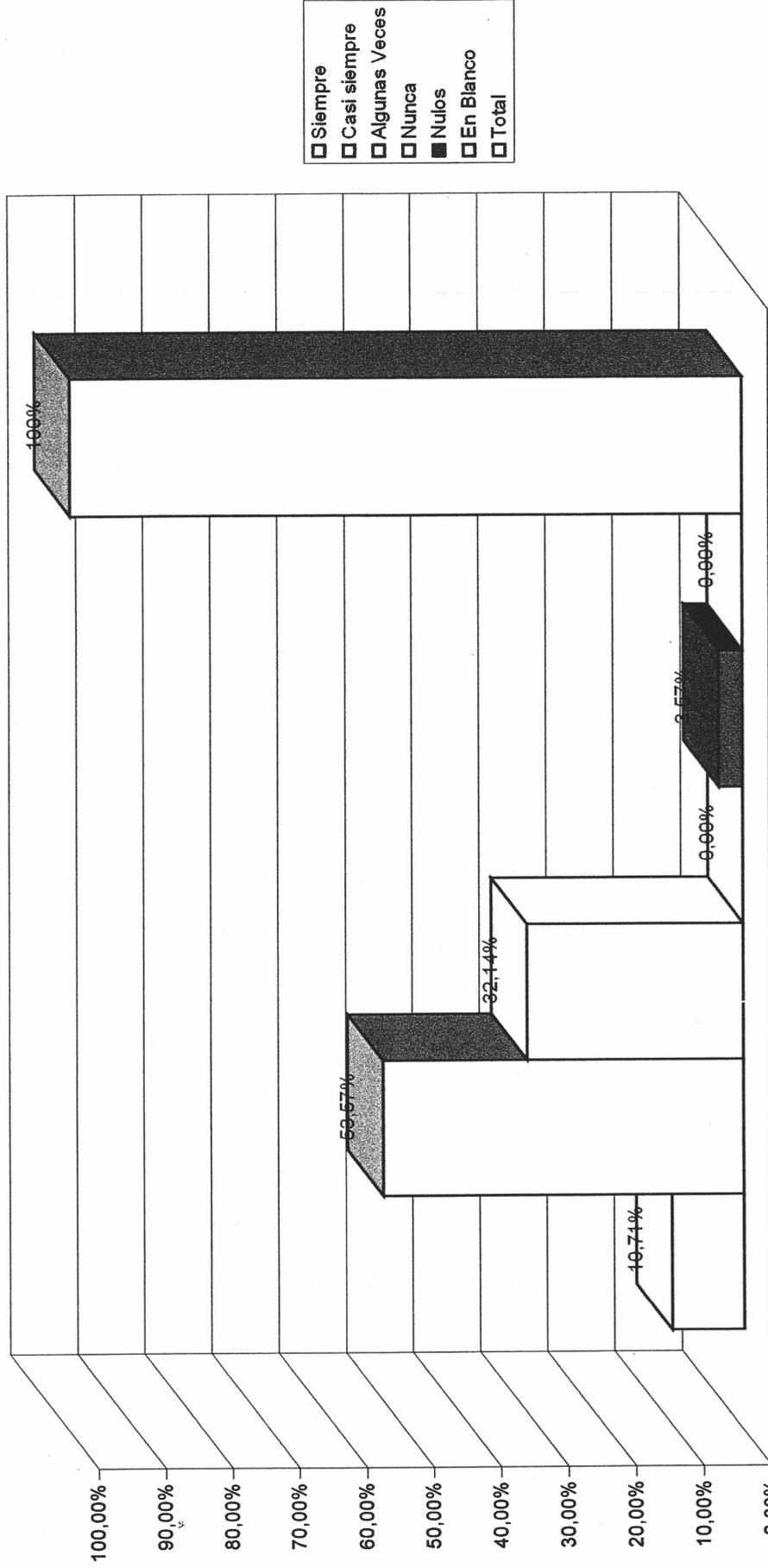
12	¿Proveen los Padres de familia de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación; a sus hijas?	21,43%	46,43%	7,14%	0,00%	7,14%	17,86%	100%
13	¿Considera que los Padres de familia participan activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?	7,14%	35,71%	42,86%	14,29%	0,00%	0,00%	100%
14	¿Promueven los Padres de familia actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?	7,14%	0,00%	50,00%	42,86%	0,00%	0,00%	100%
15	¿Cumplen los Padres de familia con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos que establece la reforma educativa?	0,00%	3,57%	53,71%	35,71%	3,57%	3,57%	100%

Gráfica No. 1



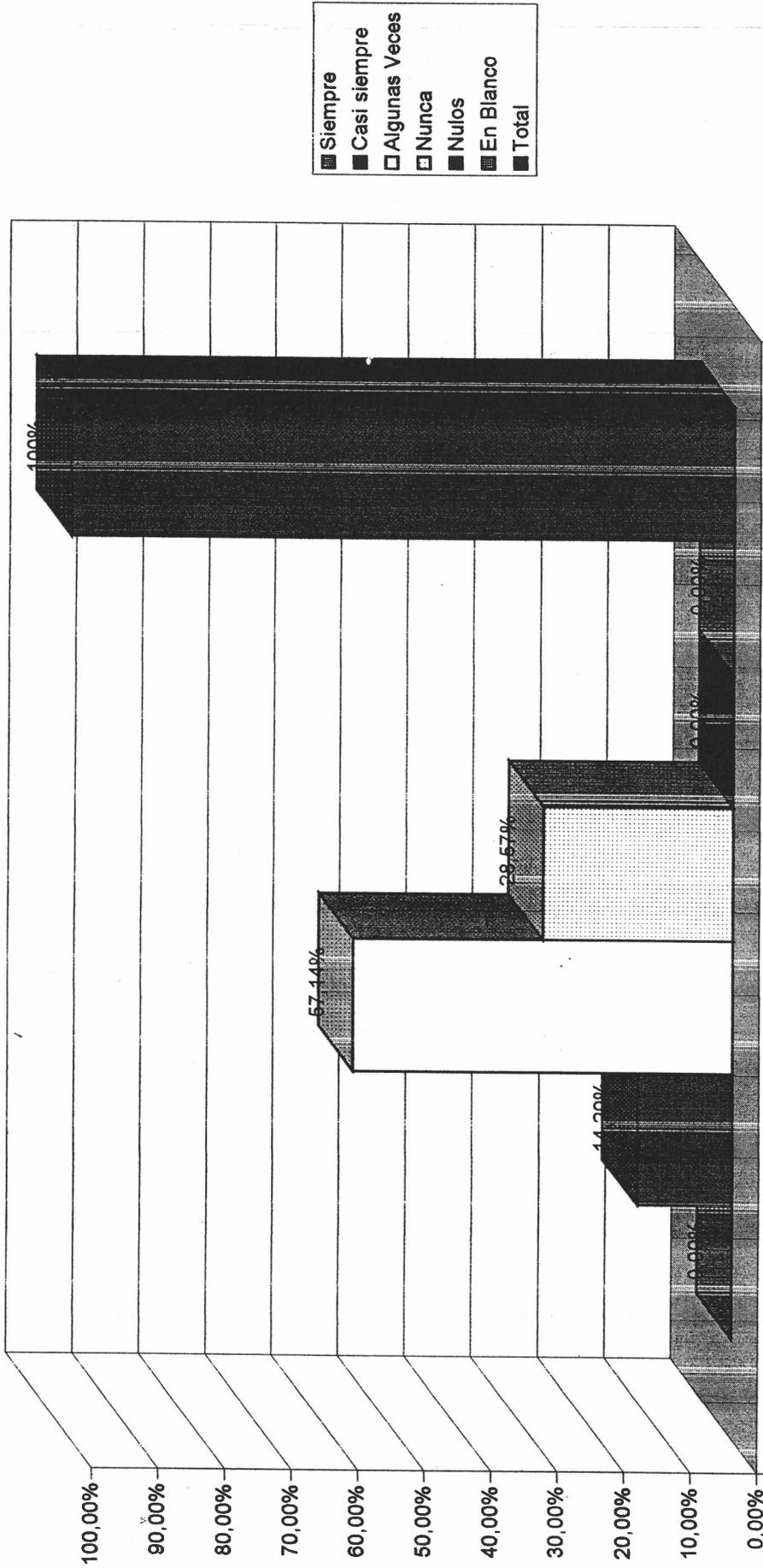
¿Cree que los Padres de familia revisan y orientan las tareas escolares de sus hijas?

Gráfica No. 2



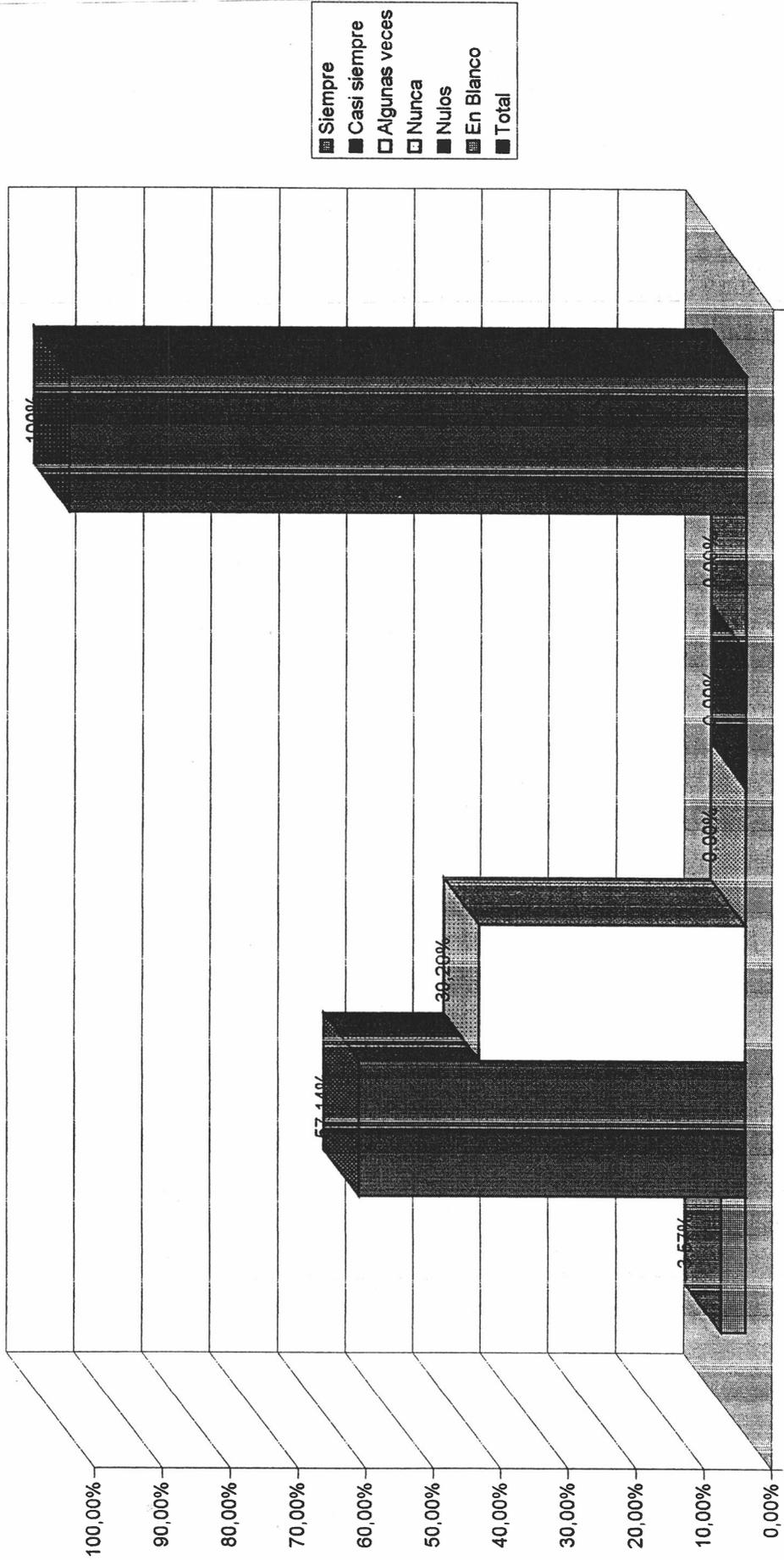
¿Facilitan los padres de familia los materiales necesarios a sus hijas para su mejor rendimiento escolar?

Gráfica No. 3



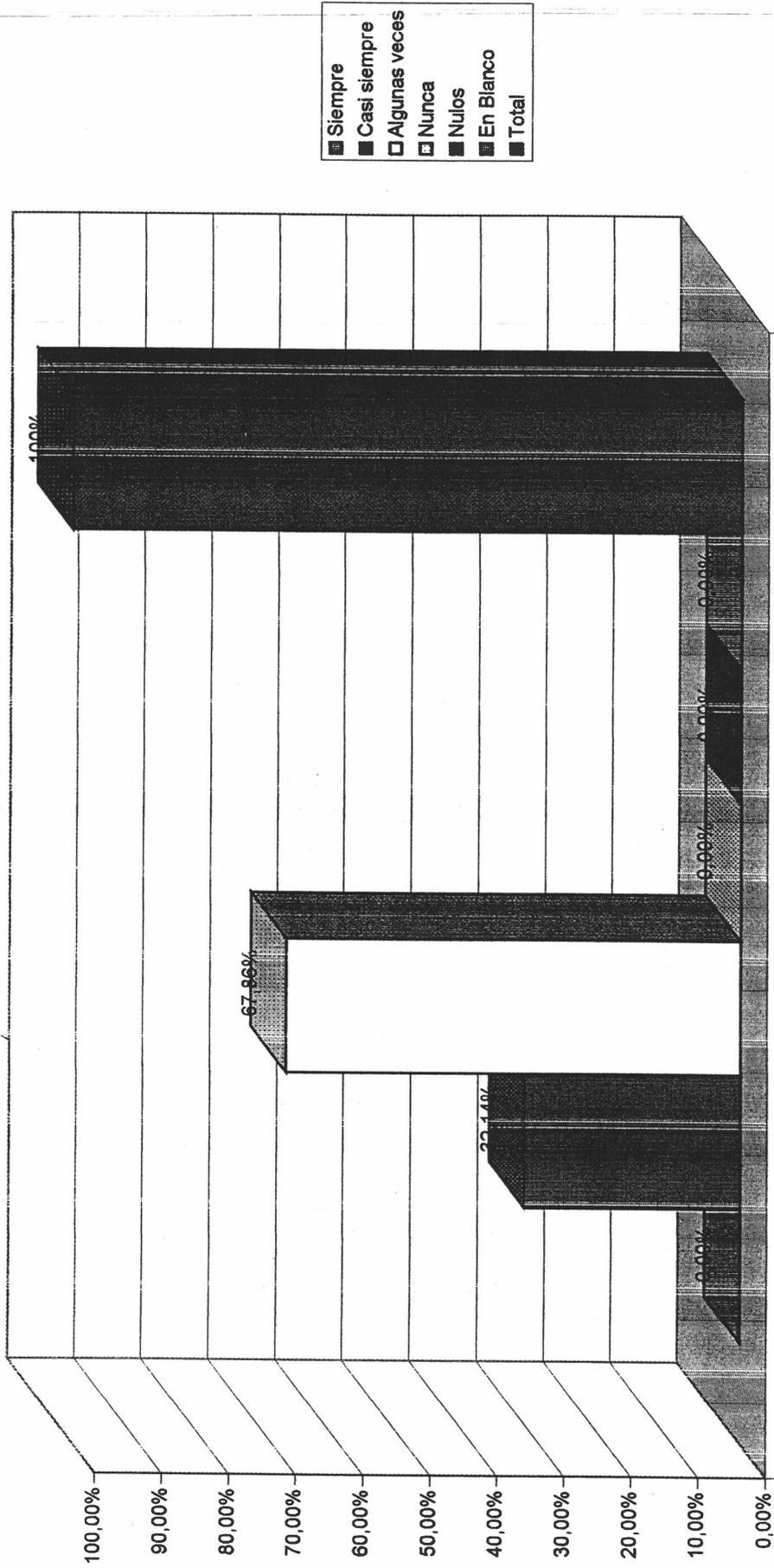
¿Mantienen los Padres de familia comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento escolar de sus hijas?

Gráfica No. 4



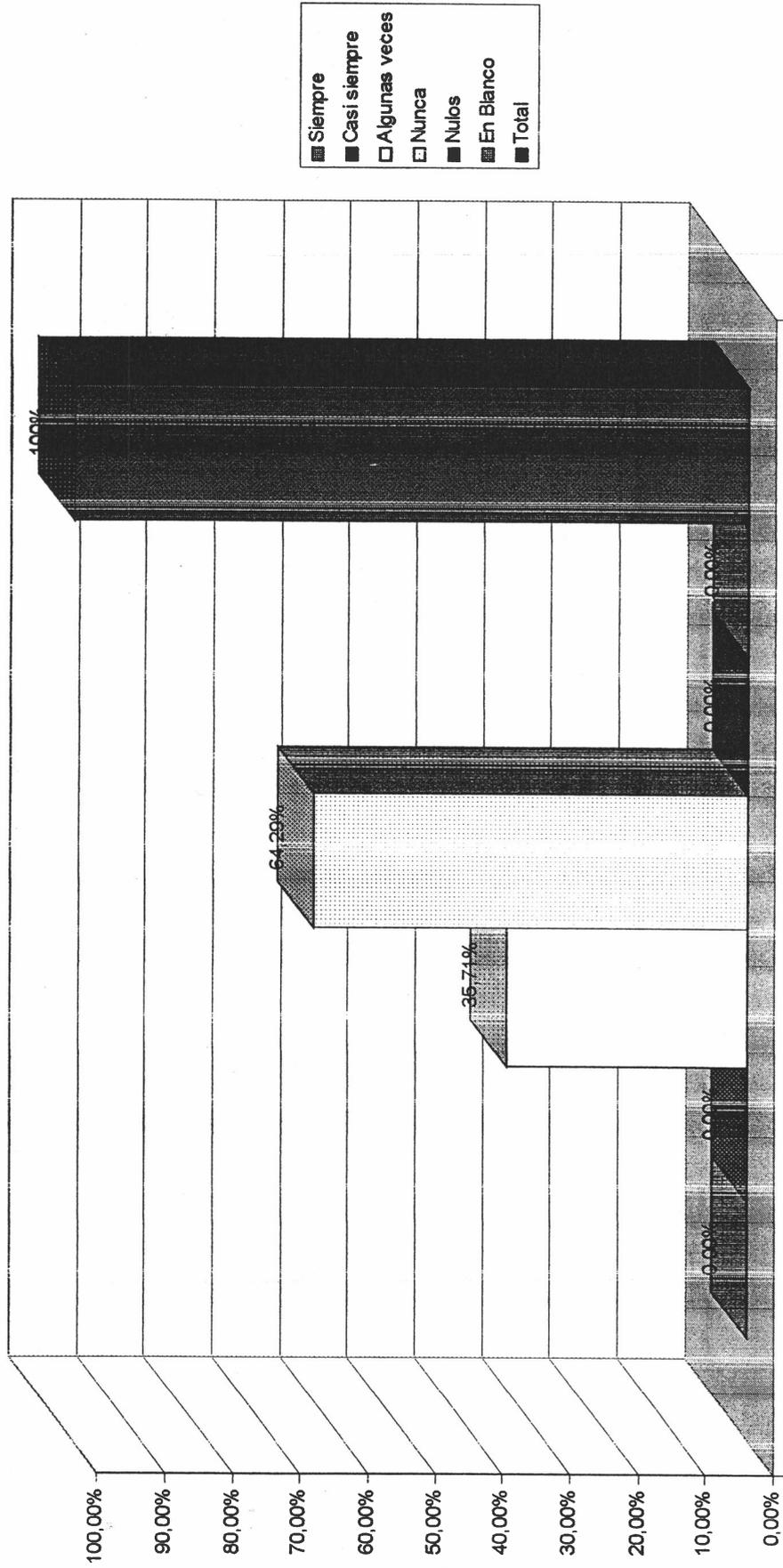
¿Asisten los Padres de familia a las reuniones programadas por el INSOL?

Gráfica No. 5



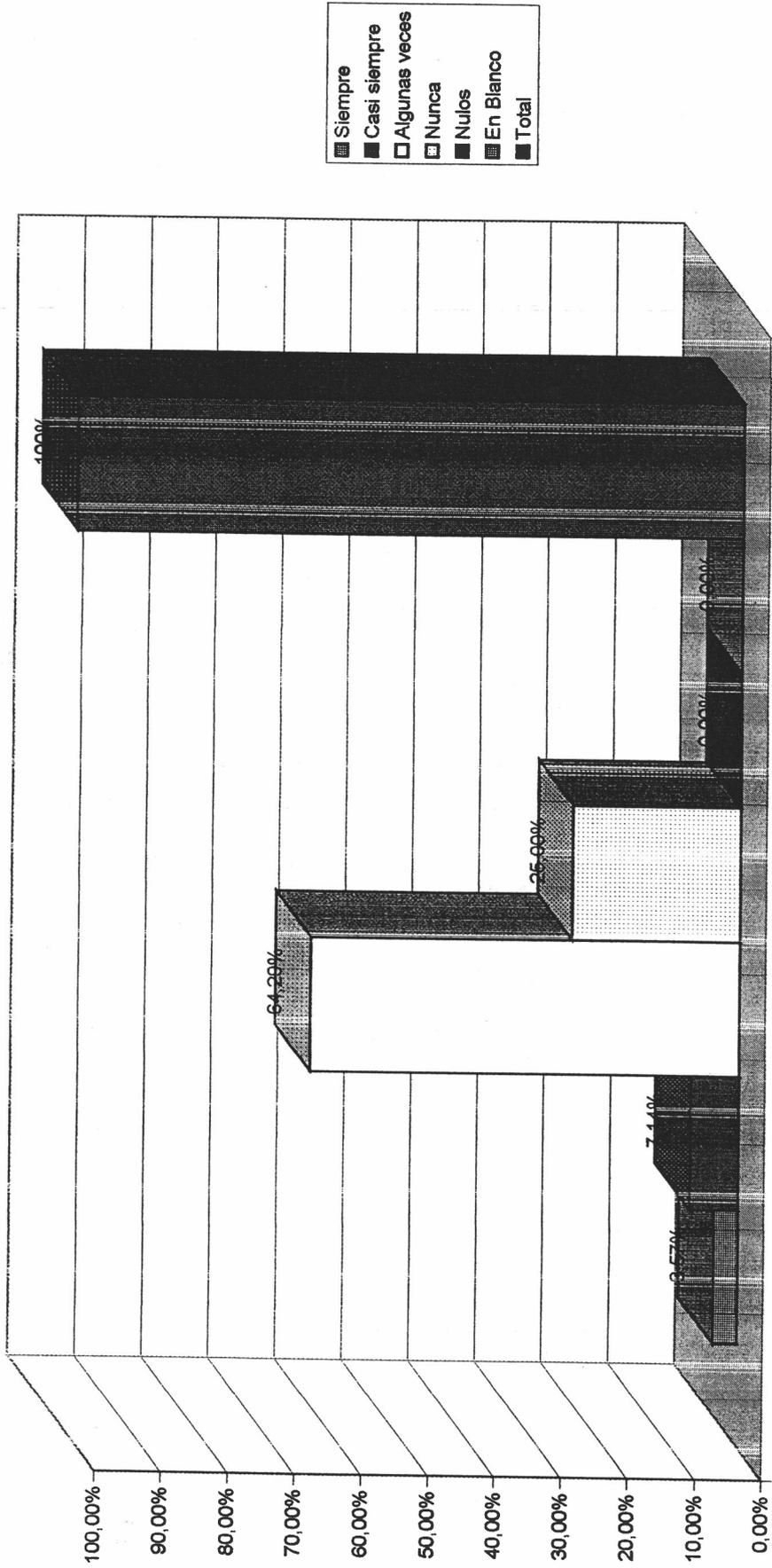
¿considera que los Padres de familia brindan amor, confianza, comprensión y seguridad a sus hijas para que puedan desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?

Gráfica No. 6



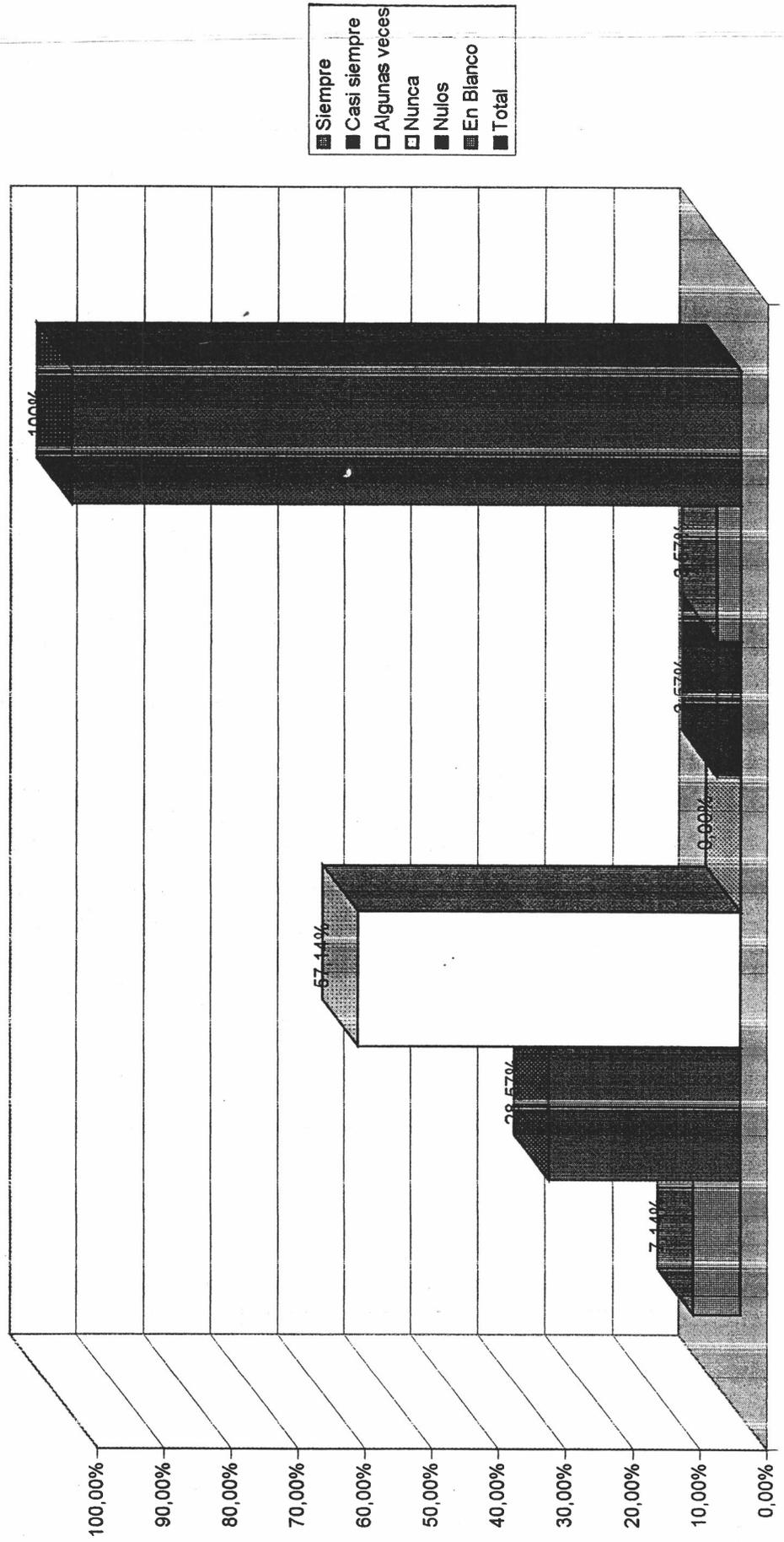
¿Considera que los Padres de familia buscan ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a sus hijas?

Gráfica No.7



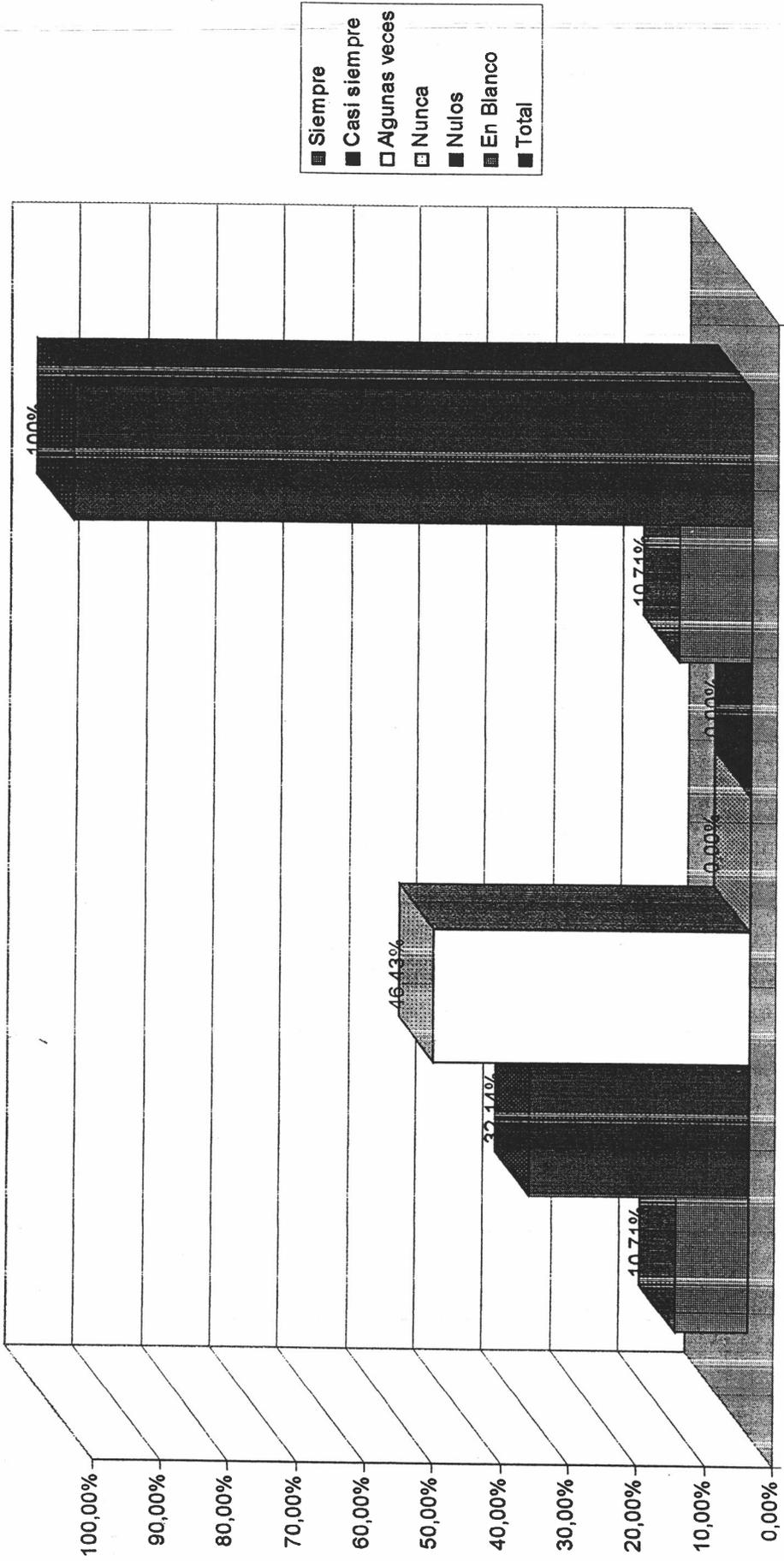
¿Participan los Padres de familia en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; del INSOL?

Gráfica No. 8



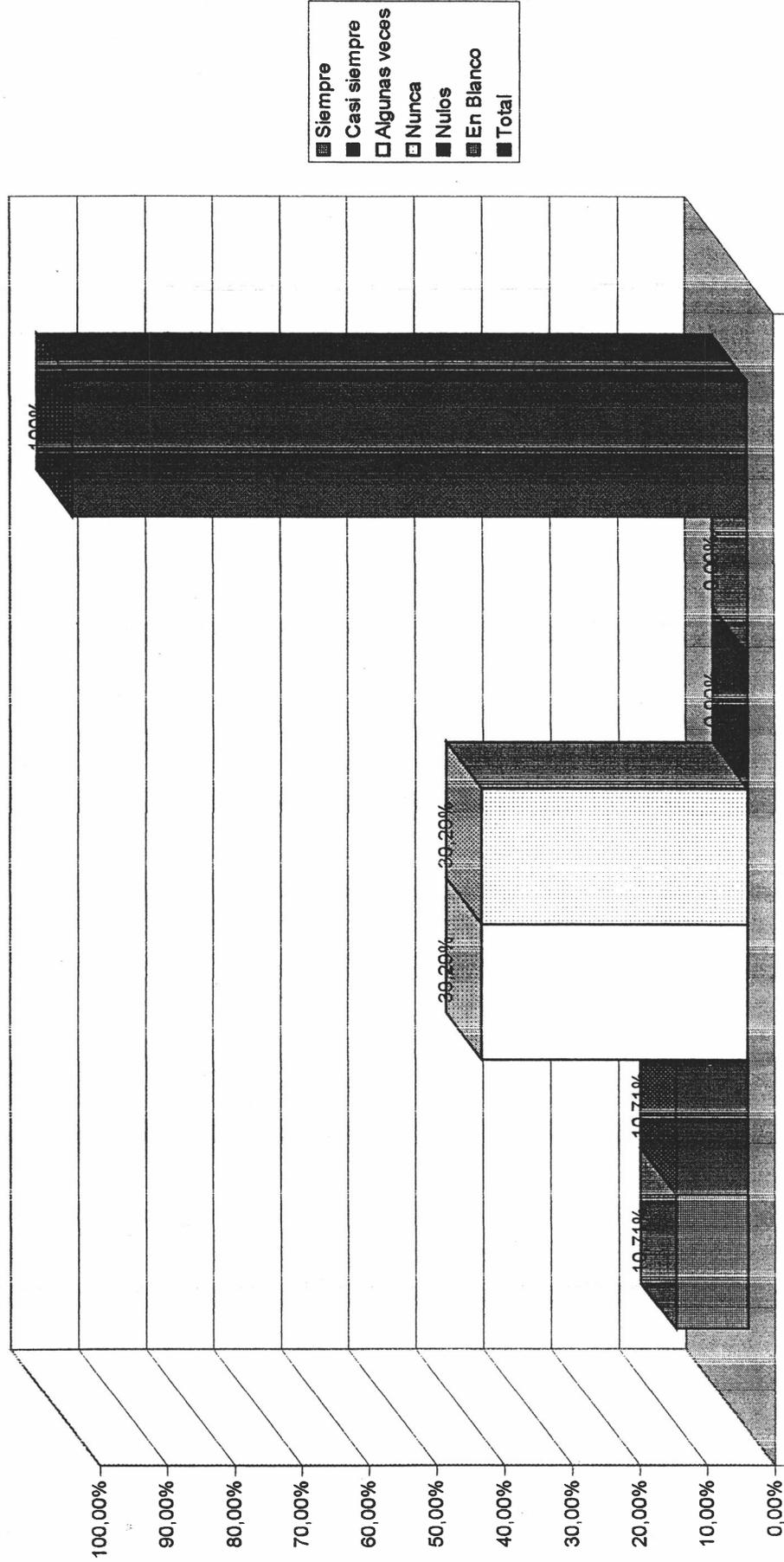
¿Considera que los Padres de familia de sus alumnas, practican valores morales y religiosos?

Gráfica No. 9



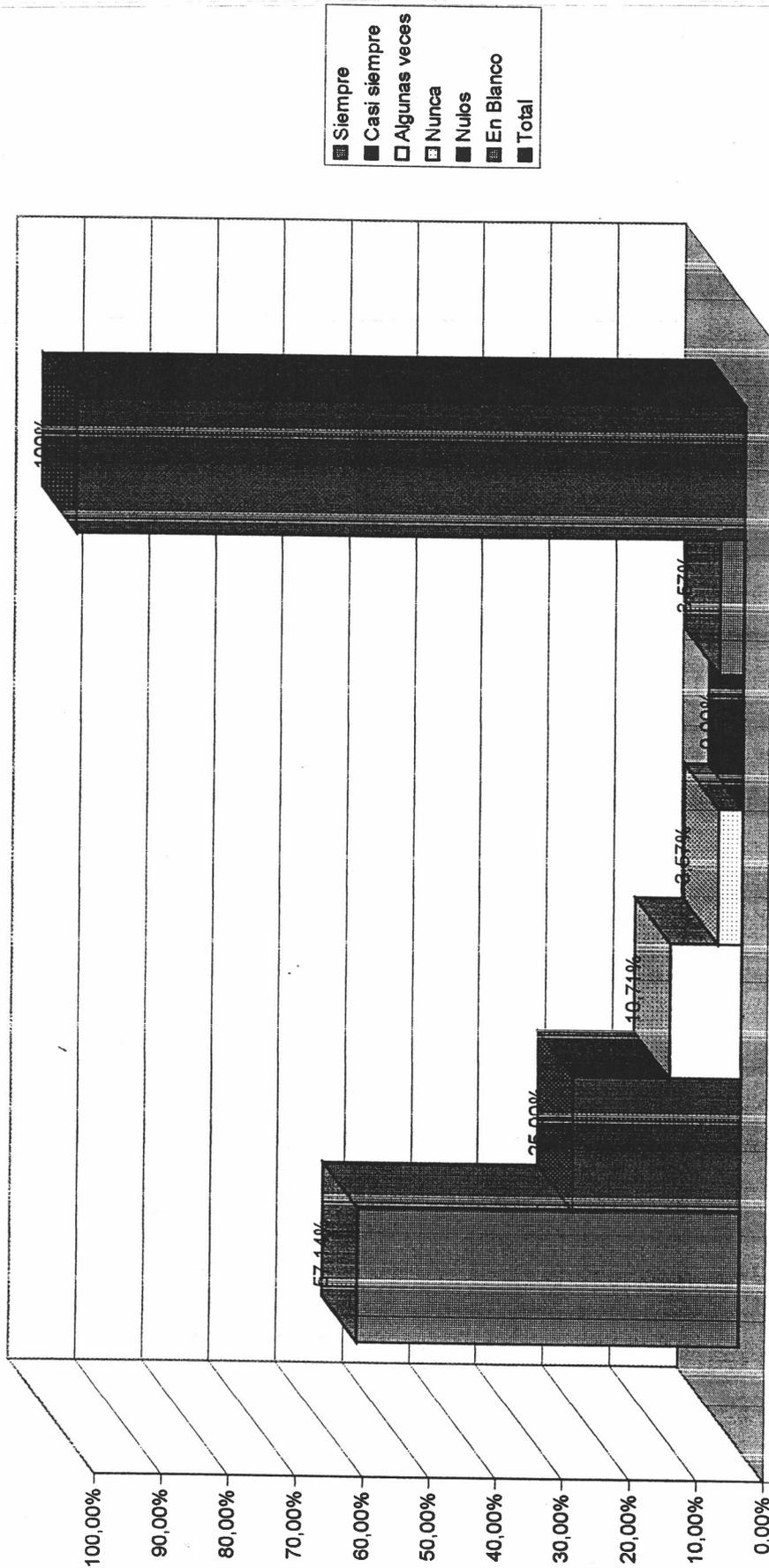
¿Cree que los Padres de familia inculcan, cultivan, promueven, y fomentan valores morales y religiosos en sus hijas?

Gráfica No. 10



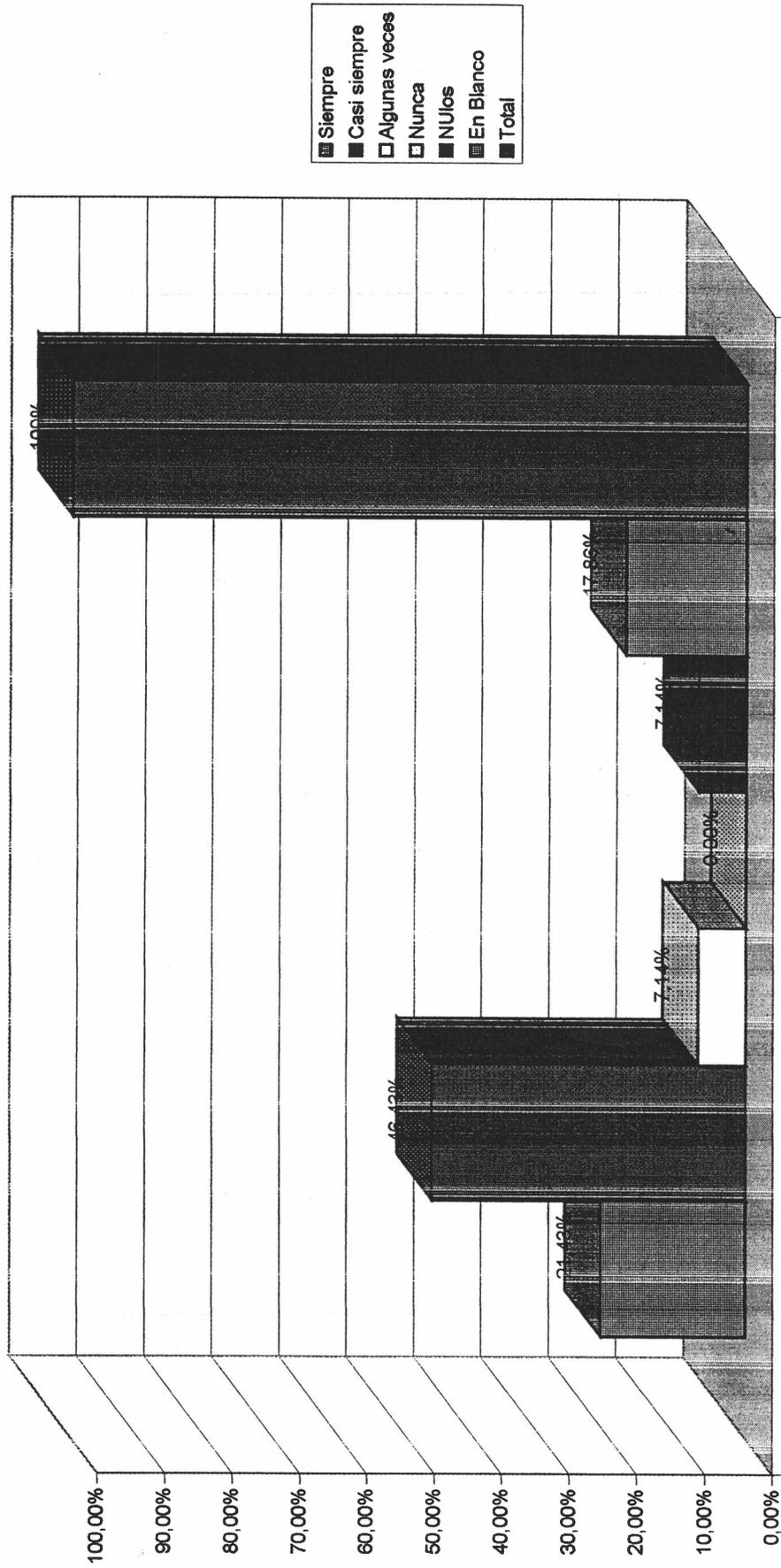
¿Brindan los Padres de familia apoyo a la comunidad educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?

Gráfica No. 11



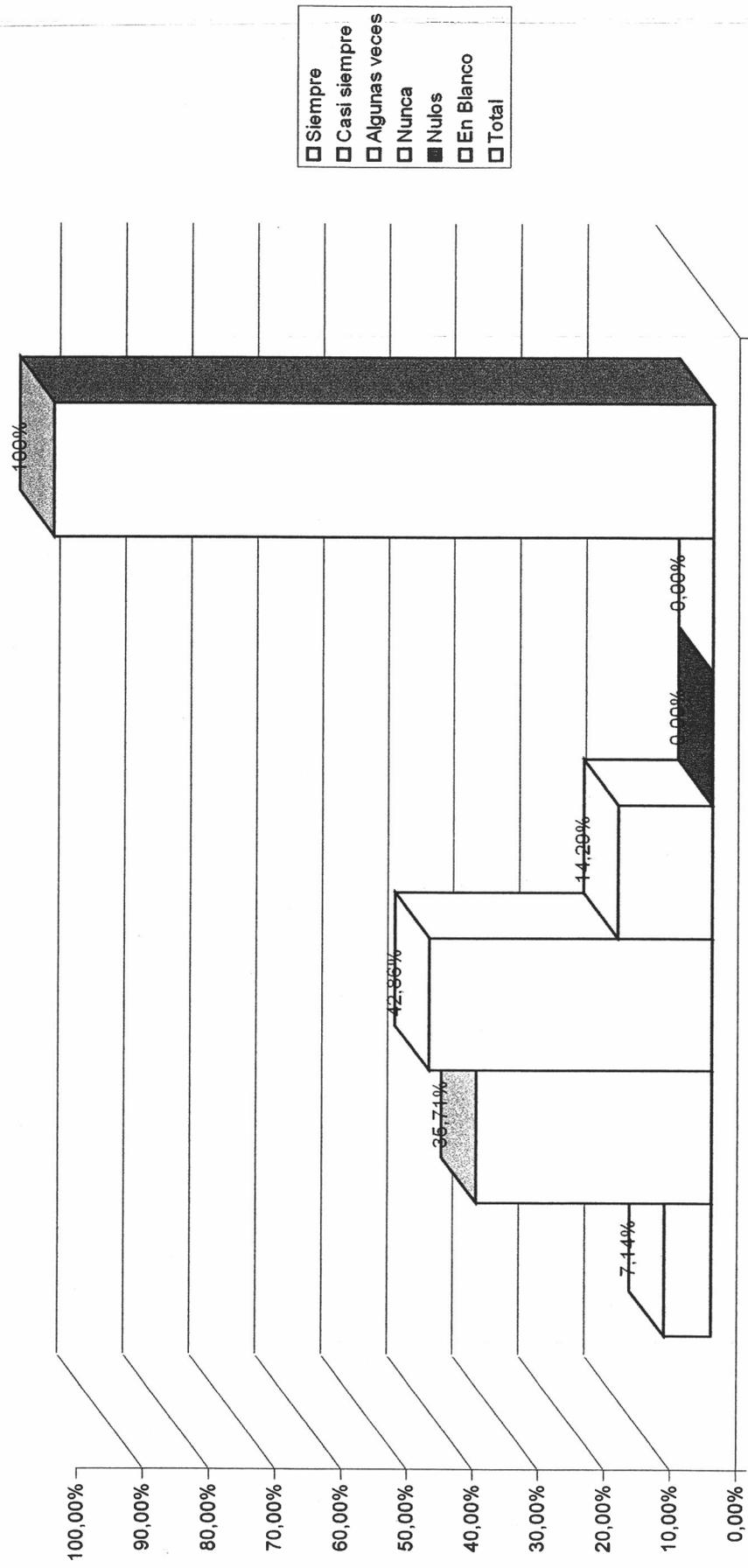
¿Considera que los Padres de familia cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de sus hijas?

Gráfica No. 12



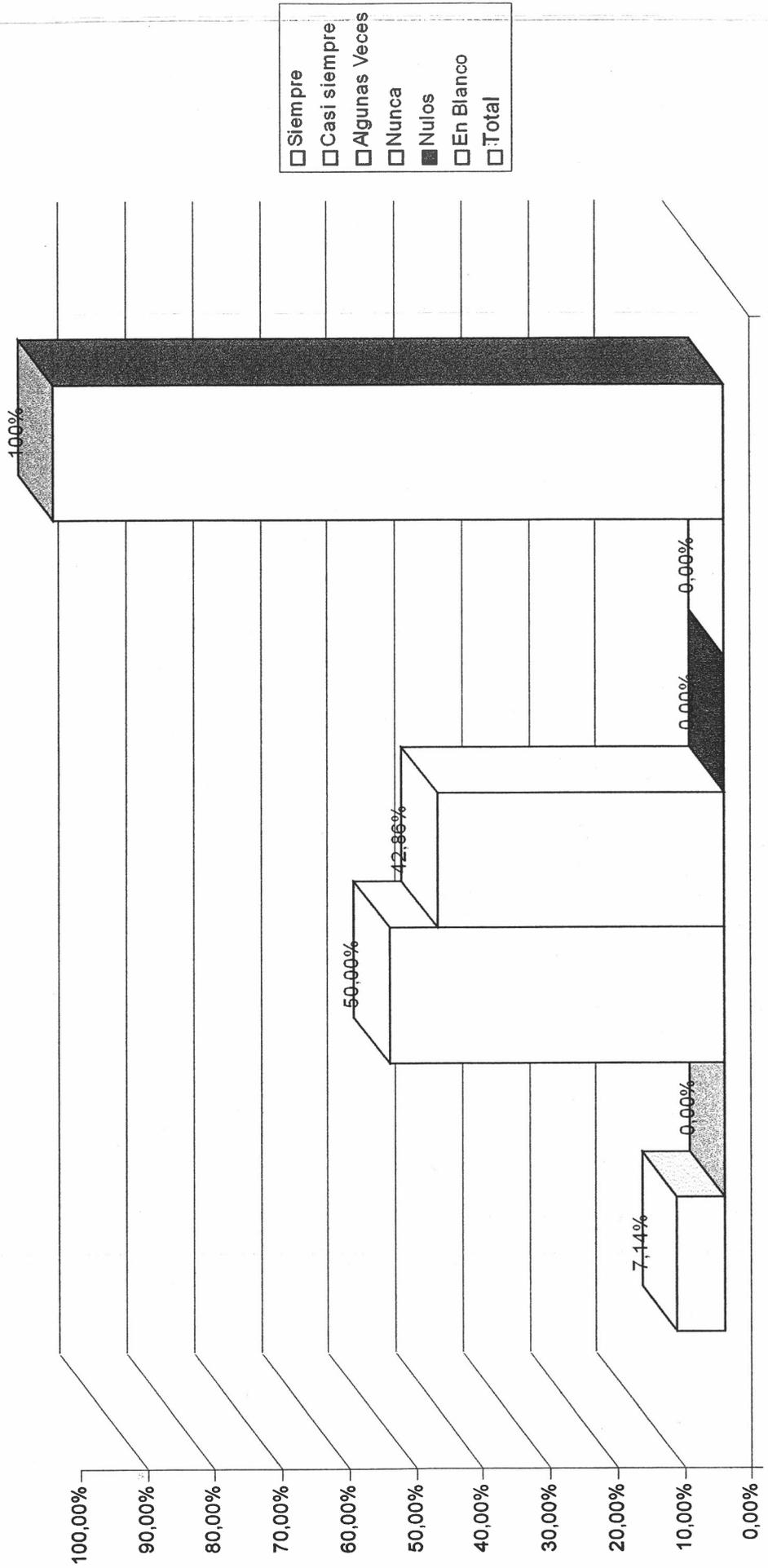
¿Proveen los Padres de familia de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación; a sus hijas?

Gráfica No. 13



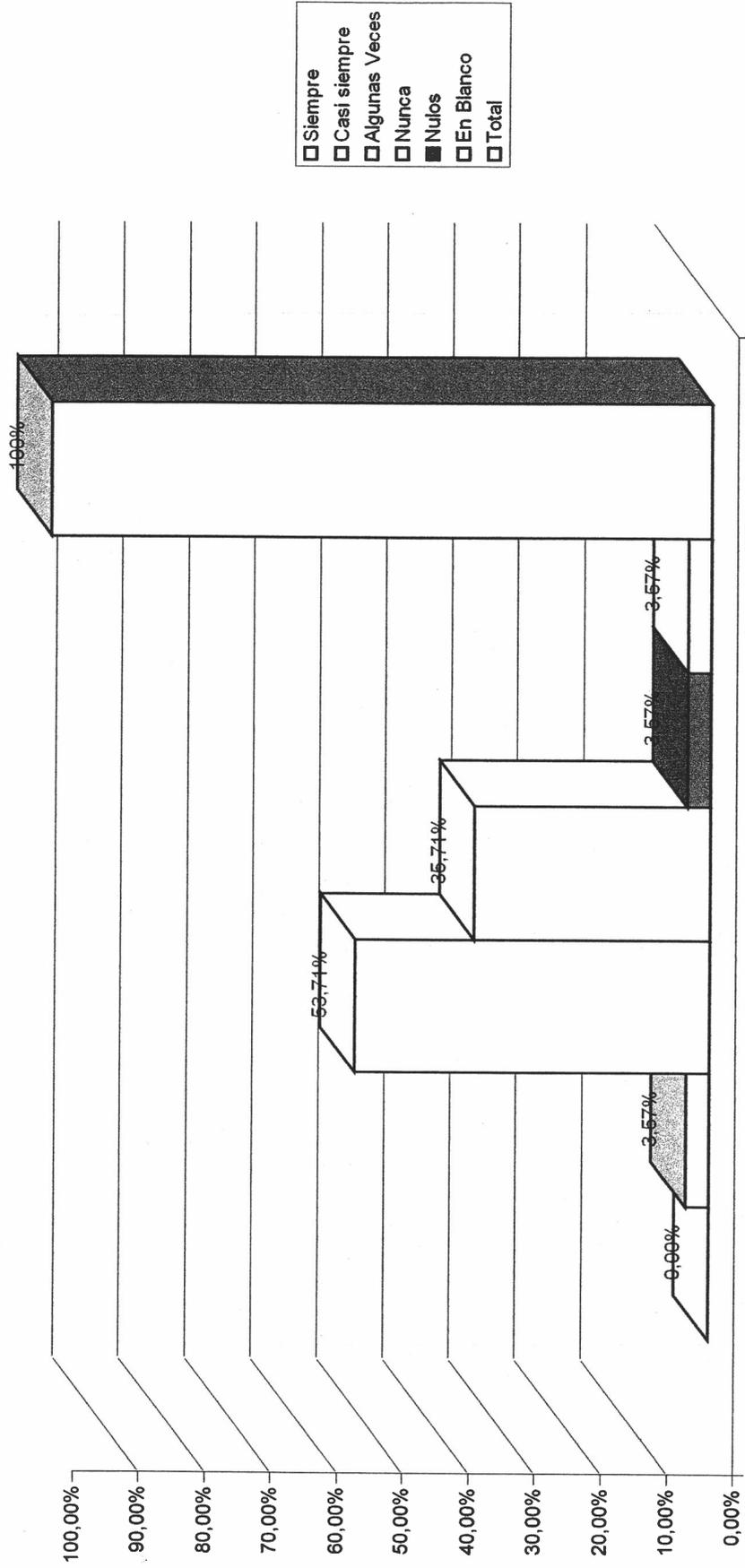
¿Considera que los Padres de familia participan activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?

Gráfica No. 14



¿Promueven los Padres de familia actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?

Gráfica No.15



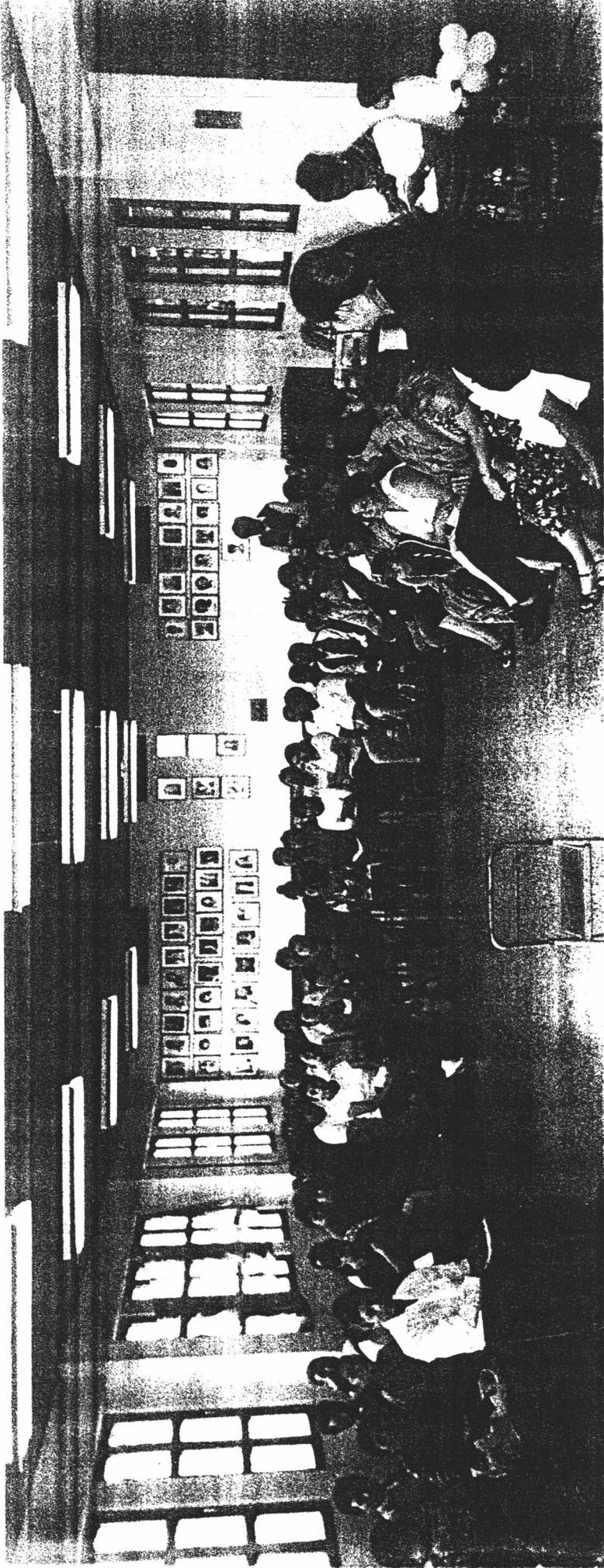
¿Cumplen los Padres de familia con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala?

V. INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

No.	Cuestionamientos	Padres de familia	Alumnas	Catedráticos	Interpretación
1	¿Revisan y orientan las tareas escolares de sus hijas?	49,40% Siempre	55,35% Algunas Veces	85,71% Algunas Veces	De acuerdo a lo que demuestran el grupo de estudiantes y catedráticos, los padres de familia en raras ocasiones orientan las tareas de las señoritas alumnas, demostrando con esto que se hace necesario motivar e incentivar a los padres de familia para que cumplan con este tipo de tareas dentro del hogar.
2	¿Facilitan los materiales necesarios a sus hijas, para un mejor rendimiento escolar?	84,52% Siempre	62,33% Siempre	53,57% Casi siempre	Según la información obtenida dos grupos respondieron Siempre y un grupo Casi siempre; lo que demuestra que en cuanto a facilitar los materiales necesarios a las estudiantes, los padres están pendientes de aportar lo necesario.
3	¿Mantienen comunicación con la comunidad educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento de sus hijas?	48,81% Siempre	32,09% Algunas Veces	57,14% Algunas Veces	Según el porcentaje de los grupos, puede observarse que dos grupos respondieron Algunas Veces, por lo que se hace necesario establecer algún tipo de comunicación para mejorar esta situación.
4	¿Asiste a reuniones programadas por el INSOL?	86,90% Siempre	57,21% Siempre	57,14% Casi siempre	En este aspecto se observa que de los tres grupos encuestados, las alumnas y los padres de familia respondieron Siempre; lo que permite inferir que a las reuniones programadas por el INSOL, los padres de familia le dan importancia y vale la pena que esas reuniones se aprovechen para tratar otros temas y no sólo para entregar notas evaluativas.
5	¿Brindan amor, confianza, comprensión y seguridad a sus hijas; para que puedan desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL.	88,69% Siempre	68,37% Siempre	67,86% Algunas Veces	Los tres grupos encuestados opinan que Nunca buscan ayuda psicológica los padres de familia para brindar apoyo emocional a sus hijas. Al observar estos resultados, las autoridades del plantel tendrán que tomar alguna medida para mejorar esta situación y orientar a los padres de familia para que puedan brindar el apoyo emocional a sus hijas, lo que la institución también debe proporcionarlas.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS					
No.	Cuestionamientos	Padres de familia	Alumnas	Catedráticos	Interpretación
6	¿Buscan ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a sus hijas?	57,74% Nunca	69,30% Nunca	64,29% Nunca	Los tres grupos encuestados opinan que Nunca buscan ayuda psicológica los padres de familia para brindar apoyo emocional a sus hijas. Al observar estos resultados, las autoridades del plantel tendrán que tomar alguna medida para mejorar esta situación y orientar a los padres de familia para que puedan brindar el apoyo emocional a sus hijas, como también proporcionárselas en la institución.
7	¿Participan en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud del INSOL?	36,31% Siempre	37,21% Algunas Veces	64,29% Algunas Veces	La mayoría de los encuestados opinan que Algunas Veces los padres de familia participan en la solución de las necesidades: de infraestructura, educativas, sociales, cultura les, religiosas, y de salud del INSOL.
8	¿Practican valores morales y religiosos?	82,74% Siempre	74,42% Siempre	57,14% Algunas Veces	Se observa que los grupos de padres de familia y alumnas dijeron que Siempre practican valores morales y religiosos, lo que puede ser interpretado que dentro del hogar se vive y se practica una estructura de valores aceptada e interiorizada.
9	¿Inculcan, cultivan, promueven y fomentan valores morales y religiosos en sus hijas?	80,95% Siempre	80,93% Siempre	46,43% Algunas Veces	En este aspecto los padres de familia y las estudiantes afirman que Siempre se están propiciando situaciones en las que se re fuerzan, se motivan y se acepta una jerarquía de valores establecidos en el hogar.
10	¿Brindan apoyo a la comunidad educativa del INSOL; de acuerdo a su ocupación, profesión u oficio?	34,52% Siempre	33,49% Algunas Veces	39,29% Algunas Veces	De acuerdo a la confrontación de datos, los padres de familia responden que Siempre lo hacen, aunque los otros dos grupos coinciden que Algunas Veces; de esto se deduce, que es necesario que la institución promueva actividades donde se le invite a los padres de familia a apoyar a la comunidad educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio y profesión.

INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS					
No.	Cuestionamientos	Padres de familia	Alumnas	Catedráticos	Interpretación
11	¿Cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de sus hijas?	89,88% Siempre	88,37% Siempre	57,14% Siempre	Los tres grupos investigados afirman que Siempre, lo que demuestra que existe concordancia en las respuestas.
12	¿Proveen a sus hijas de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud y recreación?	91,67% Siempre	91,63% Siempre	46,43% Casi Siempre	En este aspecto se observa que dos grupos opinan que siempre, lo que se complementa con el porcentaje alto de Casi siempre; lo que indica que los padres de familia están cumpliendo con sus funciones socioeconómicas.
13	¿Participan activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas del INSOL?	39,29% Siempre	39,07% Nunca	42,86% Algunas Veces	Los padres de familia dicen Siempre, las alumnas dicen Nunca y los catedráticos Algunas Veces. Es muy reducido el número de padres de familia que participan, lo que se puede comprobar en lo que manifiestan las alumnas y los catedráticos es que se necesita llevar a cabo actividades que promuevan la participación activa de los padres de familia en beneficio de sus hijas, mejorando la relación entre padres e hijas.
14	¿Promueven actividades en beneficio de la comunidad educativa del INSOL?	44,64% Nunca	45,12% Nunca	50,00% Algunas Veces	Significa que los padres de familia van a participar, siempre y cuando los maestros tomen liderazgo y convoquen a participar en actividades que beneficien a la comunidad educativa.
15	¿Cumplen con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones, como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa?	33,93% Siempre	26,98% Siempre	53,71% Algunas Veces	Si los dos grupos concuerdan, vale la pena que se promuevan actividades donde se den a conocer con mayores detalles y en forma específica, el trabajo que se propone que realicen los padres de familia a la luz de la Reforma Educativa.



Diálogo de Saberes realizado con los padres de familia del instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal".

E. TRIANGULACIÓN

OBSERVACION – ENCUESTA – DIÁLOGO DE SABERES

1. La mayoría de los padres de familia revisa y orienta las tareas escolares de sus hijas, ya que ellas vuelven al hogar después de realizar sus estudios en el establecimiento, día a día. Sin embargo, existe un reducido porcentaje en el que se denota la no realización de esta actividad por parte de los padres de familia, debido a que sus hijas son pensionistas en la ciudad, también por problemas de desintegración familiar, el trabajo y falta de comunicación.

Se pudo observar que varios padres de familia manifestaron con gestos y se expresaron sobre la importancia de revisar y orientar a sus hijas en las tareas escolares. Agregando en sus apreciaciones, la necesidad de investigar y estudiar para responder con mayor efectividad los requerimientos de sus hijas.

2. La mayoría de los padres de familia facilita los materiales necesarios a sus hijas para su mejor rendimiento escolar, a excepción de las señoritas alumnas que trabajan y estudian a la vez, los casos en los que falta uno de los progenitores, las familias numerosas, la falta de recursos económicos, problemas sociales y las madres solteras.

Los comentarios de varios padres de familia fueron alentadores al señalar que la mayoría de ellos no escatima esfuerzos para darle a sus hijas lo necesario.

3. Cerca del 50% de los padres de familia indican que mantienen comunicación con la comunidad educativa del INSOL para informarse de la conducta y rendimiento de sus hijas; pero, de acuerdo a lo observado esa comunicación se da sólo al momento de recoger las tarjetas de notas de fin de unidad y en raros casos, para informarse de la conducta y rendimiento escolar de las señoritas.
4. La mayoría de padres de familia asiste a las reuniones programadas por el INSOL, pero resalta más la asistencia por parte de las madres de familia. Al respecto se argumenta que este fenómeno se da por diversas razones, entre las que destacan: que el padre tiene que trabajar, la madre es la que más se entiende con las hijas, las hijas le tienen más confianza a la mamá, la madre se está más tiempo en casa.
5. La mayoría de los padres de familia brindan amor, confianza, comprensión y seguridad a sus hijas para que puedan desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL. Lo anterior es más notable en las madres de familia y de esto, los padres de familia han manifestado estar conscientes en que el papel se invierte.
6. La mayoría de padres de familia manifiesta que nunca busca ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a su hija. Pero, de acuerdo a lo observado y escuchado en el diálogo, varios padres de familia mostraron su interés en la necesidad de promover actividades de intercambio entre padres y profesionales para resolver distintas problemáticas mediante un Diálogo de Saberes Permanente.

7. Cerca del 50% de padres de familia indica que nunca participan en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud del INSOL. Lo anterior se debe a que en el presente ciclo escolar se suprimieron las actividades que normalmente se han realizado en el plantel; pero, anteriormente se ha observado una ligera participación. Los padres de familia consideran que para alcanzar este cometido es indispensable que sean tomados en cuenta por las autoridades del plantel.
8. La mayoría de padres de familia practica valores morales y religiosos, lo cual, se observa en la conducta de sus hijas.
9. La mayoría de padres de familia inculcan, cultivan, promueven y fomentan valores morales y religiosos en sus hijas realizando actividades como: orar, asistir a actos religiosos, hacer lecturas de la Biblia, apoyar a sus hijas a participar en grupos juveniles, ayudar al prójimo, escuchar y cumplir promesas espirituales y de fe.
10. Cerca del 40% de padres de familia indican que brindan apoyo a la comunidad educativa del INSOL de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión. sin embargo, manifiestan que ese apoyo es más en el sentido económico y que están conscientes de que su participación debe ser más activa, aprovechando la experiencia y capacidad de lo que saben y pueden hacer para beneficio del INSOL.
11. La mayoría de padres de familia cumple con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de sus hijas, a excepción

- de las alumnas que pagan sus propios estudios y de los padres de familia que reciben ayuda de Proyectos de beneficencia.
12. La mayoría de los padres de familia proveen a sus hijas de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación. Expresan que están conscientes que anteriormente se le daba más importancia al sexo masculino y en la actualidad se está poniendo en práctica la equidad de género. En algunos casos se dejó escuchar que por la práctica de ciertos vicios como el alcohol, se han violado estos derechos de las hijas y por ello han dejado de estudiar.
 13. Aproximadamente el 50% de los padres de familia participan activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL; aunque se considera que por falta de comunicación y convocatoria por parte de las autoridades del establecimiento no hay mayor participación.
 14. Cerca del 50% de los padres de familia no promueven actividades en beneficio de la comunidad educativa del INSOL. Se cree que se debe al desinterés y/o falta de iniciativa, especialmente de la asociación de Padres de familia. Pero, sugieren que debe trabajarse coordinadamente entre catedráticos, alumnas y padres de familia en beneficio del establecimiento.
 15. aproximadamente el 50% de los padres de familia cumple con las obligaciones actividades, compromisos, deberes y participaciones como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en

Guatemala, mientras que el otro 50% indican que nunca cumplen con lo que establece la Reforma Educativa.

Al escuchar a los padres de familia se considera que no tienen la idea clara de lo que establece la Reforma Educativa en Guatemala, la Constitución Política de la República y los Acuerdos de Paz. Los que afirmaron cumplir, en su mayoría son profesionales de la educación.

De acuerdo a los fundamentos teóricos filosóficos que establece la Reforma Educativa en Guatemala y lo trabajado en los instrumentos de investigación (observación, diagnóstico, encuestas, entrevistas, diálogo de saberes y ayuda memoria) se sugiere la siguiente propuesta: Guía de Funciones y Atribuciones de los Padres de Familia del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal" (INSOL).

VI. PROPUESTA

Guía de Funciones y Atribuciones de los Padres de Familia del Instituto Normal para Señoritas “Olimpia Leal” (INSOL)

A. INTRODUCCIÓN

En el presente documento se hace una breve descripción de las funciones que han de realizar los Padres de Familia del Instituto Normal de Señoritas “Olimpia Leal” (INSOL), ubicado en la cabecera departamental de Sacatepéquez (La Antigua Guatemala). Como propuesta devenida de los resultados de la investigación realizada con los padres de familia, alumnos y catedráticos respecto a ¿ Cuáles serán las funciones que realizarán los padres de familia de las estudiantes del Instituto Normal para Señoritas “Olimpia Leal”, del municipio de La Antigua Guatemala, de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala? Manifestándose con ello la necesidad de realizar reformas en diferente áreas relacionadas con la educación de las señoritas alumnas del INSOL, en busca de cambiar el paradigma educativo actual, es decir, hacer más activa la participación de los padres de familia.

Guía de Funciones y Atribuciones de los Padres de Familia del Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal" (INSOL)

B. DESCRIPCIÓN

Los padres de familia juegan en el proceso enseñanza-aprendizaje-evaluación, un papel sumamente importante, nuestra institución educativa ha contado con su apoyo efectivo en obras de infraestructura, actividades educativas, sociales, culturales, recreativas y deportivas.

Esta guía da una serie de sugerencias y actividades que se presentan para optimizar las funciones de los padres de familia, tomando en cuenta la participación activa y efectiva que pretende la Reforma Educativa; asimismo, se ha considerado importante el papel que han desempeñado los padres de familia a lo largo de la historia.

Además se presentan los objetivos que son las líneas de acción que ejecutarán los padres de familia. Por otra parte, las funciones representan el trabajo que deben desempeñar los padres de familia, tomando en cuenta que de acuerdo a la Ley de Educación Nacional se adjudican derechos y obligaciones, teniendo un margen de tiempo para cumplir sus atribuciones.

De la misma manera se explica la forma de cumplir estas funciones, indicando el ¿qué y cómo realizarlas?, para facilitar su participación.

Se sugiere, que se incluyan una serie de actividades que se puedan realizar dentro del Proyecto Educativo Anual, tales como: Foros, Seminarios, Congresos, Diálogos Permanentes, Entrevistas, Pláticas Motivacionales, Pláticas, Educativas

en contextos Psicológicos, Educativos, de Salud, Sexo, Orientación Moral, Ética y de Fe, Festivales Artísticos, Matinée Danzante, Excursiones, Encuentros Deportivos, etc., tomando en cuenta los conocimientos, las vivencias y experiencias de Alumnas, Catedráticos y Padres de Familia.

Asimismo, se propone que al final del ciclo escolar se evalúe con la finalidad de mejorar el rendimiento académico de las estudiantes y las funciones de los padres de familia, realizando evaluaciones, coevaluaciones, autoevaluaciones y heteroevaluaciones.

Se sugiere que para darle vida a esta propuesta, se pueda formar una Comisión Mixta, integrada por tres docentes del claustro de catedráticos, que servirán de vínculo entre la Dirección y Personal docente, Alumnado y Padres de Familia que realizarán un triangulación que permitirá realizar logros de beneficio a la comunidad educativa.

C. OBJETIVOS GENERALES:

1. Promover que las madres y padres de familia cumplan con las funciones y atribuciones que establece la Reforma Educativa en Guatemala.
2. Generar el interés de otros grupos de madres y padres de familia para que puedan cumplir con las funciones y atribuciones de la Reforma Educativa en Guatemala.

D. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Sensibilizar a las madres y padres de familia sobre la importancia del rol que deben desempeñar y el privilegio que conlleva ser madres y padres de familia responsables.

2. **Generar actitudes de respeto, responsabilidad y solidaridad que permitan a las Madres y padres de familia desempeñarse dentro de los márgenes de maternidad y Paternidad responsable.**
3. **Mejorar la relación de madres, padres, alumnas, maestros y autoridades, involucrándolos en actividades de beneficio para las alumnas y el establecimiento.**
4. **Propiciar las participación activa de las madres y padres de familia a través de diversas actividades.**
5. **Proponer actividades que puedan incluirse en el Proyecto Educativo Anual, involucrando a los sujetos del currículum.**
6. **Orientar el trabajo de las madres y padres de familia hacia funciones y atribuciones que permitan brindar atención y apoyo a sus hijas.**
7. **Involucrar a las madres y padres de familia en la solución de problemas de infraestructura, educativos, sociales culturales, recreativos, religiosos y de salud del INSOL.**

F. GUÍA DE FUNCIONES PARA PADRES DE FAMILIA

1. PEDAGÓGICAS:

Acciones educativas que realizan los padres de familia para un mejor desarrollo en el aprendizaje de sus hijas, entre ellas:

- a. **Ser orientadores del proceso educativo de sus hijos.**
- b. **Apoyar efectivamente la superación profesional de sus hijas.**
- c. **Revisar en casa que sus hijos cumplan con la realización de las tareas escolares.**

- d. Orientar y facilitar las realizaciones de las tareas escolares.
- e. Establecer comunicación con los maestros para saber sobre el rendimiento escolar de sus hijos.
- f. Actualizarse pedagógicamente para apoyar a sus hijos.
- g. Asistir a las reuniones y sesiones de Padres de Familia convocadas por la Escuela.
- h. Colaborar con el INSOL en el control del Uniforme, la puntualidad y la asistencia diaria de sus hijas a las actividades escolares.

2. PSICOLÓGICAS:

Son las actividades que desarrollan los padres de familia y que les permite conocer el comportamiento y desarrollo de sus hijos, desde el nacimiento, adolescencia y en todo el proceso de su vida, enumerándose las siguientes:

- a. Elevar la autoestima de sus hijas.
- b. Coadyuvar en el desarrollo integral de sus hijas
- c. Respetar las diferencias individuales de sus hijos.
- d. Brindar apoyo emocional a sus hijos.
- e. Otorgar confianza, comprensión, cariño, amor y seguridad a sus hijos.
- f. No agredir verbal ni físicamente a los miembros de su familia.
- g. No descargar en los hijos frustraciones (familiares, de trabajo, sociales, etc.).
- h. Tener conocimiento psicológico para tratar a sus hijos.
- i. Buscar ayuda necesaria en materia psicológica.

3. ADMINISTRATIVAS:

Servicios que los padres de familia realizan en beneficio de la institución que brinda una formación integral y académica de sus hijas:

- a. Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la Ley de Educación Nacional y en reglamentos internos de los centros educativos.**
- b. Coadyuvar al cumplimiento de la Ley de Educación Nacional.**
- c. Avalar solicitudes en beneficio de la comunidad educativa cuando se les requiera.**
- d. Colaborar con actividades (culturales, alimenticias, sociales), cuando la institución lo solicite.**
- e. Cumplir las obligaciones establecidas en la Ley de Educación Nacional (Art. 35. Cap. I, Título III).**

4. FUNCIONES MORALES Y RELIGIOSAS:

Son las costumbres, normas, valores, y principios espirituales que practican los padres de familia en el hogar e inculcan a sus hijas para que se proyecten a la comunidad educativa y a la sociedad con responsabilidad y autonomía.

- a. Enviar a sus hijos a los centros educativos respectivos de acuerdo a lo establecido en el Art. 74 de la Constitución Política de la República de Guatemala.**
- b. Brindar a sus hijos apoyo moral para el buen desarrollo del proceso educativo.**

- c. Velar porque sus hijas practiquen normas higiénicas y de cortesía.
- d. Respetar los diversos credos religiosos que se encuentran en la institución educativa.
- e. Inculcar el respeto por los diferentes credos religiosos de la comunidad educativa.
- f. Conservar, cultivar, promover, fomentar y practicar valores morales y religiosos dentro de la familia, la escuela y la comunidad.
- g. Buscar asesoría espiritual para ayudar a mantener la armonía familiar y fomentar los valores morales y religiosos.
- h. Velar porque sus hijas mantengan el buen nombre del Instituto a través de su conducta, dentro y fuera del mismo.
- i. Nombrar representante legal cuando por motivo de fuerza mayor no pueda cumplir con sus obligaciones.
- j. Justificar por escrito la inasistencia de sus hijas al establecimiento.

5. FUNCIONES ECONÓMICAS:

Son principios de acción de los padres de familia en la escuela, que buscan una distribución equitativa de los bienes al servicio de sus hijas, creando los medios para emplearlos en el requerimiento del mejor desarrollo de aprendizaje de las mismas:

- a. Brindar a sus hijas el apoyo del material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.
- b. Comprar los útiles escolares necesarios a sus hijos.
- c. Pagar cuotas de inscripción.

- d. Colaborar con las cuotas establecidas en las diversas actividades requeridas en la institución.
- e. Pagar cuotas de refacción escolar.
- f. Proveer a los hijos de vivienda, alimentación, vestuario, salud, educación, recreación.

6. FUNCIONES SOCIALES:

Papel que desempeñan los padres de familia en el servicio de una sociedad para una mejor convivencia humana mediante una articulación de medios y fines:

- a. Practicar relaciones humanas para con su familia.
- b. Promover liderazgo propositivo y constructivo en sus hijas.
- c. Ser solidario en las diferentes situaciones que dentro y fuera del Instituto se presentes a sus hijas.
- d. Participar en las actividades sociales, culturales, deportivas que la escuela promueve.
- e. Apoyar a sus hijos en las diversas actividades en las que ellos participen.
- f. Asistir a los diversos eventos sociales, deportivos y recreativos que promueva la escuela.
- g. Ser solidarios en casos especiales que afecten la comunidad educativa.

- h. Mantener relaciones con Asociaciones similares de Padres de familia, entidades culturales locales, nacionales e internacionales, siempre que las mismas tengan carácter educativo.
- i. Brindar apoyo de acuerdo a su ocupación, oficio, profesión, etc., en beneficio de la comunidad educativa.

G. PARA DARLE CUMPLIMIENTO A LAS FUNCIONES ANTES MENCIONADAS, SE PROPONEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

1. Reorganizar y fortalecer la Asociación de Padres de Familia del INSOL, promoviendo y generando una participación más consciente, ecuánime y con pertinencia de las madres y padres de familia, en asambleas y actividades que se realicen periódicamente en el plantel.
2. Innovar disposiciones administrativas, promoviendo la revisión y modificación de las leyes, reglamentos y estatutos para revitalizar la institución.
3. Apoyar las disposiciones técnicas de las autoridades del plantel y de los maestros, promoviendo actividades, generando sugerencias, participando activamente en beneficio del trabajo que se realiza para las estudiantes.
4. Participar en la elaboración del currículo, propiciando la evaluación y rediseño del currículo actual a través de talleres, foros y diálogos dentro y fuera del instituto; en el que las madres y padres de familia retomen el rol que les corresponde a la luz de la Reforma Educativa.

5. **Presentar propuestas para la formación integral de las estudiantes, al conocer el rol que deben desempeñar los padres de familia, de acuerdo a los planteamientos que establece la Reforma Educativa.**
6. **Diálogos permanentes en los maestros para saber hacia donde debe ir la educación actualmente, a través de foros, mesas redondas, paneles, seminarios, congresos, entrevistas, pláticas motivacionales, pláticas educativas en el contexto: psicológicas, de salud, sexo, orientación moral, ética y de fe.**

H. OTRAS ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES QUE SE SUGIEREN PARA REALIZAR DENTRO DEL PROYECTO EDUCATIVO ANUAL; CON ANTERIORIDAD LLAMADO PLAN OPERATIVO ANUAL (POA):

1. **Talleres Mixtos**
2. **Matinée Danzantes**
3. **Excursiones**
4. **Concursos**
5. **Presentación y Desfile de Trajes Típicos**
6. **Seminarios**
7. **Diálogos**
8. **Simposio**
9. **Mesas Redondas con Profesionales**
10. **Elaboración y exposición de Platillos Típicos**
11. **Festivales: canción, declamación, oratoria, marimbas, de alimentos del maíz, pintura**

-
12. Teatro
 13. Semana Cultural
 14. Encuentros Deportivos
 15. Velada Artística
 16. Elaboración de Adornos
-
17. Kermesse
 18. Mañanas o Tardes Deportivas
 19. Celebración del Día de la Familia
 20. Caminatas
 21. Retiros Espirituales
 22. Encuentros Juveniles
 23. Participación en Evaluaciones de la Institución
 24. Participación Activa en Autoevaluación, Coevaluación, Heteroevaluación
- I. Todas estas Actividades serán evaluadas con las siguientes técnicas:
1. Entrevistas
 2. Diálogo Permanente
 3. Observación
 4. Cuestionarios
 5. Encuentros

CONCLUSIONES

1. Se puede concluir que en este momento los padres de familia no están realizando, las funciones que les corresponde para que la educación cumpla con su cometido, tomando en cuenta los planteamientos que establece la Reforma Educativa.
2. No se ha propiciado un ambiente adecuado para que los padres de familia se involucren dentro de las actividades en beneficio de sus hijas y de la Institución.
3. Se pudo establecer que los padres de familia manifestaron con sumo interés en participar, activa y eficientemente en conocer la Constitución Política de la República de Guatemala, los Acuerdos de Paz y la Reforma Educativa.
4. Se detectó la necesidad en los padres de familia de buscar asistencia y ayuda psicológica para mejorar sus actitudes y relaciones interpersonales con los miembros de su familia.
5. Se encontró un buen grupo de padres de familia que expresaron que por la práctica de vicios como: alcoholismo, juego de billar, cartas, peleas de gallo y dados, han desatendido el hogar y los hijos; promoviendo la violencia y la desintegración familiar.
6. Algunos padres de familia se identificaron como machistas, violentos y poco tolerantes al grado de traumar e inducir a sus hijos a huir y querer escapar de los problemas a través de matrimonios prematuros,

embarazos no deseados, abortos, madres solteras, alcoholismo y drogadicción.

7. La Reforma Educativa espera una participación activa y eficiente por parte de los padres de familia. Ante esta situación ellos mostraron estar muy dispuestos, se sintieron motivados, deseosos de trabajar voluntariamente, siempre y cuando la institución los tome en cuenta.
8. Los padres de familia en muy raras ocasiones cumplen con la función pedagógica de revisar y orientar las tareas de sus hijas.
9. La mayoría de padres de familia cumplen con la función de asistir a reuniones programadas por el INSOL pero únicamente para recoger las notas correspondientes a cada bimestre.
10. Se pudo detectar que los padres de familia se sienten muy dispuestos a realizar funciones que no han ejecutado porque no se les ha brindado la oportunidad de participar.

RECOMENDACIONES

01. Que los padres de familia sean informados, orientados e involucrados de acuerdo a los planteamientos que establezca la Reforma Educativa.
02. Que se propicie un ambiente adecuado para involucrar a los padres de familia en las actividades que se realizan en la institución para beneficio de sus hijas.
03. Que las Autoridades Educativas, Dirección y Personal Docente promuevan información para los padres de familia a través de talleres, cursillos, conferencias sobre la Constitución Política de la República de Guatemala, Acuerdos de Paz y Reforma Educativa.
04. Que se promuevan talleres, puestas en común, entrevistas y dinámicas grupales de auto ayuda para mejorar actitudes y relaciones interpersonales en la familia.
05. Que se promueva el rescate de valores acudiendo a los ancianos de la comunidad, líderes religiosos, profesionales especializados en el área emocional y conductual. (Trabajadores sociales, orientadores, psicólogos, psiquiatras y médicos).
06. Que los padres de familia busquen ayuda emocional y espiritual para superar secuelas del alcoholismo, drogadicción y operar cambios conductuales que les permita dar un mejor trato a sus hijas y brindar amor, confianza y seguridad a la familia.
07. Que la institución promueva la participación activa y eficiente de los padres de familia convocándolos en las diversas actividades que se planifiquen.

08. Que se incentive a los padres de familia a través de pláticas motivacionales, foros, entrevistas, mesas redondas, simposios y diálogos permanentes para que cumpla con la revisión y orientación de las tareas escolares.
09. Que el Instituto aproveche las reuniones de entrega de notas, para tratar temas referentes a aspectos educativos, psicológicos, sociales, morales y deportivos.
10. Que el Instituto implemente una serie de actividades para contar con la participación espontánea de los padres de familia.

BIBLIOGRAFIA

A. OBRAS

1. Garcia Coronado, Carlos Enrique. Legislación Educativa. Guatemala,
1973 C.A.
2. González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en
1960 Guatemala.
3. Larroyo, Francisco. Diccionario Porrúa de Pedagogía.
1982. Editorial Porrúa.
4. Luzuriaga, Lorenzo. Pedagogía. Editorial Losada, S.A.
1991. Buenos Aires, Argentina.
5. MINEDUC-PROASE. Didáctica y Pedagogía. Guatemala,
Universidad Panamericana de C. A.
Guatemala.
2003
6. Sánchez Hidalgo, Efraín. Psicología Educativa. Editorial,
1959. universidad Puerto Rico. Río Piedras.

B. DOCUMENTACIÓN

REFORMA EDUCATIVA

7. Alumnas, Padres de Familia, Docentes. Propuesta para la reforma educativa.
Encuentro Normalista para la reforma
2001 educativa. INSOL. La Antigua
Guatemala.
8. 1999 Análisis del Diseño de la Reforma
Educativa. Propuesta del INSOL. La

- Educativa. Propuesta del INSOL. La Antigua Guatemala.
9. **Magisterio Asociado de Sacatepèquez.**
1999. **Análisis del Diseño de la Reforma Educativa. Propuesta del Magisterio Asociado de Sacatepèquez.**
10. **2001**
Diálogo y Consenso Departamental Para la Reforma Educativa. Ministerio de Educación y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Guatemala.
11. **2001**
Diálogo y Consenso Nacional Para la Reforma Educativa. Ministerio de Educación y Comisión Consultiva para la Reforma Educativa. Guatemala
12. **1998**
Diseño de la Reforma Educativa. Comisión Paritaria para la Reforma Educativa. Guatemala
13. **2002**
Propuesta de Currículum Intercultural Para la Educación Primaria. Ministerio de Educación. SIMAC. DICADE. DIGEBI.
14. **1999**
Propuesta de Reforma Educativa. Asamblea Nacional del Magisterio. Guatemala, C.A.

C. PROGRAMAS

15. 2002 Microsoft Encarta Biblioteca de Consulta 1993-2002. Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

D. DOCUMENTOS INSOL.

16. Asamblea General de Claustro. 1987 Reglamento Interno del INSOL . La Antigua Guatemala.
17. Contrato de Responsabilidades de Estudio del INSOL
18. 1995 Reglamento para Conferir Honores a las Alumnas que descuelen en las actividades escolares. INSOL . La Antigua Guatemala.
19. 1984 Libro de Actas de la Asociación de Padres de Familia del INSOL . La Antigua Guatemala
20. Estatutos de la Asociación de Padres de Familia del INSOL. La Antigua Guatemala.
21. 1991 Síntesis Histórica del INSOL . La Antigua Guatemala.

D. LEYES

22. 1996 Código de la Niñez y la Juventud.
Decreto No. 78-96.
23. Edición. 1995 Constitución Política de la República
de Guatemala.
24. 1991 Ley de Educación Nacional. Decreto
Legislativo No. 12-91. Guatemala,
C.A.
25. 1998 Recopilación de Leyes. Tomo III.
Ministerio de Educación. Dirección
General de Educación Escolar.
Guatemala, C.A.

ANEXOS

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA
GUATEMALA, CENTRO AMÉRICA

DIAGNOSTICO

Estimado Padre de Familia:

La presente encuesta tiene como fin recabar información acerca de las **Funciones de los Padres de Farnilla** de; Instituto Normal para Señoritas "Olimpia Leal", de La Antigua Guatemala, Sacatepéquez. La misma será de mucha utilidad para un trabajo de tesis de estudiantes de dicha universidad dentro de; programa de Profésionalización Docente de las Escuela e Institutos Normales, en el marco de la Reforma Educativa. Le agradecemos su colaboración.

Encierre con un círculo la palabra Si o la palabra NO, según usted considere la respuesta a cada planteamiento.

1. ¿sabe usted que el articulo 50 de la Constitución Política de la República, se establece que todos los hijos son iguales ante la ley y tienen los mismos derechos SI NO
2. ¿Sabe usted el número de articulo de Ley de Educación Nacional en el que se definen los Derechos de los padres de familia? SI NO
3. ¿Sabe usted cuáles son los derechos de los padres de familia que establece la ley de Educación Nacional?..... SI NO
4. ¿Sabe usted en qué artículo de la Ley de Educación Nacional se habla sobre las obligaciones de los padres de familia? SI NO
5. ¿Sabe usted que el Instituto Normal Para Señoritas "Olimpia Leal", existe la Asociación de Padres de Familia? SI NO
6. ¿Conoce usted cuáles son las finalidades que persigue la Asociación de los Padres de Familia del Instituto Normal Para Señoritas "Olimpia Leal", según sus estatutos SI NO
7. ¿Es convocado (a) usted por la Asociación de Padres de Familia, a las actividades de Instituto? SI NO
8. ¿Participa usted en la evaluación y estructuración del Pensum de estudios del Instituto? SI NO
9. ¿El otorgar confianza, comprensión, cariño, amor, seguridad y apoyo emocional a los hijos e hijas, ayuda a fortalecer buenas relaciones humanas e interpersonales? SI NO
10. ¿Cree usted que inculcar, conservar, promover, fomentar y practicar valores morales y religiosos dentro de la Familia, la Escuela y la Comunidad; permiten formar integralmente al ser humano?..... SI NO

11. ¿Orienta a sus hijas en la realización de tareas escolares en el hogar?..... SI NO
12. ¿Considera importante su participación y comunicación con la comunidad educativa donde estudia su hija?..... SI NO
13. ¿Cree usted que los padres de familia deben darle mas importancia a la educación de sus hijas que a los placeres personales?..... SI NO
14. ¿Ha leído usted los acuerdos sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y Aspectos Socio- económicos y Situación Agraria?..... SI NO
15. ¿Conoce usted las funciones de los padres de familia que establece la Reforma Educativa en Guatemala?..... SI NO

Encuesta a Padres de Familia

No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco	Total
1	¿Revisa y orienta las tareas escolares de su hija?							
2	¿Facilita los materiales necesarios a su hija, para su mejor rendimiento escolar?							
3	¿Mantiene comunicación con la comunidad educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento de su hija?							
4	¿Asiste a reuniones programadas por el INSOL?							
5	¿Brinda usted amor, confianza, comprensión y seguridad a su hija; para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?							
6	¿Busca ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a su hija?							
7	¿Participa usted en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud del INSOL?							
8	¿Practica valores morales y religiosos?							
9	¿Inculca, cultiva, promueve y fomenta valores morales y religiosos en su hija?							
10	¿Brinda apoyo a la comunidad educativa del INSOL; de acuerdo a su ocupación, oficio y profesión?							
11	¿Cumple con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de su hija?							
12	¿Provee a su hija de vivienda, alimentación educación, vestuario, salud, recreación?							
13	¿Participa activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?							
14	¿Promueve actividades en beneficio de la comunidad educativa del INSOL?							
15	¿Cumple con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones, como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala?							

Encuesta a Alumnas

No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco	Total
1	¿Sus padres le revisan y orientan, las tareas escolares?							
2	¿Le facilitan sus Padres los materiales necesarios para su mejor rendimiento escolar?							
3	¿Mantienen sus Padres comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de su conducta y rendimiento?							
4	¿Asisten sus Padres a reuniones programadas por el INSOL?							
5	¿Le brindan sus Padres amor, confianza, comprensión seguridad para que pueda desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?							
6	¿Buscan sus Padres ayuda psicológica para brindarle apoyo emocional?							
7	¿Participan sus Padres en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; en el INSOL?							
8	¿Practican sus Padres valores morales y religiosos?							
9	¿Sus padres le inculcan, cultivan, promueven y fomentan valores morales y religiosos?							
10	¿Brindan sus Padres apoyo a la comunidad Educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?							
11	¿Sus Padres cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con su Educación?							
12	¿Le proveen sus Padres de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud y recreación?							
13	¿Participan sus Padres activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?							
14	¿Promueven sus Padres actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?							
15	¿Cumplen sus Padres con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos de la Reforma Educativa en Guatemala?							

Encuesta a Catedráticos

No.	CUESTIONAMIENTOS	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Nunca	Nulos	En Blanco	Total
1	¿Cree que los Padres de familia revisan y orientan las tareas escolares de sus hijas?							
2	¿Facilitan los Padres de familia los materiales necesarios a sus hijas para su mejor rendimiento escolar							
3	¿Mantienen los Padres de familia comunicación con la comunidad Educativa del INSOL, para informarse de la conducta y rendimiento escolar de sus hijas?							
4	¿Asisten los Padres de familia a las reuniones programadas por el INSOL?							
5	¿considera que los Padres de familia brindan amor, confianza, comprensión y seguridad a sus hijas para que puedan desenvolverse adecuadamente dentro y fuera del INSOL?							
6	¿Considera que los Padres de familia buscan ayuda psicológica para brindar apoyo emocional a sus hijas?							
7	¿Participan los Padres de familia en la solución de las necesidades de infraestructura, educativas, sociales, culturales, recreativas, religiosas y de salud; del INSOL?							
8	¿Considera que los Padres de familia de sus alumnas, practican valores morales y religiosos?							
9	¿Cree que los Padres de familia inculcan, cultivan, promueven, y fomentan valores morales y religiosos en sus hijas?							
10	¿Brindan los Padres de familia apoyo a la comunidad educativa del INSOL, de acuerdo a su ocupación, oficio o profesión?							
11	¿Considera que los Padres de familia cumplen con las cuotas necesarias para sufragar los gastos relacionados con la educación de sus hijas?							
12	¿Proveen los Padres de familia de vivienda, alimentación, educación, vestuario, salud, recreación; a sus hijas?							
13	¿Considera que los Padres de familia participan activamente en las actividades sociales, culturales, deportivas y recreativas que promueve el INSOL?							
14	¿Promueven los Padres de familia actividades en beneficio de la comunidad Educativa del INSOL?							
15	¿Cumplen los Padres de familia con las obligaciones, actividades, compromisos, deberes y participaciones; como respuesta a los planteamientos que establece la Reforma Educativa en Guatemala?							